

## CONSEJO GENERAL

### ACUERDO N°. IEEM/CG/152/2021

**Por el que se aprueba la publicación a través de la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México de los Informes finales del periodo de campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, así como del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo, con base en lo siguiente:

#### G L O S A R I O

**Calendario:** Calendario para el proceso electoral de la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos 2021.

**CAMPyD:** Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

**CEEM:** Código Electoral del Estado de México.

**Consejo General:** Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

**Constitución Federal:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Constitución Local:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**DPP:** Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México.

**IEEM:** Instituto Electoral del Estado de México.

**INE:** Instituto Nacional Electoral.

**LGIFE:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Lineamientos:** Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México.

Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez  
Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/152/2021

Por el que se aprueba la publicación a través de la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México de los Informes finales del periodo de campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, así como del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet

**LTAIPEMyM:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**Manual de Medios Alternos y Cine:** Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México.

**Manual de Medios Electrónicos, Impresos e Internet:** Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Instituto Electoral del Estado de México.

**OPL:** Organismo(s) Público(s) Local(es) Electoral(es).

**Reglamento de Comisiones:** Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

**Reglamento de Elecciones:** Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

**SE:** Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México.

**UIE:** Unidad de Informática y Estadística del Instituto Electoral del Estado de México.

## **A N T E C E D E N T E S**

### **1. Aprobación del Calendario**

En sesión extraordinaria del diecisiete de diciembre de dos mil veinte, este Consejo General aprobó el Calendario, mediante acuerdo IEEM/CG/53/2020.

En el numeral 98, se estableció la siguiente actividad:

*“REALIZACIÓN DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS ELECTORALES”.*

### **2. Modificación de los Lineamientos y de los Manuales**

En sesión extraordinaria del veintidós de enero de dos mil veintiuno, a través de los acuerdos IEEM/CG/24/2021 al IEEM/CG/26/2021, este Consejo General modificó los Lineamientos, el Manual de Medios Alternos y Cine, así como el Manual de Medios Electrónicos, Impresos e Internet, respectivamente.

Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez  
Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/152/2021

Por el que se aprueba la publicación a través de la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México de los Informes finales del periodo de campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, así como del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet

### **3. Autorización de los monitoreos**

En sesión extraordinaria del diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, este Consejo General expidió el acuerdo IEEM/CG/75/2021, por el que autorizó el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet para el periodo de campañas, reflexión y jornada electoral del proceso electoral 2021 a través de una empresa especializada.

### **4. Informe de la CAMPyD**

En su cuarta sesión ordinaria del veintisiete de abril dos mil veintiuno, la CAMPyD determinó que el monitoreo referido en el antecedente previo, se realizaría a través de las diversas áreas del IEEM.

### **5. Presentación de los informes finales de monitoreo ante la CAMPyD**

En sesión ordinaria del quince de junio de dos mil veintiuno, se presentaron ante la CAMPyD y se tuvieron por rendidos, los siguientes informes:

- Informe Final del periodo de Campañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.
- Informe Final del periodo de Campañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

### **6. Remisión de los informes finales de monitoreo a la SE**

Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0620/2021 del quince de junio de dos mil veintiuno, la Secretaría Técnica de la CAMPyD remitió a la SE los informes referidos en el antecedente previo, a fin de hacerlos del conocimiento a este Consejo General.

El presente acuerdo se funda y motiva en las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

### **I. COMPETENCIA**

Este Consejo General es competente para determinar la forma en que habrán de publicarse los informes finales del periodo de campañas 2021, del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, así como a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet, de

conformidad a lo previsto en los artículos 299, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Elecciones; 266, párrafo tercero del CEEM; 9, párrafos segundo y tercero, así como 59 de los Lineamientos.

## **II. FUNDAMENTO**

### **Constitución Federal**

El artículo 41, párrafo tercero, Base V, determina que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos que establece la Constitución Federal.

El Apartado C, párrafo primero, prevé que, en las Entidades Federativas, las elecciones locales estarán a cargo de OPL en los términos que señala la propia Constitución Federal.

### **LGIPE**

El artículo 98, numerales 1 y 2, establece que los OPL son autoridad en materia electoral; dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios. Gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la propia LGIPE, las Constituciones y leyes locales; serán profesionales en su desempeño; y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

### **Reglamento de Elecciones**

El numeral 2 dispone que es responsabilidad del INE, tratándose de procesos electorales federales o de aquellos locales cuya organización le corresponda realizar, y en su caso, de los OPL cuyas legislaciones electorales así lo dispongan, llevar a cabo el monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias en un proceso electoral, acorde a las respectivas atribuciones previstas para cada autoridad en la legislación.

El artículo 297 establece que, en lo que no contravenga a lo dispuesto en sus legislaciones locales, los OPL deberán observar las normas contenidas en la legislación federal, el Reglamento de Elecciones y los acuerdos que emita el Consejo General del INE, relativas a la realización de los monitoreos de los programas de radio y televisión que difunden noticias en un proceso electoral.

El artículo 298 contiene las reglas que se deberán observar para realizar el monitoreo de programas de radio y televisión que difundan noticias.

En términos del artículo 299, numeral 1, inciso d), entre los objetivos específicos de la metodología referida en el artículo 298 del Reglamento de Elecciones, deberá contemplarse la difusión de los resultados del monitoreo de forma oportuna, por lo menos cada quince días, a través de los tiempos destinados a la comunicación social del INE, o en su caso, del OPL correspondiente, en la página electrónica de dichas autoridades, así como en los demás medios de difusión que determine el Consejo General del INE.

### **Constitución Local**

El artículo 11, párrafo primero, establece que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de diputaciones a la Legislatura del Estado e integrantes de ayuntamientos es una función que se realiza a través del INE y el IEEM dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En ejercicio de esta función, la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género serán principios rectores.

### **CEEM**

En términos del artículo 72, párrafo tercero, el Consejo General realizará monitoreos cuantitativos y cualitativos, así como el seguimiento de notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos a través de la CAMPyD, la cual le informará periódicamente sobre los resultados de tales monitoreos junto con su seguimiento, serán quincenales en tiempo de proceso electoral. Dichos informes deberán contener una valoración de la actuación de los medios de comunicación monitoreados, así como las recomendaciones que se estimen conducentes.

El artículo 168, párrafo primero, dispone que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

El párrafo tercero, fracción I, prevé que son funciones del IEEM aplicar las disposiciones generales, lineamientos, criterios y formatos que en ejercicio de sus facultades le confiere la Constitución Federal, la LGIPE, la Constitución Local y la normativa aplicable.

El artículo 175 establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, de promover la cultura política democrática, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y paridad de género guíen todas las actividades del organismo. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

El artículo 183, párrafo primero y la fracción I, entre otros temas, menciona que este Consejo General integrará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, entre las que se encuentra la CAMPyD.

El artículo 266, párrafo primero, refiere que el IEEM incorporará la perspectiva de género al realizar los monitoreos de medios de comunicación electrónicos e impresos, públicos y privados, durante el periodo de precampaña y campaña electoral, o antes si así lo solicita un partido político. El monitoreo de medios servirá para apoyar la fiscalización de los partidos políticos y para prevenir que se rebasen los topes de campaña. El IEEM podrá auxiliarse de empresas externas para realizar dicho monitoreo.

El párrafo segundo señala que el IEEM realizará monitoreos de la propaganda de los partidos políticos colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes.

El párrafo tercero determina que el resultado de los monitoreos se harán públicos en los términos que determine el Consejo General.

## **Reglamento de Comisiones**

El artículo 4, fracción I, inciso c), refiere que el Consejo General de conformidad con el artículo 183 del CEEM, integrará las comisiones permanentes que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, entre las que se encuentra la CAMPyD.

El artículo 59, fracciones IV y X, establece que la CAMPyD tiene las siguientes atribuciones:

- Realizar, supervisar y vigilar monitoreos a medios de comunicación electrónicos, alternos, impresos, internet y cine relativos a la propaganda política y electoral de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, informando periódicamente al Consejo

General, sobre los resultados de tales monitoreos y seguimiento, que serán quincenales en tiempo de proceso electoral. Dichos informes deberán contener una valoración de la actuación de los medios de comunicación monitoreados, así como las recomendaciones que se estimen conducentes.

- Remitir los informes finales del monitoreo a medios de comunicación, al Consejo General a través de SE, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 72 y 266 del CEEM.

### **Lineamientos**

El artículo 5, párrafos primero, segundo, quinto y sexto, dispone que:

- El Consejo General, a través de la CAMPyD será el responsable de los monitoreos a los medios de comunicación electrónicos, impresos, alternos y cine.
- El monitoreo o a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet, podrá efectuarse mediante la contratación de una empresa, a través de una institución pública educativa de nivel superior o, en su caso, por quien la CAMPyD proponga al Consejo General.
- Corresponde a la CAMPyD efectuar el monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, a través de la DPP y del personal operativo que se requiera, las coordinadoras y los coordinadores de monitoreo, así como las y los monitoristas. La DPP estará en estrecha colaboración con la UIE, así como con las juntas distritales y municipales a través de la vocalía ejecutiva, quienes deberán ceñirse a los Lineamientos, metodología y al Manual de Medios Alternos y Cine, para estar en posibilidad de que la CAMPyD presente informes quincenales, finales y en su caso, extraordinarios, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Dichos monitoreos se realizarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 266 del CEEM, los propios Lineamientos y los Manuales de Medios Alternos y Cine, así como del Manual de Medios Electrónicos, Impresos e Internet y atendiendo al cumplimiento de la obligación en materia de transparencia específica del artículo 97, fracción I, inciso m) de la LTAIPEMyM.

El artículo 9 establece que la Secretaría Técnica se encargará de presentar ante la CAMPyD los informes quincenales, finales y en su caso, extraordinarios.

Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez  
Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/152/2021

Por el que se aprueba la publicación a través de la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México de los Informes finales del periodo de campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, así como del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet

El párrafo segundo señala que una vez que se tengan rendidos por la CAMPyD, ésta los remitirá al Consejo General para su conocimiento y publicación.

El párrafo tercero dispone que los informes de los resultados del monitoreo serán publicados en la página web del IEEM, los cuales contendrán el hipervínculo a sus respectivas bases de datos. Los resultados del monitoreo se harán públicos en formatos abiertos y accesibles.

El artículo 59 establece que los resultados del monitoreo al ser considerados obligaciones en materia de transparencia específica, se harán públicos en formatos abiertos y accesibles, una vez que se tengan por rendidos ante la CAMPyD, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la LTAIPEMyM y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México independientemente de que el Consejo General determine en su caso, otro medio para dar publicidad a la información.

### **Manual de Medios Alternos y Cine**

El numeral 7.4.1, inciso c), determina como función de la DPP, elaborar los informes de monitoreo y presentarlos ante la CAMPyD.

### **Manual de Medios Electrónicos, Impresos e Internet**

El numeral 9.5.1 indica que apoyada en la empresa o institución educativa, la CAMPyD informará periódicamente al Consejo General sobre los informes quincenales, finales y en su caso, extraordinarios del monitoreo.

El numeral 9.5.2 menciona que los informes quincenales, finales y en su caso, extraordinarios deberán contener una valoración de la actuación de los medios de comunicación monitoreados, así como las recomendaciones que se estimen conducentes por parte de la CAMPyD.

## **III. MOTIVACIÓN**

Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez  
Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/152/2021

Por el que se aprueba la publicación a través de la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México de los Informes finales del periodo de campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, así como del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet



La CAMPyD tuvo por presentados y rendidos los informes finales del periodo de campañas 2021, del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, así como del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet, y ordenó hacerlos del conocimiento de este Consejo General para los efectos conducentes.

Al respecto el artículo 266, párrafo tercero, refiere que el resultado de los monitoreos se harán públicos en los términos que determine el Consejo General.

Del mismo modo, los artículos 9, párrafo tercero y 59 de los Lineamientos, establecen que los resultados del monitoreo al ser considerados como obligaciones en materia de transparencia específica, se harán públicos en formatos abiertos y accesibles, una vez que se tengan por rendidos ante la CAMPyD, entre otros aspectos.

Conforme a lo establecido en dichas disposiciones legales, así como en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IEEM, a efecto de que la sociedad mexiquense se encuentre informada respecto del monitoreo realizado en los medios de comunicación referidos durante el periodo de campaña correspondiente al proceso electoral 2021, este Consejo General determina que los citados informes se encuentren disponibles y accesibles a través de un medio que sea ampliamente difundido y consultado, por tanto, deberán publicarse en la página electrónica del IEEM.

Para ello, se instruye a la UIE para que a la brevedad realice la publicación correspondiente.

Por lo expuesto y fundado se:

## **ACUERDA**

**PRIMERO.** Se aprueba la publicación a través de la página electrónica del IEEM, de los informes finales del periodo de campañas 2021, del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, así como del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet.

**SEGUNDO.** Remítase el presente acuerdo a la UIE, a efecto de que publique en la página electrónica del IEEM, los informes referidos en el Punto Primero.

Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez  
Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/152/2021

Por el que se aprueba la publicación a través de la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México de los Informes finales del periodo de campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, así como del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet

**TERCERO.** Hágase del conocimiento de la DPP la aprobación del presente instrumento, para que, en su calidad de Secretaría Técnica de la CAMPyD lo informe a sus integrantes.

**CUARTO.** Notifíquese este acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, así como a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, todas del INE, para los efectos a que haya lugar.

### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por este Consejo General.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, así como en la página electrónica del IEEM.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, la consejera presidenta provisional Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, así como el consejero y las consejeras electorales del Consejo General Mtro. Francisco Bello Corona, Lic. Sandra López Bringas, Dra. Paula Melgarejo Salgado, Lic. Patricia Lozano Sanabria y Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya, en la sexta sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el veintiocho de junio de dos mil veintiuno, firmándose para constancia legal en términos de los artículos 191 fracción X y 196, fracción XXX, del CEEM y 7 fracción XIV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y del acuerdo INE/CG12/2021.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**

**A T E N T A M E N T E**

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL**

**(Rúbrica)**

**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA**

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**(Rúbrica)**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**

Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez  
Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/152/2021

Por el que se aprueba la publicación a través de la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México de los Informes finales del periodo de campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, así como del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet



# MONITOREO

## a medios de comunicación alternos y cine

### Informe Final de Campaña

(30 de abril al 2 de junio de 2021)

Dirección de Partidos Políticos



# ÍNDICE



	PÁG.
<b>03.</b> Introducción.	3
<b>04.</b> Justificación.	5
<b>05.</b> Objetivo General.	6
<b>06.</b> Objetivo Específico.	6
<b>07.</b> Desarrollo.	7
<b>7.1.</b> Personal que participa.	8
<b>7.2.</b> Renuncias y sustituciones.	10
<b>7.3.</b> Asignación de tareas.	11
<b>7.4.</b> Levantamiento de la información.	12
<b>7.5.</b> Recorridos de las y los Monitoristas.	13
<b>7.6.</b> Captura de la información.	14
<b>7.7.</b> Problemática.	15
<b>7.8.</b> Desglose de la información registrada del 30 de mayo al 2 de junio.	16
<b>7.9.</b> Desglose de la información registrada del 30 de abril al 2 de junio.	20
<b>7.10.</b> Levantamiento de la información por actores políticos.	24
<b>08.</b> Monitoreo a cine.	40
<b>09.</b> Monitoreo extraterritorial.	40
<b>9.1.</b> Desarrollo.	40
<b>9.2.</b> Desglose de la información.	41
<b>10.</b> Conclusiones.	42

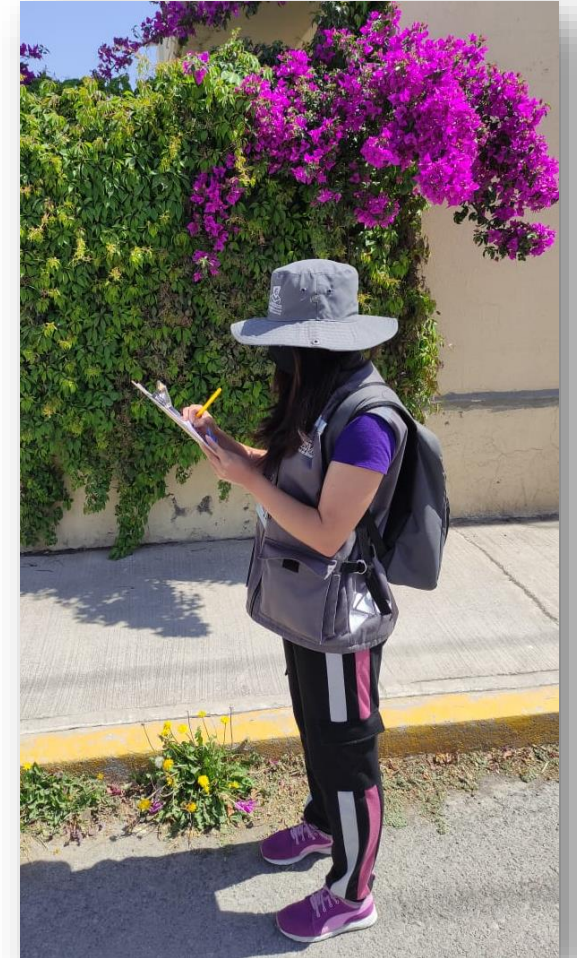


# 03 Introducción

El monitoreo a medios de comunicación alternos es una actividad que el Consejo General del IEEM realiza en términos del párrafo segundo del artículo 266 del Código Electoral del Estado de México, el cual consiste en el seguimiento especializado cuantitativo, por medio del cual se identifica, registra, captura, procesa y presenta la información recopilada de los medios de comunicación alternos y cine, en los que se detecte la difusión de propaganda relacionada con los Procesos Electorales en el Estado de México, así como la utilizada por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, las y los aspirantes a candidaturas independientes, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, las y los dirigentes políticos, militantes, afiliados o simpatizantes y, en su caso, la que se localice en el ámbito extraterritorial.

En apoyo del Consejo General del IEEM, la Comisión de Acceso a Medios Propaganda y Difusión (CAMPyD), con auxilio de la Dirección de Partidos Políticos (DPP) realiza el monitoreo a medios de comunicación alternos, durante el Proceso Electoral 2021, en los periodos y fechas siguientes:

PRECAMPAÑA	INTERCAMPAÑA	CAMPAÑA	PERIODO DE REFLEXIÓN	JORNADA ELECTORAL
26 de enero al 16 de febrero de 2021	17 de febrero al 29 de abril de 2021	<b>30 de abril al 2 de junio de 2021</b>	3 al 5 de junio de 2021	6 de junio de 2021





## 03 Introducción (continuación)

El informe que se presenta cuenta con la siguiente estructura: introducción, justificación, objetivo general y objetivos específicos. El apartado de desarrollo se subdivide en los siguientes apartados: Personal que participa; Renuncias y Sustituciones; Asignación de tareas; Levantamiento de la información; Recorridos de las y los Monitoristas; Captura de la información; Problemática; Desglose de la información, Monitoreo a Cine, Monitoreo Extraterritorial y Conclusiones.

La Secretaría Técnica pone a consideración de la CAMPyD de forma ejecutiva, la información generada en campo y gabinete, a fin de proporcionar los elementos que auxilien en el análisis cuantitativo, con perspectiva de género, del tipo de propaganda utilizada y colocada por las y los actores políticos, durante el periodo del 30 de abril al 2 de junio de 2021.





## 04 Justificación

En términos de lo dispuesto por el artículo 266, párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México (CEEM), 34, 35, 50 y 56 de los Lineamientos de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine del Instituto Electoral del Estado de México (Lineamientos), numerales 6 y 9 del Manual de Procedimientos para el monitoreo a medios de comunicación alternos del Instituto Electoral del Estado de México (Manual), el Secretario Técnico de la CAMPyD presenta el Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos, correspondiente al periodo de campaña, del Proceso Electoral 2021.

La propaganda utilizada por las y los actores políticos para la difusión de sus mensajes, misma que fue detectada y registrada en el Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios (SIMEMA), se clasifica por tipo de medio, actor político, distrito electoral y municipio.

El propósito de este informe es dar a conocer a las y los integrantes de la CAMPyD, los resultados obtenidos respecto de la propaganda colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes, a fin de garantizar la equidad en la difusión de los actos proselitistas de las y los actores políticos.



## 05

# Objetivo General

Dar cuenta al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, a través de la CAMPyD, de la información obtenida del monitoreo de la propaganda de las y los actores políticos colocada en todo tipo de espacio y equipamiento utilizado para difundir mensajes en los exteriores, en eventos de difusión y complejos cinematográficos o espacios que hagan sus veces, durante el periodo de campaña, en el ámbito territorial del Estado de México.

## 06

# Objetivo Específico

Presentar de forma numérica y esquemática los resultados obtenidos del SIMEMA, durante el periodo de campaña del Proceso Electoral 2021, para la Elección de Diputaciones Locales y miembros de los Ayuntamientos del Estado de México.







## 07 Desarrollo

MONITOREO

a medios de comunicación  
alternos y cine



## 07 Desarrollo

### 7.1 Personal que participa

Para la realización de las actividades de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos, la DPP cuenta con el apoyo del personal siguiente:

- a. 150 Monitoristas.
- b. 7 Coordinadoras de Monitoreo y 8 Coordinadores de Monitoreo.
- c. 1 Auxiliar Operador de Logística
- d. 4 servidores públicos electorales adscritos a la Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

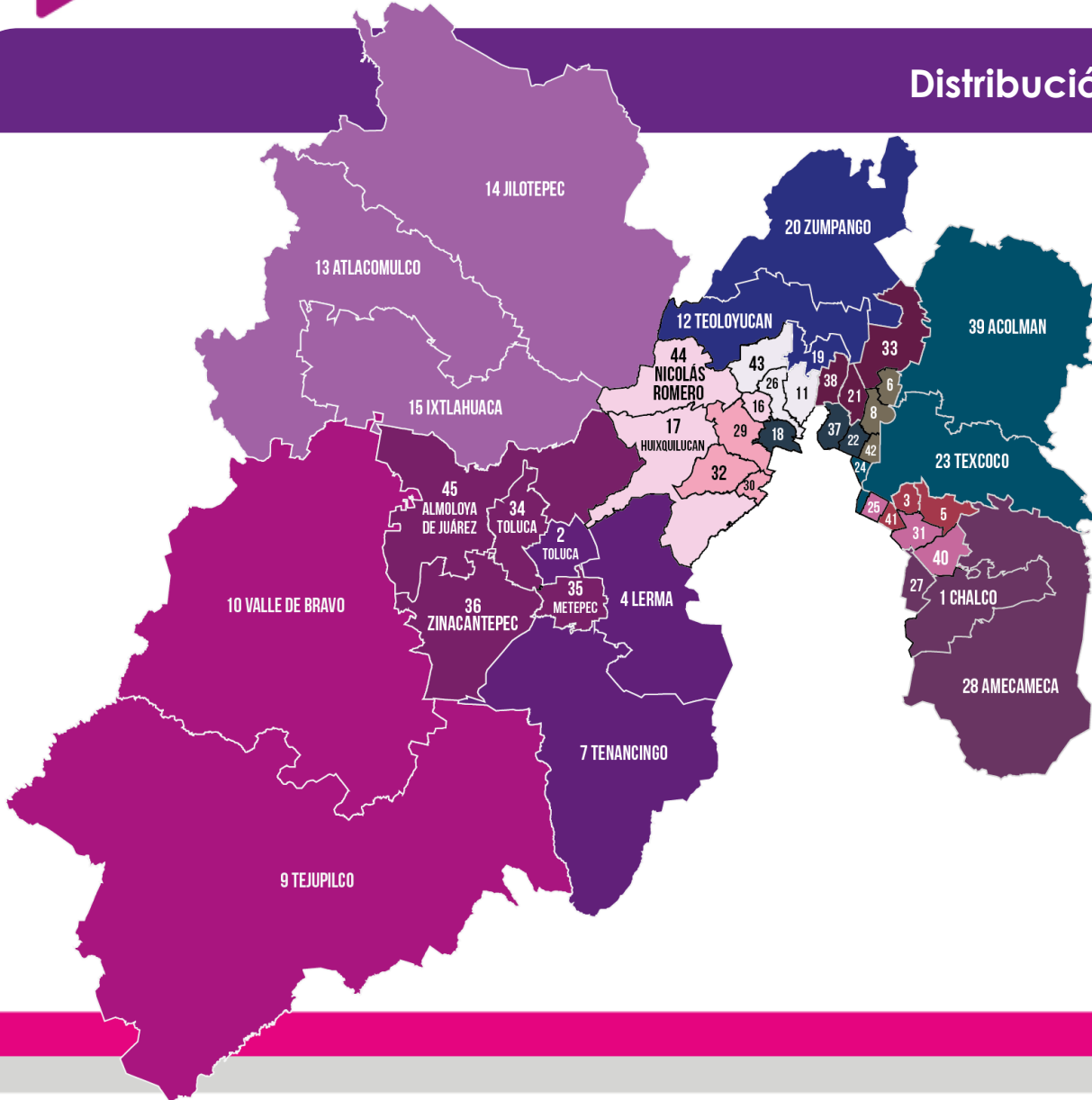
Asimismo, en términos de lo establecido en los numerales 7.2 y 7.4.3 del Manual, la DPP ha solicitado el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración, Dirección de Organización, Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral, Dirección Jurídico Consultiva, Unidad de Informática y Estadística, la Unidad de Comunicación Social, Unidad de Género y Erradicación de la Violencia así como de las y los titulares de las vocalías ejecutivas de las Juntas Distritales, con el propósito de realizar acciones afines con la actividad, lo cual ha contribuido de forma importante en la ejecución del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos.





# 07 Desarrollo

## Distribución del personal de monitoreo por regiones



### 7.1 Personal que participa

Coordinador de Monitoreo	Distritos	Monitoristas	Coordinador de Monitoreo	Distritos	Monitoristas	Coordinador de Monitoreo	Distritos	Monitoristas
<b>1</b>	34. Toluca	5	<b>6</b>	29. Naucalpan	5	<b>11</b>	06. Ecatepec	3
	35. Metepec	2		30. Naucalpan	3		08. Ecatepec	3
	36. Zinacantepec	5		32. Naucalpan	3		42. Ecatepec	3
	45. Almoloya de Juárez	2	<b>7</b>	18. Tlalnepantla	2	<b>12</b>	23. Texcoco	2
<b>2</b>	09. Tejupilco	8		22. Ecatepec	3		24. Cd. Nezahualcóyotl	3
	10. Valle de Bravo	5		37. Tlalnepantla	5		39. Acolman	3
<b>3</b>	02. Toluca	4	<b>8</b>	11. Tlaxiaco	2	<b>13</b>	03. Chimalhuacán	2
	04. Lerma	2		26. Cuautitlán Izcalli	4		05. Chicoloapa	3
	07. Tenancingo	4		43. Cuautitlán Izcalli	3		41. Cd. Nezahualcóyotl	3
<b>4</b>	13. Atlacomulco	3	<b>9</b>	12. Teoloyucan	2	<b>14</b>	25. Cd. Nezahualcóyotl	2
	14. Jilotepec	5		19. Tultepec	2		31. Los Reyes	2
	15. Ixtlahua	2		20. Zumpango	5		40. Ixtapaluca	6
<b>5</b>	16. Cd. Adolfo López M.	2	<b>10</b>	21. Ecatepec	3	<b>15</b>	01. Chalco	3
	17. Huixquilucan	2		33. Tecámac	3		27. Valle de Chalco	2
	44. Nicolás Romero	3		38. Coacalco	3		28. Amecameca	8





# 07 Desarrollo

## 7.2 Renuncias y sustituciones

El día 14 de enero de 2021, la CAMPyD aprobó en su Segunda Sesión Extraordinaria la plantilla de Monitoristas para el Proceso Electoral 2021, sin embargo, durante el periodo que se reporta se han realizado diversos movimientos por renuncia. Lo anterior, de acuerdo con la información que se presenta a continuación:

DISTRITO ELECTORAL	TOTAL
01. Chalco de Díaz Covarrubias	0
02. Toluca de Lerdo	0
03. Chimalhuacán	0
004. Lerma de Villada	0
05. Chicoloapan de Juárez	0
06. Ecatepec de Morelos	0
07. Tenancingo de Degollado	0
08. Ecatepec de Morelos	0
09. Tejupilco de Hidalgo	0
10. Valle de Bravo	0
11. Tultitlán de Mariano Escobedo	0
12. Teoloyucan	0
13. Atlacomulco de Fabela	0
14. Jilotepec de Andrés Molina	0
15. Ixtlahuaca de Rayón	0

DISTRITO ELECTORAL	TOTAL
16. Ciudad Adolfo López Mateos	0
17. Huixquilucan de Degollado	0
18. Tlalnepantla de Baz	0
19. Santa María Tultepec	0
20. Zumpango de Ocampo	0
21. Ecatepec de Morelos	0
22. Ecatepec de Morelos	0
23. Texcoco de Mora	0
24. Cd. Nezahualcóyotl	0
25. Cd. Nezahualcóyotl	0
26. Cuautitlán Izcalli	0
27. Valle de Chalco	0
28. Amecameca de Juárez	0
29. Naucalpan de Juárez	0
30. Naucalpan de Juárez	0

DISTRITO ELECTORAL	TOTAL
31. Los Reyes Acaquilpan	0
32. Naucalpan de Juárez	0
33. Tecámac de Felipe Villanueva	0
34. Toluca de Lerdo	0
35. Metepec	0
36. San Miguel Zinacantepec	0
37. Tlalnepantla de Baz	0
38. Coacalco de Berriozábal	0
39. Acolman de Nezahualcóyotl	0
40. Ixtapaluca	0
41. Cd. Nezahualcóyotl	0
42. Ecatepec de Morelos	0
43. Cuautitlán Izcalli	0
44. Nicolás Romero	0
45. Almoloya de Juárez	0
<b>TOTAL DE RENUNCIAS</b>	<b>0</b>



## 07 Desarrollo

### 7.3 Asignación de tareas

En cumplimiento de lo establecido en los numerales 8.4.1 y 8.4.2 del Manual, las áreas de monitoreo están integradas por secciones electorales, las cuales fueron definidas por la Dirección de Organización a partir de criterios de localización de zonas urbanas y rurales, tomando en cuenta las vías de comunicación y sus rasgos culturales.

A partir de lo anterior, las Coordinadoras y los Coordinadores de Monitoreo elaboraron las *Rutas de Monitoreo*, las cuales son fijas para cada uno de los periodos de monitoreo, previendo que en dos semanas de trabajo (doce días de recorridos), el estado sea cubierto en su totalidad. De esta forma se asignaron las secciones a recorrer diariamente a cada Monitorista. Para lo anterior, se consideraron los siguientes aspectos:

- A. Número de días a monitorear, considerando un día de descanso a la semana;
- B. Número de secciones que integran el área de monitoreo;
- C. Extensión territorial de cada una de las secciones electorales y del área de monitoreo en su conjunto;
- D. Número de calles, avenidas y concentración de la población.

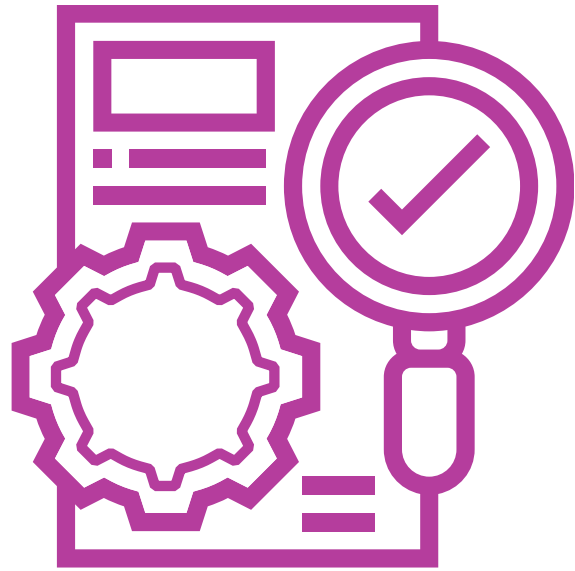
La planeación respectiva se envió a las vocalías ejecutivas de las Juntas Distritales, a fin de hacerlo del conocimiento de los integrantes de cada uno de los Consejos Distritales, quienes podrán, si fuera su deseo, acompañar en los recorridos.





# 07 Desarrollo

## 7.4 Levantamiento de la información



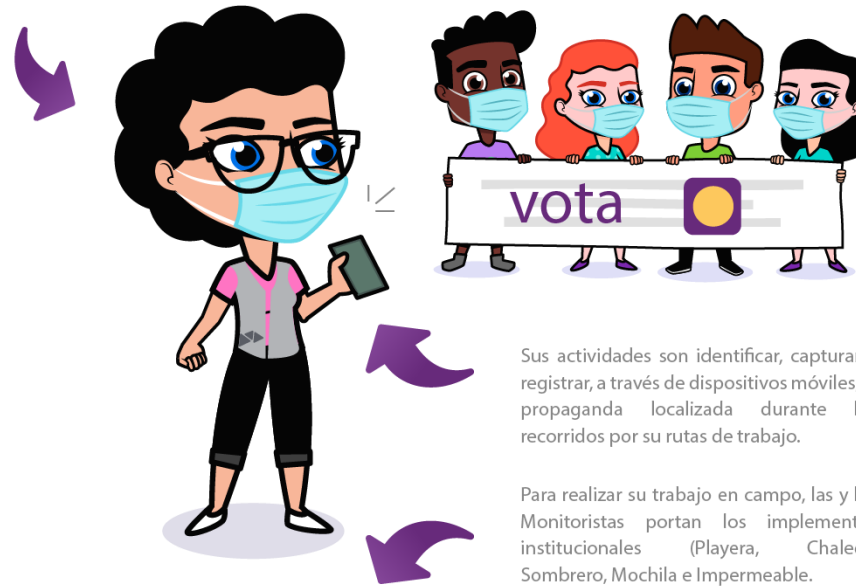


# 07 Desarrollo

## 7.5 Recorridos de las y los Monitoristas

Los Monitoristas son ciudadanas y ciudadanos, contratados por el IEEM para verificar que la difusión de propaganda proselitista de los partidos y candidaturas independientes, se realice con equidad.

Los medios de comunicación alternos que se monitorean son: Eventos de difusión, Propaganda móvil o de tránsito, Publicidad directa y Soportes promocionales.





## 07 Desarrollo

### 7.6 Captura de la información

El registro de la información recabada con los datos correspondientes al tipo de propaganda, los testigos fotográficos y las Actas Circunstanciadas lo realizan directamente las y los Monitoristas en el SIMEMA. Lo anterior, a través de la aplicación del sistema alojada en los equipos telefónicos móviles asignados para tal efecto.

Para el registro de propaganda en el SIMEMA, las y los Monitoristas ingresan la información respectiva en los siguientes apartados:



**Sistema Integral de Monitoreo  
de Espectaculares y Medios Alternos**

**DATOS GENERALES**

Sección\*

Periodo

Campaña

Cargo

**SELECCIONA EL TIPO DE PROPAGANDA**

Acta circunstanciada

Actor político\*

Candidato político\*

Nombre del candidato

**DIRECCIÓN**

Calle o vialidad

Número

Entre calle

y calle

Colonia

C.P.

**SELECCIONA EL TIPO DE MEDIO ALTERNO**

Eventos de Difusión

Publicidad Directa

Animales  
Bandera  
Banderín  
Bolsa  
Botarga  
Botón  
Calcomanía  
Calendario  
Camisa  
Circunstanciada

Soporte Promocional

ID INE  
(de anuncio espectacular)

Dimensiones aproximadas  
(en metros)

Alto

Ancho

Lema - versión

**Propaganda móvil o de tránsito**

Transporte Público

Transporte Privado

Perifoneo

Placa o número económico del vehículo

**OBSERVACIONES**

**PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Sexo de la o el actor político





# 07 Desarrollo

## 7.7 Problemática

Durante el periodo del 30 de abril al 2 de junio, las y los Monitoristas se enfrentaron a diversa problemática en campo.



PROBLEMÁTICA	RECURRENCIA
Robo con violencia	2
Intento de robo	1
Problemas de salud durante el recorrido	2
Mordedura de perro	1
Agresiones verbales	3
Amenazas	4
Caída	1

# 7.8

## Desglose de la información registrada del 30 de mayo al 2 de junio



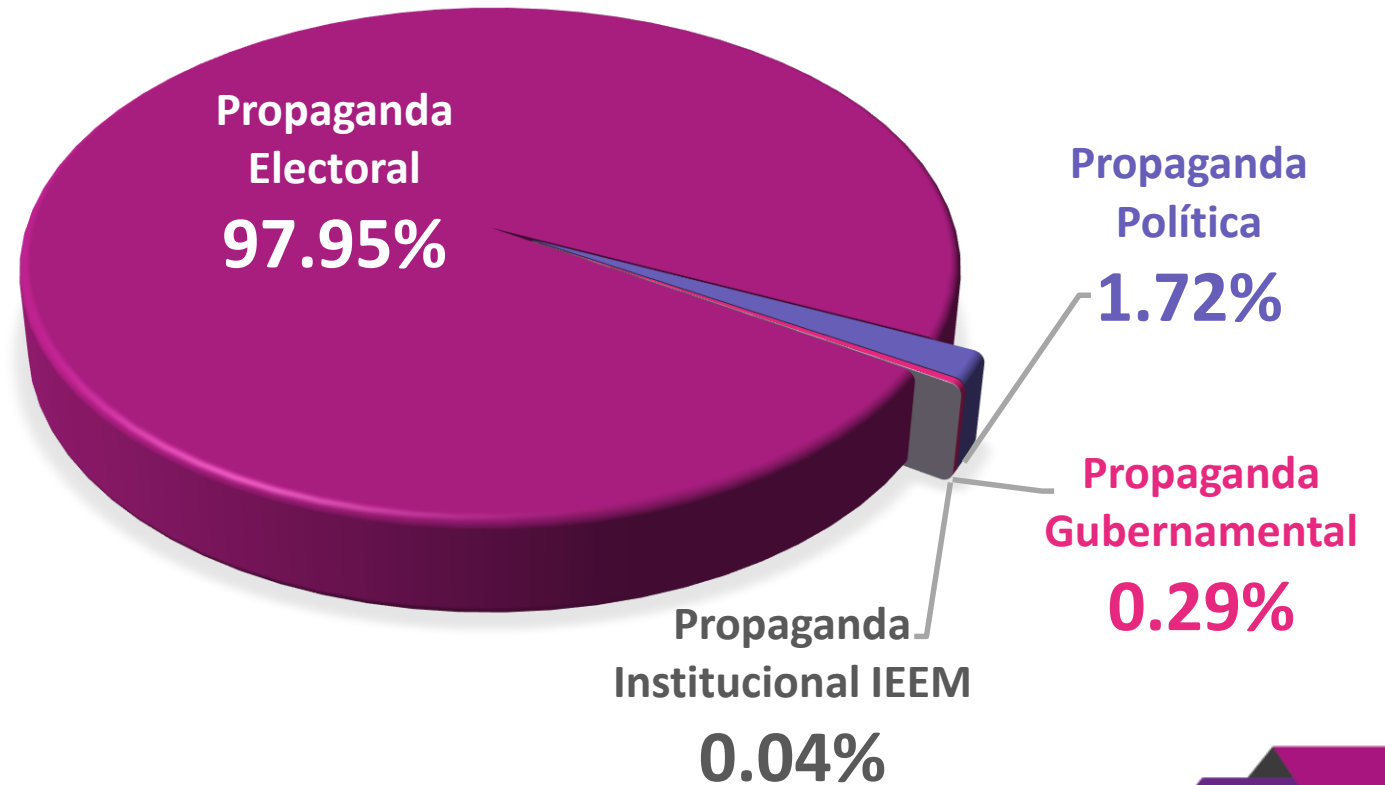


## 7.8 Desglose de la información registrada del 30 de mayo al 2 de junio

Propaganda <b>Electoral</b>	<b>5,366</b>
Propaganda <b>Política</b>	<b>94</b>
Propaganda <b>Gubernamental</b>	<b>16</b>
Propaganda <b>institucional IEEM</b>	<b>2</b>
<b>Total de registros</b>	<b>5,478</b>

Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de mayo al 2 de junio de 2021.

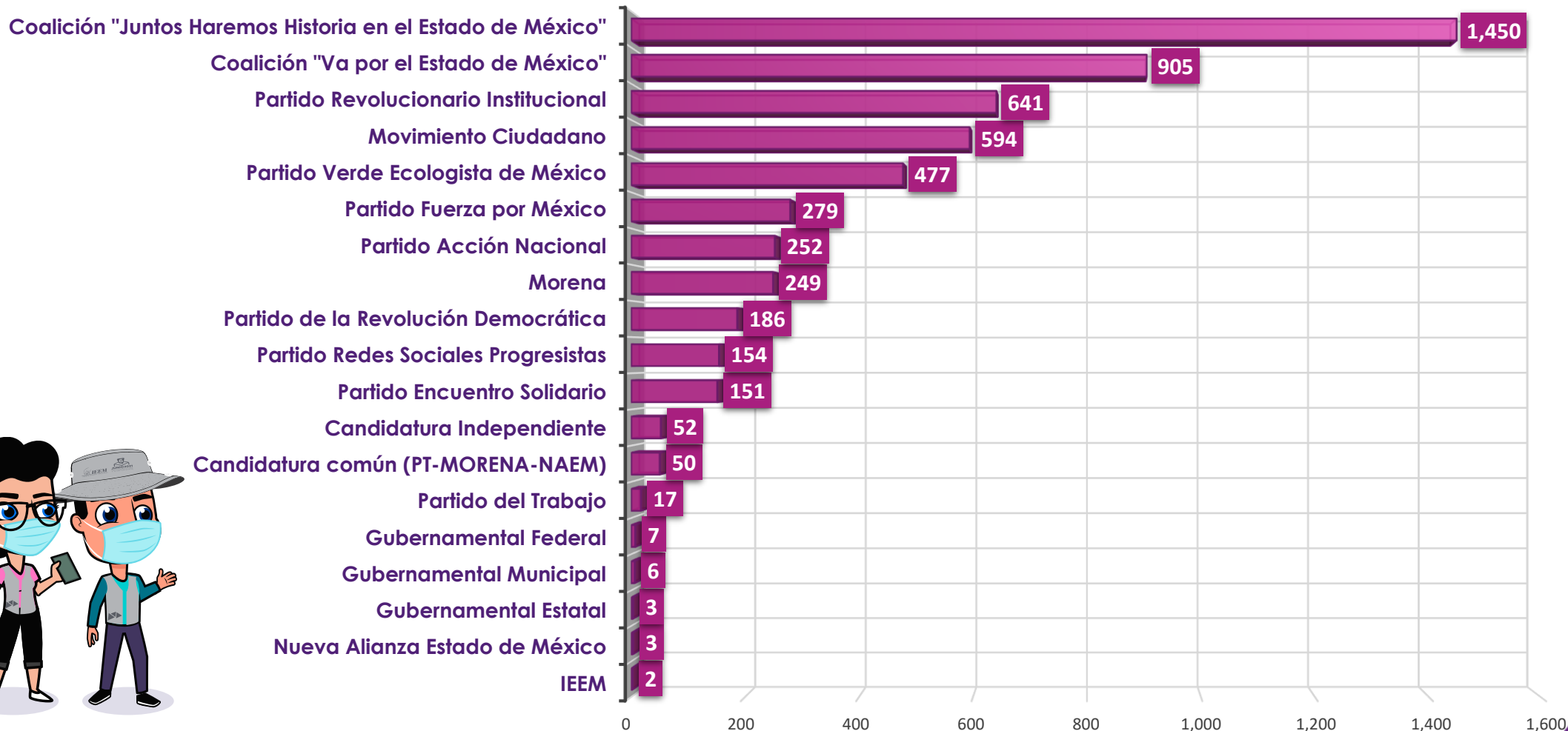
Gráfica 1. Resultados por tipo de propaganda





# 7.8 Desglose de la información registrada del 30 de mayo al 2 de junio

## Gráfica 2. Resultados por actor político



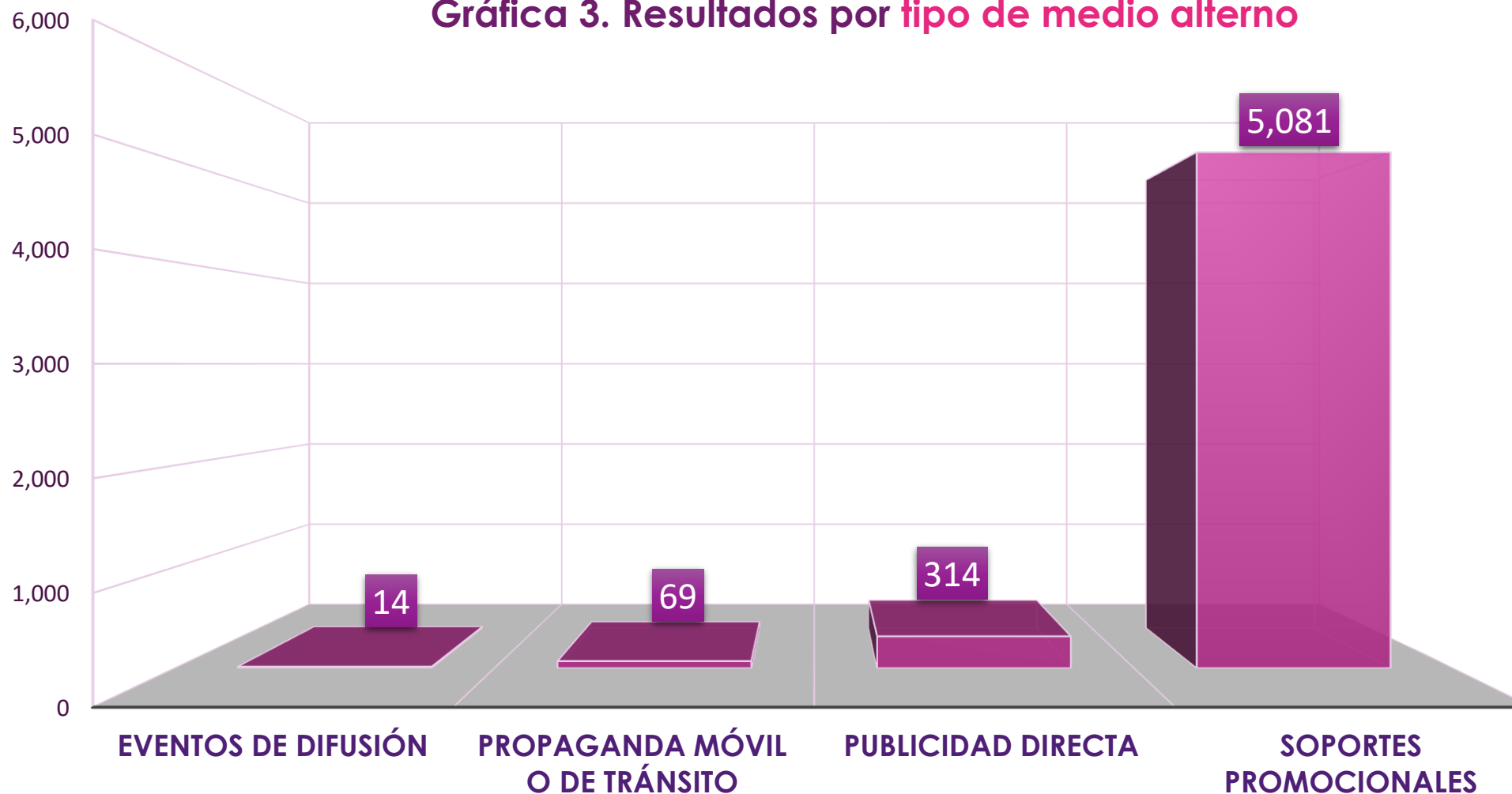
Fuente:  
Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de mayo al 2 de junio de 2021.





## 7.8 Desglose de la información registrada del 30 de mayo al 2 de junio

Gráfica 3. Resultados por tipo de medio alternativo



Fuente:  
Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de mayo al 2 de junio de 2021.

# 7.9

## Desglose de la información registrada del 30 de abril al 2 de junio



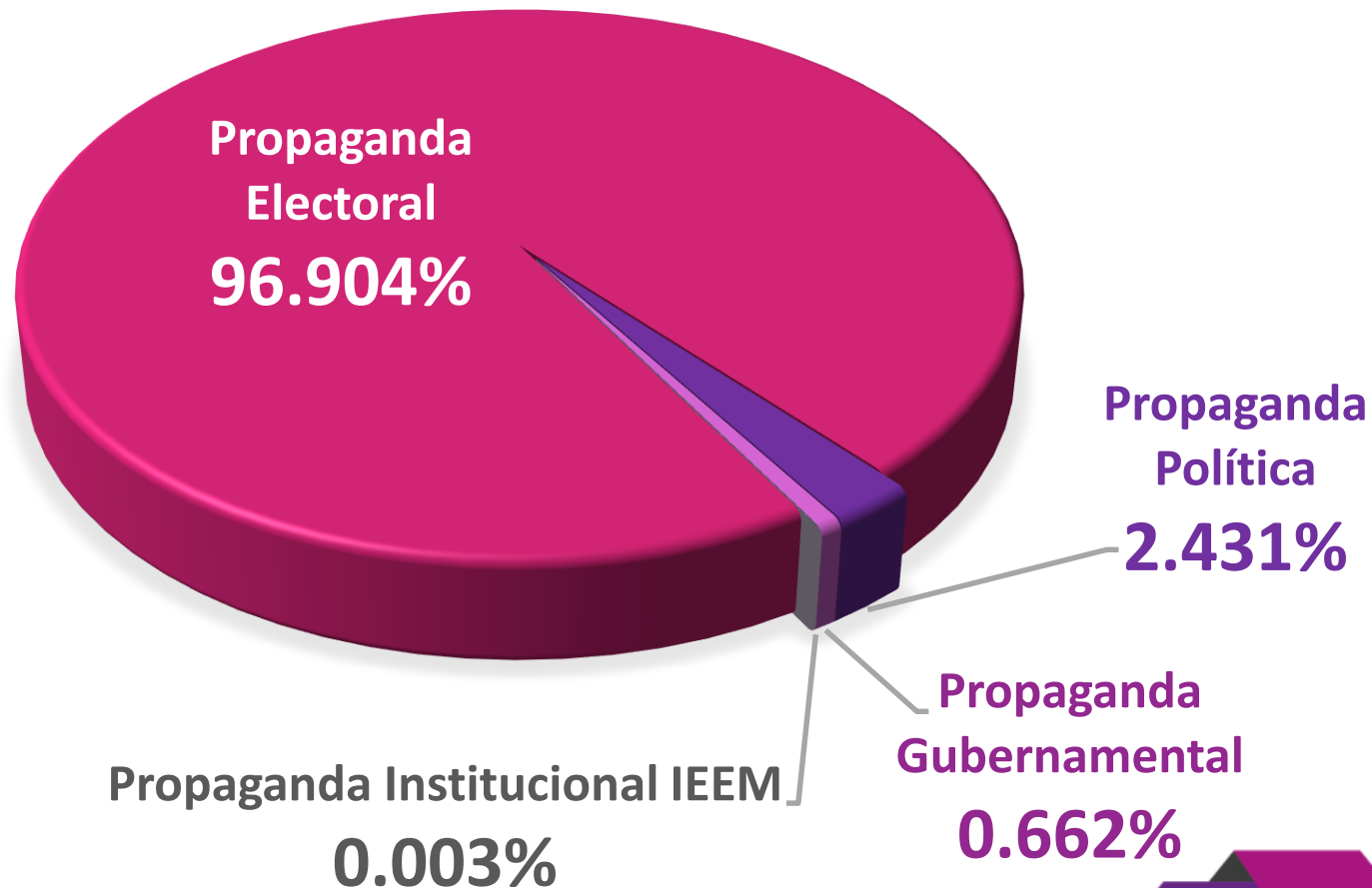


## 7.9 Desglose de la información registrada del 30 de abril al 2 de junio

Gráfica 1. Resultados por tipo de propaganda

Propaganda Electoral	64,418
Propaganda Política	1,616
Propaganda Gubernamental	440
Propaganda institucional IEEM	2
<b>Total de registros</b>	<b>66,476</b>

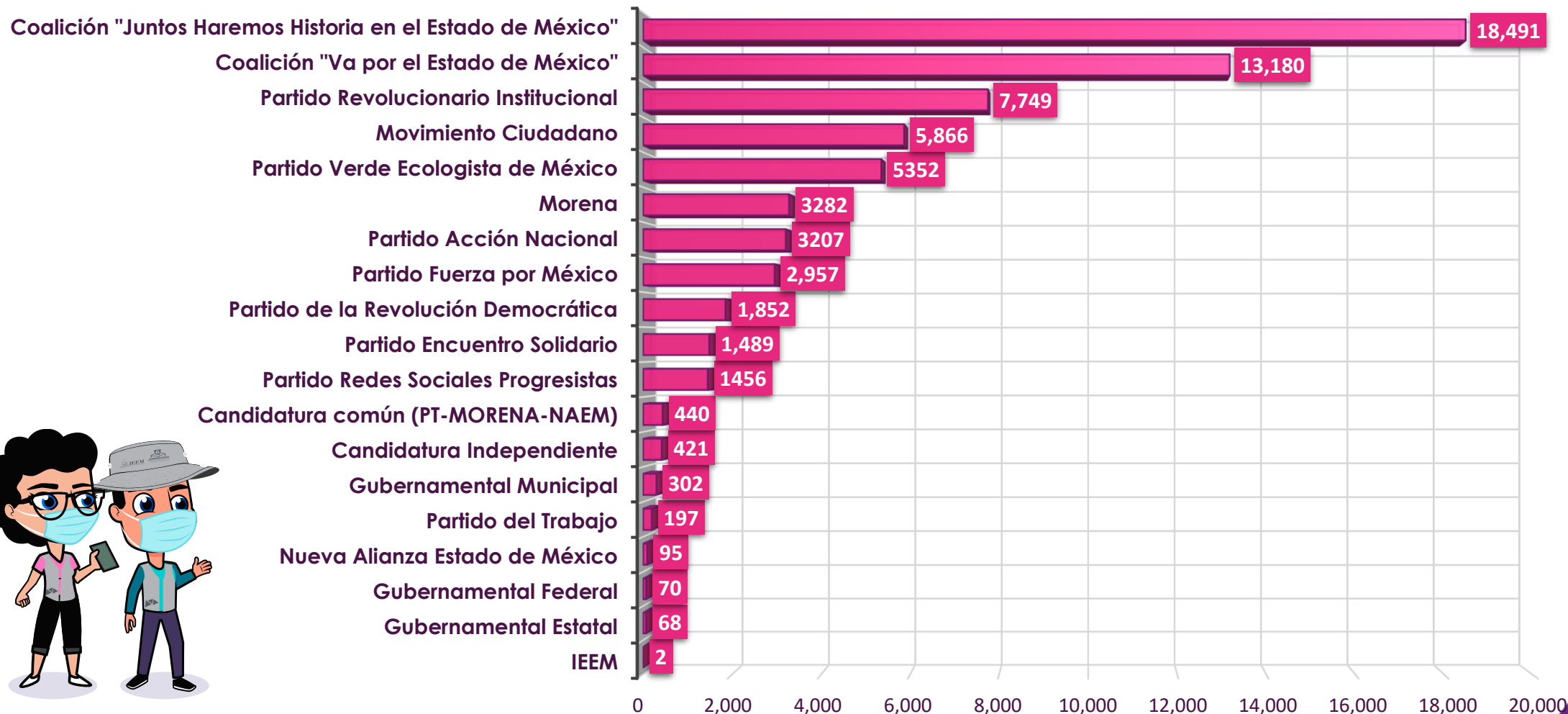
Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.





# 7.9 Desglose de la información registrada del 30 de abril al 2 de junio

## Gráfica 2. Resultados por actor político



Fuente:  
Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.

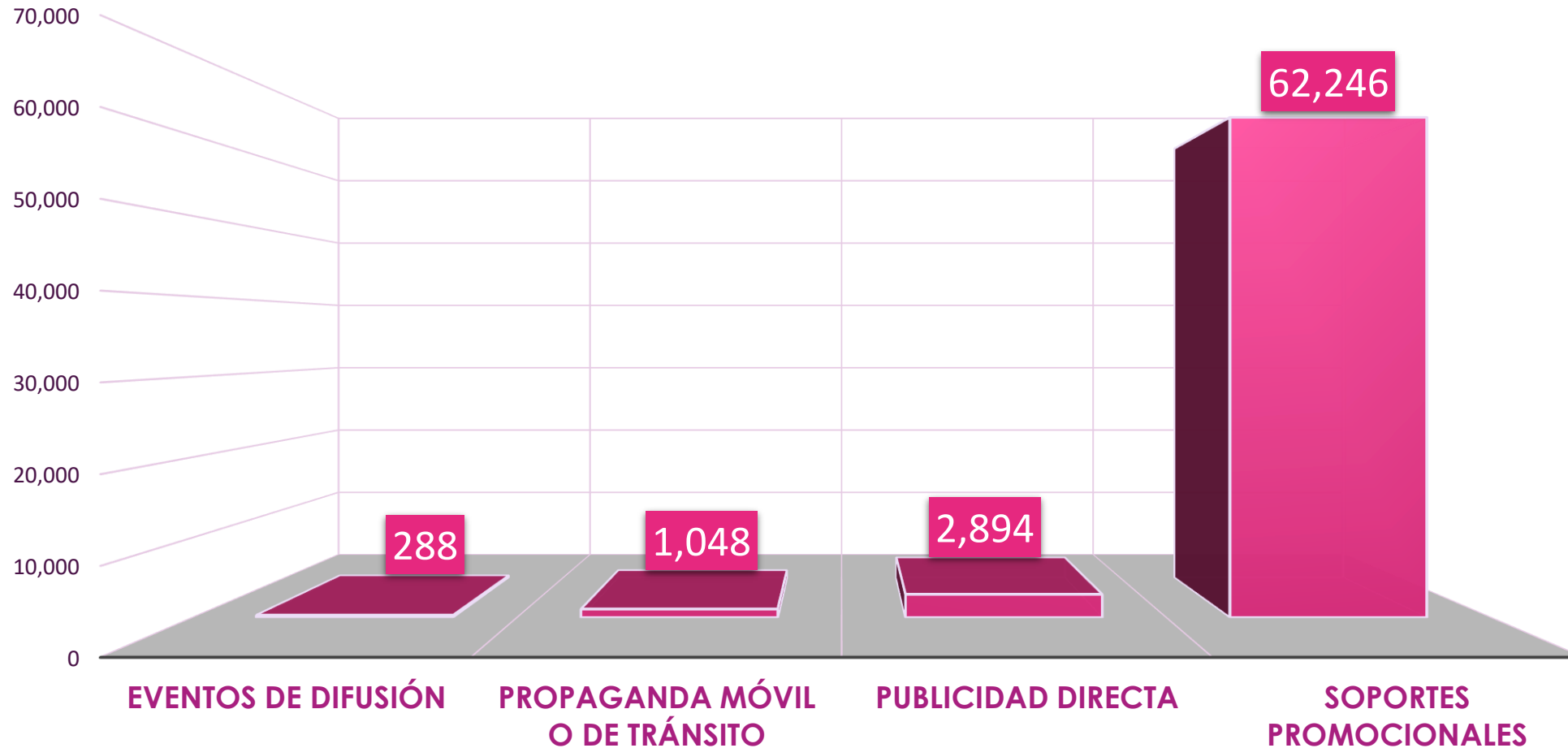






## 7.9 Desglose de la información registrada del 30 de abril al 2 de junio

Gráfica 3. Resultados por tipo de medio alternativo



Fuente:  
Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.

## 7.10

### Levantamiento de la información por actores políticos





## 7.10 Levantamiento de la información por actores políticos

Tabla 1. Resultados por tipo de **propaganda electoral** y actor

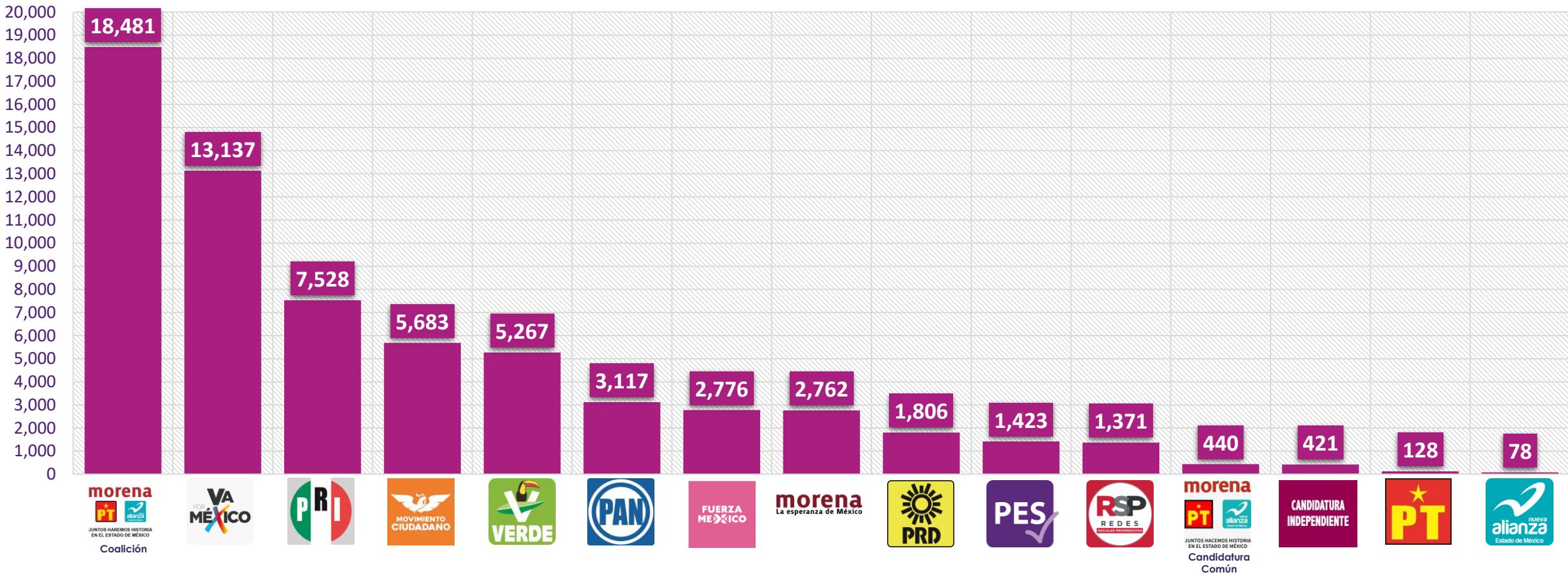
ACTOR POLÍTICO	AYUNTAMIENTO	COMPARTIDA AYUNTAMIENTO / DIPUTACIÓN LOCAL	COMPARTIDA FEDERAL / AYUNTAMIENTO	COMPARTIDA FEDERAL / DIPUTACIÓN LOCAL	COMPARTIDA FEDERAL / DIPUTACIÓN LOCAL / AYUNTAMIENTO	DIPUTACIÓN LOCAL	SIN CARGO	TOTAL
Partido Acción Nacional	2,472	4	1	3	0	599	38	3,117
Partido Revolucionario Institucional	5,426	6	0	1	1	2,067	27	7,528
Partido de la Revolución Democrática	1,013	11	0	1	0	726	55	1,806
Partido del Trabajo	72	0	0	2	0	31	23	128
Partido Verde Ecologista de México	3,888	174	2	3	14	1,132	54	5,267
Movimiento Ciudadano	3,857	894	3	1	38	860	30	5,683
Morena	1,135	4	2	37	1	417	1,166	2,762
Nueva Alianza Estado de México	47	0	0	0	0	12	19	78
Partido Encuentro Solidario	1,174	1	0	1	1	215	31	1,423
Partido Redes Sociales Progresistas	1,133	16	2	0	24	159	37	1,371
Partido Fuerza por México	1,922	59	5	7	3	738	42	2,776
Coalición "Va por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	8,484	37	31	0	0	4,551	34	13,137
Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (PT-MORENA-NAEM)	15,005	135	2	1	0	3,278	60	18,481
Candidatura común (PT-MORENA-NAEM)	142	0	0	0	0	298	0	440
Candidatura Independiente	421	0	0	0	0	0	0	421
<b>Totales</b>	<b>46,191</b>	<b>1,341</b>	<b>48</b>	<b>57</b>	<b>82</b>	<b>15,083</b>	<b>1,616</b>	<b>64,418</b>

Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

### Gráfica 4. Resultados de **propaganda electoral** por actor



Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

Tabla 2. Resultados de **eventos de difusión** por distrito

DISTRITO	REGISTROS	DISTRITO	REGISTROS	DISTRITO	REGISTROS
01. Chalco de Díaz Covarrubias	1	16. Ciudad Adolfo López Mateos	14	31. Los Reyes Acaquilpan	0
02. Toluca de Lerdo	1	17. Huixquilucan de Degollado	3	32. Naucalpan de Juárez	6
03. Chimalhuacán	6	18. Tlalnepantla de Baz	1	33. Tecámac de Felipe V.	3
04. Lerma de Villada	12	19. Santa María Tultepec	0	34. Toluca de Lerdo	8
05. Chicoloapan de Juárez	14	20. Zumpango de Ocampo	28	35. Metepec	2
06. Ecatepec de Morelos	2	21. Ecatepec de Morelos	13	36. San Miguel Zinacantepec	3
07. Tenancingo de Degollado	3	22. Ecatepec de Morelos	4	37. Tlalnepantla de Baz	2
08. Ecatepec de Morelos	5	23. Texcoco de Mora	4	38. Coacalco de Berriozábal	34
09. Tejupilco de Hidalgo	1	24. Cd. Nezahualcóyotl	6	39. Acolman de Nezahualcóyotl	5
10. Valle de Bravo	4	25. Cd. Nezahualcóyotl	9	40. Ixtapaluca	3
11. Tultitlán de Mariano Escobedo	8	26. Cuautitlán Izcalli	2	41. Cd. Nezahualcóyotl	20
12. Teoloyucan	6	27. Valle de Chalco	0	42. Ecatepec de Morelos	1
13. Atlacomulco de Fabela	0	28. Amecameca de Juárez	16	43. Cuautitlán Izcalli	1
14. Jilotepec de Andrés Molina E.	5	29. Naucalpan de Juárez	11	44. Nicolás Romero	4
15. Ixtlahuaca de Rayón	5	30. Naucalpan de Juárez	11	45. Almoloya de Juárez	1
<b>TOTAL</b>					<b>288</b>

Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

**Tabla 3. Resultados de eventos de difusión por actor**

ACTOR POLÍTICO	APERTURA	BRIGADA	BRIGADA DE LIMPIEZA	BRIGADA DE SALUD	CARAVANA	EVENTO CULTURAL O DE ENTRETENIMIENTO	EVENTO DEPORTIVO	MARCHA	MITIN	PLÁTICA CIUDADANA	PROMOCIÓN DEL VOTO	REUNIÓN	TOTALES
Partido Acción Nacional	0	5	0	0	1	0	0	5	0	1	2	1	15
Partido Revolucionario Institucional	2	0	0	0	0	1	1	7	0	2	8	0	21
Partido de la Revolución Democrática	0	3	0	0	2	0	0	4	0	0	8	0	17
Partido del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Verde Ecologista de México	1	9	0	0	1	0	0	2	0	1	7	0	21
Movimiento Ciudadano	0	7	1	0	1	0	0	5	0	0	3	2	19
Morena	0	14	1	1	1	0	0	1	0	0	4	0	22
Nueva Alianza Estado de México	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3
Partido Encuentro Solidario	0	2	0	0	0	0	1	2	0	0	5	0	10
Partido Redes Sociales Progresistas	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	6	0	10
Partido Fuerza por México	0	3	0	0	2	0	2	2	0	0	5	0	14
Coalición "Va por el Estado de México"	0	31	0	0	1	0	0	5	3	2	8	0	50
Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México"	0	38	0	1	5	2	0	8	2	1	16	1	74
Candidatura común (PT-MORENA-NAEM)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	9
Candidatura Independiente	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Gubernamental Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gubernamental Estatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gubernamental Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>118</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>41</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>79</b>	<b>4</b>	<b>288</b>

Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

### Gráfica 5. Resultados de eventos de difusión por actor



Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

Tabla 4. Resultados de **propaganda móvil o de tránsito** por distrito

DISTRITO	REGISTROS	DISTRITO	REGISTROS	DISTRITO	REGISTROS
01. Chalco de Díaz Covarrubias	5	16. Ciudad Adolfo López Mateos	7	31. Los Reyes Acaquilpan	2
02. Toluca de Lerdo	2	17. Huixquilucan de Degollado	6	32. Naucalpan de Juárez	70
03. Chimalhuacán	17	18. Tlalnepantla de Baz	6	33. Tecámac de Felipe V.	14
04. Lerma de Villada	7	19. Santa María Tultepec	6	34. Toluca de Lerdo	13
05. Chicoloapan de Juárez	25	20. Zumpango de Ocampo	47	35. Metepec	5
06. Ecatepec de Morelos	12	21. Ecatepec de Morelos	25	36. San Miguel Zinacantepec	8
07. Tenancingo de Degollado	37	22. Ecatepec de Morelos	12	37. Tlalnepantla de Baz	10
08. Ecatepec de Morelos	9	23. Texcoco de Mora	9	38. Coacalco de Berriozábal	54
09. Tejupilco de Hidalgo	28	24. Cd. Nezahualcóyotl	39	39. Acolman de Nezahualcóyotl	12
10. Valle de Bravo	15	25. Cd. Nezahualcóyotl	38	40. Ixtapaluca	24
11. Tultitlán de Mariano Escobedo	42	26. Cuautitlán Izcalli	17	41. Cd. Nezahualcóyotl	15
12. Teoloyucan	4	27. Valle de Chalco	35	42. Ecatepec de Morelos	36
13. Atlacomulco de Fabela	31	28. Amecameca de Juárez	23	43. Cuautitlán Izcalli	44
14. Jilotepec de Andrés Molina E.	46	29. Naucalpan de Juárez	49	44. Nicolás Romero	54
15. Ixtlahuaca de Rayón	43	30. Naucalpan de Juárez	34	45. Almoloya de Juárez	11
				<b>TOTAL</b>	<b>1,048</b>

Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.





## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

Tabla 5. Resultados de **propaganda móvil o de tránsito por actor**

ACTOR POLÍTICO	TRANSPORTE PÚBLICO						TRANSPORTE PRIVADO								PERIFONEO	TOTALES
	AUTOBÚS O CAMIÓN	BICITAXI O VELO TAXI	COMBI O CAMIONETA	MICROBÚS	MOTOTAXI	TAXI	AUTOBÚS O CAMIÓN	COMBI O CAMIONETA	MICROBÚS	PUBLI-MÓVIL	RECOLECTOR DE BASURA	TRICICLO AMBULANTE	UNIDAD MÓVIL	VEHÍCULO PARTICULAR		
PAN	1	0	5	0	0	4	0	4	0	9	0	0	0	23	8	54
PRI	0	3	9	0	0	14	1	18	0	9	0	0	0	42	11	107
PRD	0	3	0	0	1	2	0	2	0	1	0	0	1	5	7	22
PT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PVEM	2	0	3	0	8	11	0	16	0	4	0	0	0	28	25	97
MC	0	0	5	1	1	1	2	19	0	14	0	1	0	18	26	88
Morena	0	1	1	0	0	4	0	16	0	1	0	0	0	21	10	54
NAEM	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	3
PES	1	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	6	12	22
RSP	0	0	1	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	7	4	18
FXM	0	0	3	0	0	4	1	11	0	3	0	0	0	19	9	50
Coalición "Va por el Estado de México"	4	0	41	2	3	24	0	45	0	20	1	0	0	73	22	235
Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México"	2	2	24	1	2	14	0	56	1	8	2	1	0	147	22	282
Candidatura común (PT-MORENA-NAEM)	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	6
Candidatura Independiente	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	3	3	10
Gubernamental Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gubernamental Estatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gubernamental Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IEEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>92</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>84</b>	<b>4</b>	<b>195</b>	<b>1</b>	<b>70</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>393</b>	<b>164</b>	<b>1,048</b>

Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

### Gráfica 6. Resultados de **propaganda móvil o de tránsito** por actor



Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

Tabla 6. Resultados de **publicidad directa** por distrito

DISTRITO	REGISTROS	DISTRITO	REGISTROS	DISTRITO	REGISTROS
01. Chalco de Díaz Covarrubias	11	16. Ciudad Adolfo López Mateos	17	31. Los Reyes Acaquilpan	27
02. Toluca de Lerdo	15	17. Huixquilucan de Degollado	3	32. Naucalpan de Juárez	17
03. Chimalhuacán	43	18. Tlalnepantla de Baz	4	33. Tecámac de Felipe V.	9
04. Lerma de Villada	9	19. Santa María Tultepec	0	34. Toluca de Lerdo	21
05. Chicoloapan de Juárez	106	20. Zumpango de Ocampo	73	35. Metepec	6
06. Ecatepec de Morelos	33	21. Ecatepec de Morelos	103	36. San Miguel Zinacantepec	22
07. Tenancingo de Degollado	17	22. Ecatepec de Morelos	74	37. Tlalnepantla de Baz	25
08. Ecatepec de Morelos	4	23. Texcoco de Mora	17	38. Coacalco de Berriozábal	9
09. Tejupilco de Hidalgo	10	24. Cd. Nezahualcóyotl	746	39. Acolman de Nezahualcóyotl	4
10. Valle de Bravo	1	25. Cd. Nezahualcóyotl	392	40. Ixtapaluca	234
11. Tultitlán de Mariano Escobedo	78	26. Cuautitlán Izcalli	18	41. Cd. Nezahualcóyotl	115
12. Teoloyucan	0	27. Valle de Chalco	247	42. Ecatepec de Morelos	32
13. Atlacomulco de Fabela	21	28. Amecameca de Juárez	80	43. Cuautitlán Izcalli	54
14. Jilotepec de Andrés Molina E.	29	29. Naucalpan de Juárez	72	44. Nicolás Romero	29
15. Ixtlahuaca de Rayón	14	30. Naucalpan de Juárez	48	45. Almoloya de Juárez	5
<b>TOTAL</b>					<b>2,894</b>

Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

Tabla 7. Resultados de **publicidad directa** por actor

ACTOR POLÍTICO	BANDERA	BANDERÍN	BOLSA	CALCO-MANÍA	CALEN-DARIO	CAMISA	CARTA PERSONALI-ZADA	CARTEL	CHALECO	CUBRE-BOCA	DÍPTICO	FOLLETO	GORRA	HISTORIETA	JUEGO DE MESA	MANDIL	MOCHILA	PANCARTA	PERIÓDICO	PLAYERA	REVISTA	TRÍPTICO	VOLANTE	TOTALES
PAN	1	1	2	36	0	0	0	3	0	0	2	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	15	64
PRI	2	1	0	88	0	0	0	205	0	1	4	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	7	12	324
PRD	12	0	2	9	0	0	0	115	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	151
PT	0	1	2	3	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	10
PVEM	0	0	2	47	13	1	0	1	0	2	21	2	1	0	0	0	4	0	0	2	1	3	27	127
MC	9	0	4	41	0	1	0	463	2	0	3	0	2	2	3	0	0	0	0	3	0	1	28	562
Morena	23	1	9	173	0	0	0	51	1	0	3	2	5	0	0	1	1	2	2	1	0	2	8	285
NAEM	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	7
PES	0	0	0	7	0	0	0	47	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	16	79
RSP	0	0	1	12	0	0	0	19	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	13	51
FXM	0	0	0	76	0	1	0	45	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	20	144
Coalición "Va por el Estado de México"	0	0	3	106	2	0	0	198	2	2	16	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	4	47	384
Coalición "Juntos Haremos Historia en el Edo. Méx"	0	0	1	209	0	0	2	389	0	0	12	3	0	0	1	1	0	0	1	3	0	1	64	687
Candidatura común (PT-MORENA-NAEM)	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	9
Candidatura Independiente	0	0	0	5	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	10
Gubernamental Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gubernamental Estatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gubernamental Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IEEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>48</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>815</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1,538</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>69</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>268</b>	<b>2,894</b>

Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

### Gráfica 7. Resultados de **publicidad directa** por actor



Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

Tabla 8. Resultados de **soportes promocionales** por distrito

DISTRITO	REGISTROS
01. Chalco de Díaz Covarrubias	1,820
02. Toluca de Lerdo	1,188
03. Chimalhuacán	960
04. Lerma de Villada	1,290
05. Chicoloapan de Juárez	1,310
06. Ecatepec de Morelos	844
07. Tenancingo de Degollado	2,225
08. Ecatepec de Morelos	1,194
09. Tejupilco de Hidalgo	1,213
10. Valle de Bravo	595
11. Tultitlán de Mariano Escobedo	1,058
12. Teoloyucan	1,431
13. Atlacomulco de Fabela	1,727
14. Jilotepec de Andrés Molina E.	2,250
15. Ixtlahuaca de Rayón	1,977

DISTRITO	REGISTROS
16. Ciudad Adolfo López Mateos	704
17. Huixquilucan de Degollado	641
18. Tlalnepantla de Baz	514
19. Santa María Tultepec	1,108
20. Zumpango de Ocampo	3,596
21. Ecatepec de Morelos	1,518
22. Ecatepec de Morelos	1,271
23. Texcoco de Mora	1,057
24. Cd. Nezahualcóyotl	2,613
25. Cd. Nezahualcóyotl	2,129
26. Cuautitlán Izcalli	1,252
27. Valle de Chalco	1,259
28. Amecameca de Juárez	3,638
29. Naucalpan de Juárez	1,058
30. Naucalpan de Juárez	1,219

DISTRITO	REGISTROS
31. Los Reyes Acaquilpan	1,172
32. Naucalpan de Juárez	1,049
33. Tecámac de Felipe V.	932
34. Toluca de Lerdo	994
35. Metepec	523
36. San Miguel Zinacantepec	1,002
37. Tlalnepantla de Baz	1,290
38. Coacalco de Berriozábal	1,530
39. Acolman de Nezahualcóyotl	1,467
40. Ixtapaluca	1,437
41. Cd. Nezahualcóyotl	1,919
42. Ecatepec de Morelos	477
43. Cuautitlán Izcalli	1,740
44. Nicolás Romero	1,151
45. Almoloya de Juárez	904
<b>TOTAL</b>	<b>62,246</b>

Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

**Tabla 9. Resultados de soportes promocionales por actor**

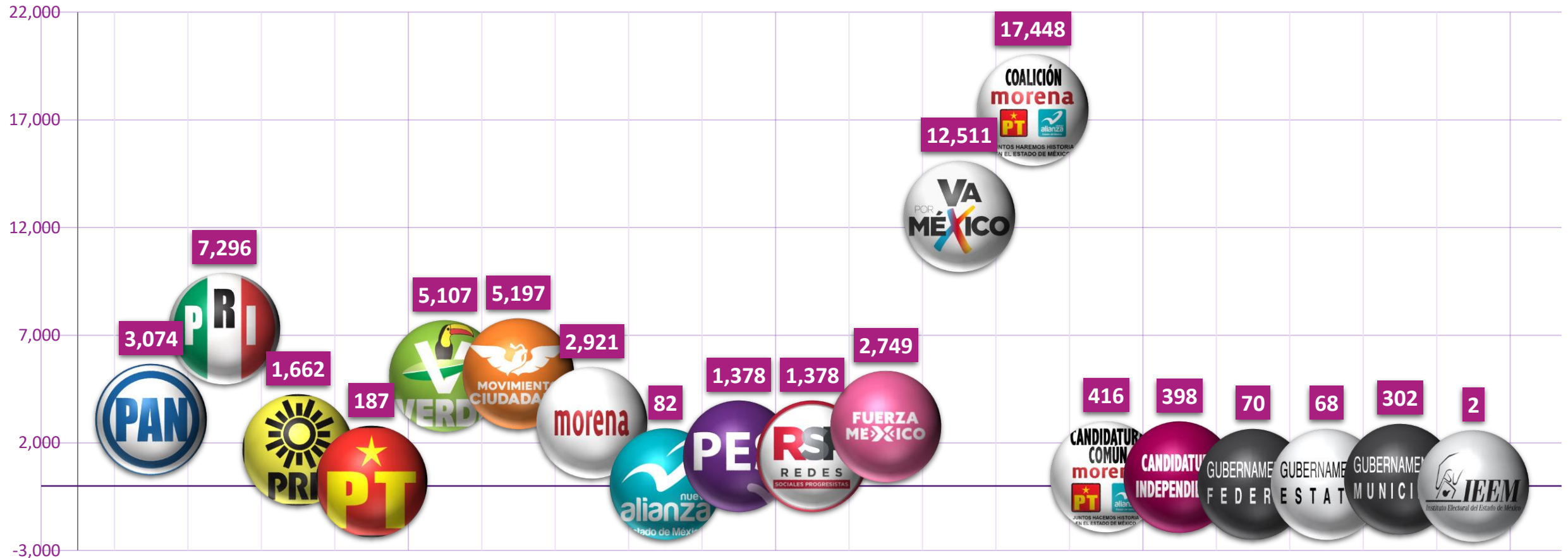
ACTOR POLÍTICO	ANUNCIO ESPECTACULAR	BANNER	BARDA	CARTELERA	LONA / VINILONA	MAMPARA PUBLICITARIA	MANTA	MUPI	PANTALLA ELECTRÓNICA	PANTALLA ELECTRÓNICA EN ANUNCIO ESPECTACULAR	PARABÚS	PENDÓN	PINTA EN	PUBLIVALLA	SEÑALAMIENTO VIAL	TELÉFONO PÚBLICO	VINIPLÁSTICO	TOTALES
PAN	16	1	1,417	2	1,626	0	0	0	0	0	0	1	11	0	0	0	0	3,074
PRI	83	0	2,496	7	4,693	0	0	0	1	0	0	1	15	0	0	0	0	7,296
PRD	18	2	586	2	1,047	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1,662
PT	4	0	98	0	85	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	187
PVEM	179	2	2,024	12	2,747	0	0	65	0	0	0	0	17	2	0	41	18	5,107
MC	90	0	1,216	5	3,858	0	1	0	0	0	0	0	25	2	0	0	0	5,197
Morena	12	1	1,123	0	1,773	0	0	0	0	0	0	0	11	1	0	0	0	2,921
NAEM	0	0	25	0	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82
PES	11	0	507	0	851	0	0	0	0	0	0	3	6	0	0	0	0	1,378
RSP	17	0	522	4	828	0	0	0	0	0	0	0	6	1	0	0	0	1,378
FXM	21	10	1,012	2	1,678	0	0	0	0	0	0	0	25	1	0	0	0	2,749
Coalición "Va por el Estado de México"	210	13	2,739	4	9,483	0	0	10	1	4	5	0	33	2	0	0	7	12,511
Coalición "Juntos Haremos Historia en el Edo. Méx."	274	48	3,324	14	13,703	0	1	7	4	0	36	0	34	2	0	0	1	17,448
Candidatura común (PT-MORENA-NAEM)	0	0	121	0	295	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	416
Candidatura Independiente	3	0	143	0	251	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	398
Gubernamental Federal	0	0	0	68	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70
Gubernamental Estatal	0	0	18	43	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3	68
Gubernamental Municipal	0	0	120	119	61	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	302
IEEM	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>Totales</b>	<b>938</b>	<b>78</b>	<b>17,491</b>	<b>283</b>	<b>43,039</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>83</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>41</b>	<b>5</b>	<b>192</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>29</b>	<b>62,246</b>

Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 7.9 Levantamiento de la información por actores políticos

### Gráfica 8. Resultados de **soportes promocionales** por actor



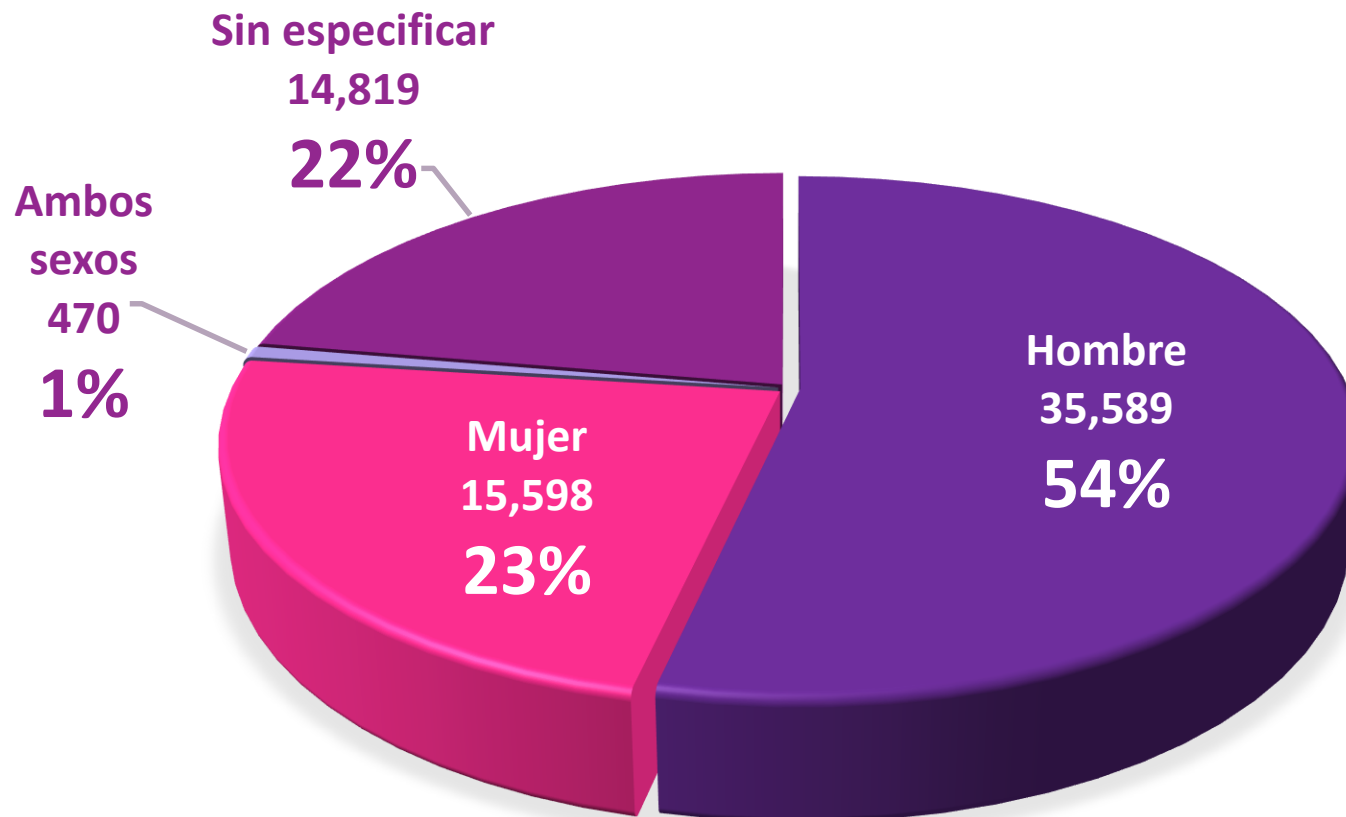
Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.





# Perspectiva de género

Gráfica 9. Propaganda en medios alternos **por sexo** de las y los actores políticos



Fuente: Elaboración con base en los datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), durante la etapa de campaña, 30 de abril al 2 de junio de 2021.



## 08 Monitoreo a Cine

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de los Lineamientos, el monitoreo en cine se realizará sólo cuando se tenga conocimiento de difusión de propaganda política, electoral y/o gubernamental en las exhibiciones de películas en las diferentes salas de cine o en los espacios que hagan sus veces y por instrucciones de la CAMPyD. En ese orden de ideas, durante el periodo que se reporta, no se realizó monitoreo en cine.



## 09 Monitoreo Extraterritorial

### 9.1 Desarrollo

Durante el periodo que se reporta, una Coordinadora y dos Coordinadores de Monitoreo realizaron la actividad. Lo anterior, los días 13 y 25 de mayo así como 1° de junio de 2021.



# 09

## Monitoreo Extraterritorial

### 9.2 Desglose de la información

ESTADO COLINDANTE	VÍA DE ACCESO MONITOREADA/VÍA PRINCIPAL/METRO DE LA CDMX
CDMX	Carretera Federal México-Toluca (en el tramo de Ocoyoacac hasta Alcaldía Cuajimalpa).
CDMX	Línea A del metro de la Ciudad de México, de la Estación La Paz, ubicada en el Municipio La Paz, en el Estado de México, a la Estación Pantitlán, que atraviesa las alcaldías de Iztapalapa e Iztacalco.
CDMX	Línea B del metro de la Ciudad de México, de la Estación Nezahualcóyotl, ubicada en el Municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, a la Estación San Lázaro, que atraviesa las alcaldías de Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, de la CDMX.

# 10

## Conclusiones

Durante el periodo de campaña (30 de abril al 2 de junio), se validaron 66,476 registros en el SIMEMA, de los cuales 1,616 corresponden a propaganda política, 440 a propaganda gubernamental, 64,418 a propaganda electoral y 2 de autoridades electorales.

De la propaganda observada por tipo de medio, se realizaron 288 registros de eventos de difusión, 1,048 de propaganda móvil o de tránsito, 2,894 de publicidad directa y 62,246 soportes promocionales.

Durante el desarrollo del monitoreo extraterritorial no se observó propaganda electoral ni política alguna, alusiva a la elección de diputaciones y ayuntamientos en el Estado de México.

Del total de propaganda registrada no se observó la utilización de lenguaje violento contra las mujeres ni la utilización de estereotipos de género. Asimismo, durante el periodo que se reporta, se observó que 35,589 registros de propaganda corresponden al género masculino, 15,598 al género femenino, 470, a ambos géneros y en 14,819 no se especifica el género.

# INFORME FINAL DE CAMPAÑAS

DEL 30 DE ABRIL AL 2 DE JUNIO



## MONITOREO

a medios de comunicación  
electrónicos, impresos  
e internet

# Índice

<b>Presentación</b>	3
• Objetivos	
• Marco Legal	
<b>Método para la valoración de la información</b>	5
Catálogo de medios	
Incidencias	
<b>Resumen de la información registrada del 30 de mayo al 2 de junio</b>	8
<b>Informe Final de campañas</b>	16
<b>Monitoreo Cuantitativo</b>	19
• Radio	
• Televisión	
• Impresos	
• Internet	
<b>Monitoreo Cualitativo</b>	23
• Radio	
• Televisión	
• Impresos	
• Internet	
<b>Conclusiones</b>	51



# Presentación

El Monitoreo es el seguimiento especializado, cuantitativo y cualitativo, con perspectiva de género, por medio del cual se identifica, registra, captura, procesa y presenta la información recopilada de los programas, noticiarios o servicios informativos difundidos en medios de comunicación electrónicos, impresos e internet, en los que se detecte menciones y la difusión de la propaganda relacionada con los procesos electorales en el Estado de México.

El monitoreo tiene como propósito dotar a la ciudadanía de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, que permita conocer el tratamiento que los medios de comunicación dan a los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y candidaturas independientes, y así contribuir al fortalecimiento de un voto informado y razonado; coadyuvar a garantizar la equidad en la difusión de los actos proselitistas en la Entidad; apoyar, en su caso la fiscalización y prevenir que se rebasen los topes de gastos de precampaña y campaña.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a través de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD), implementó el Monitoreo de los Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet para el Proceso Electoral 2021; para el desarrollo del monitoreo, la Comisión se auxilió de la Dirección de Partidos Políticos (DPP), el Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) y la Unidad de Comunicación Social (UCS).

El monitoreo es un insumo relevante para informar y concientizar respecto de la importancia que los medios de comunicación realicen coberturas igualitarias y libres de discriminación, sin limitar la libertad de expresión; contribuyendo a que los medios de comunicación generen información cierta, verídica y neutral.

## MONITOREO

a medios de comunicación  
electrónicos, impresos  
e internet



# Objetivos

- Dotar a la ciudadanía del Estado de México de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, que permita conocer el tratamiento que los medios de comunicación dan a los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y candidaturas independientes, durante el proceso electoral 2021.
- Garantizar la equidad en la difusión de los actos proselitistas de las y los actores políticos durante los procesos electorales del Estado de México.
- Apoyar, en su caso la fiscalización de los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y candidaturas independientes.

# Marco Legal

## Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Artículos 296 al 299.

Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de México

Artículos 27, Septies y 52 Bis, fracción II.

Código Electoral del Estado de México

Artículos 71, párrafo cuarto; 72, párrafo tercero; 185 primer párrafo, fracciones XI, XIV y XIX; 261, párrafo segundo y 266.

**La información sujeta a monitoreo es la referente a las y los actores políticos y del proceso electoral correspondiente, en programas en radio y televisión donde se difundan noticias, así como, a la información publicada en medios de comunicación impresos e internet, atendiendo a la metodología prevista en los Lineamientos y Manual de Monitoreo aprobados por el Consejo General mediante Acuerdos IEEM/CG/24/2021 e IEEM/CG/26/2021.**



# Método para la valoración de la información



Se clasifica como información valorada aquella que presente verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos y sean mencionadas por la o el conductor, locutor, periodista, columnista, reportero, analista de información o cualquier voz en off. En consideración y respeto a los principios de la libertad de expresión, la información clasificada como propia del género “opinión y análisis, así como debate” no será sujeta de monitoreo.

Las variables que se analizan para el monitoreo son:

- I. Tiempos de transmisión;
- II. Espacio publicado;
- III. Género periodístico;
- IV. Valoración de la información;
- V. Participación directa o indirecta de las y los actores en la generación de la información;
- VI. Resumen de la información;
- VII. Recursos técnicos utilizados para presentar la información;
- VIII. Importancia de las noticias;
- IX. Igualdad de género y no discriminación; y
- X. Violencia política contra las mujeres en razón de género.

# Método para la valoración de la información

## CLASIFICACIÓN



### Tipos de valoración

Las menciones se clasifican como positivas, negativas o neutras de acuerdo a los siguientes criterios:

**Positiva:** cuando la mención presente adjetivos o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos y que favorezcan a la o el actor político aludido, se emitan juicios de valor favorables de los mismos o cuando se resalten sus actos por medio de adjetivos que le beneficien.

**Negativa:** cuando la mención presente adjetivos o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos y que perjudiquen a la o el actor político aludido, se emitan juicios de valor desfavorables a éstos o se resalten sus actos por medio de adjetivos que le afecten.

**Neutra:** cuando sólo se presente la información de los hechos de manera objetiva, sin mostrar valoración alguna.

# Método para la valoración de la información

## CLASIFICACIÓN

### Tipo de participación

Permite distinguir el grado de intervención (directa o indirecta) de una o un actor político en la generación de la nota informativa a valorar, de acuerdo a los siguientes criterios:

**Declarante:** es la o el actor emisor que tiene una intervención directa en la nota (declara, manifiesta, expone, comenta o expresa su punto de vista sobre un hecho).

**Referente:** cuando el medio o algún tercero dentro de la nota, hace mención directa de la o del actor a valorar ya sea positiva, neutra o negativamente.

**Circunstancial:** cuando el medio informa directamente sobre la o el actor a valorar, sin que exista una declaración del mismo, ni alguna referencia directa de un tercero en torno a éste. Es decir, la o el actor a valorar aparece de manera casual en la nota informativa.





# MONITOREO

a medios de comunicación  
electrónicos, impresos  
e internet

# RESUMEN

# GRABACIONES RECIBIDAS

El INE y la UCS proporcionaron a la DPP las grabaciones de 34 y 5 programas de noticias de emisoras de radio y televisión, respectivamente, contenidos en el Catálogo de Medios.

Durante el periodo del 30 de mayo al 2 de junio de 2021, el INE proporcionó 102 grabaciones y la UCS 15, haciendo un total de **117** grabaciones generadas.

En dicho periodo, la UCS proporcionó al CFDE un total de **131** ediciones de medios impresos, para su procesamiento.

Asimismo, la UCS realizó un total de **168** visualizaciones de páginas web consideradas en el Catálogo.

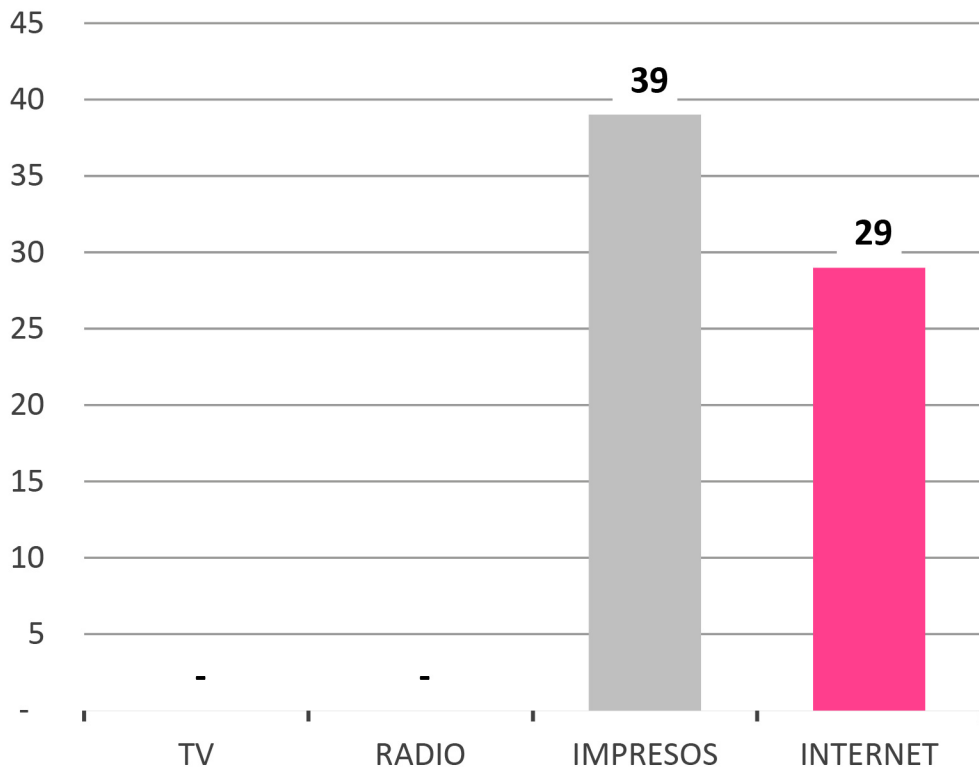
## INCIDENCIAS

De las 139 ediciones impresas correspondientes al periodo que se informa, se recibieron 131 y 8 no fueron monitoreados en razón de no haber sido editados o recibidos.

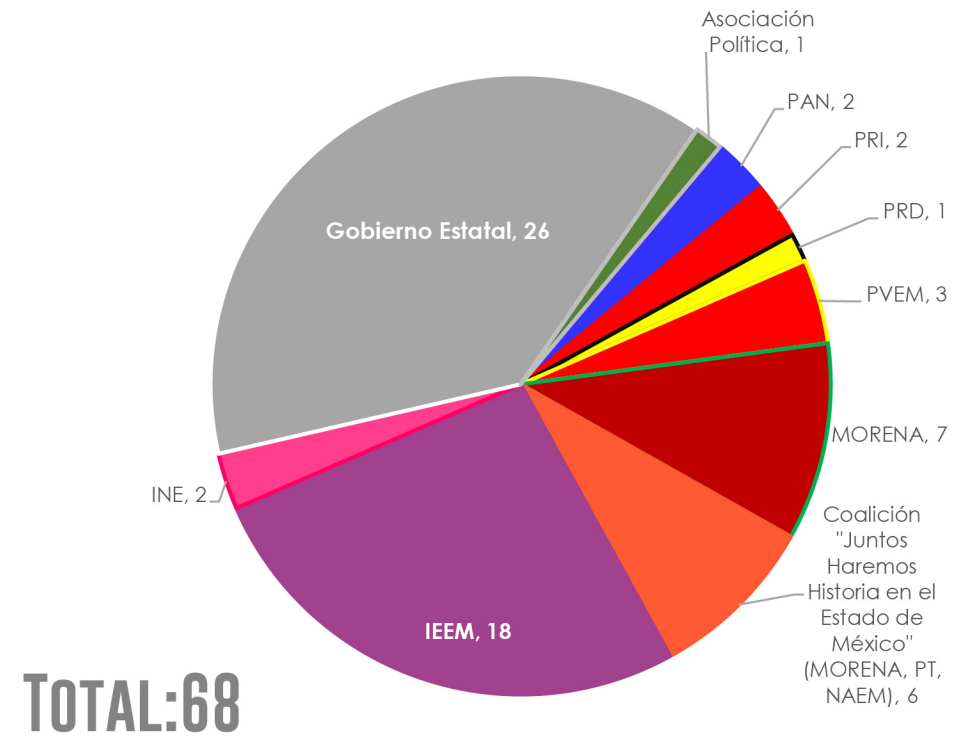
Día	Monitoreados	No monitoreados	Nombre de los medios NO monitoreados
29-may	20	3	El Nativo / Puntual / 8 Columnas
30-may	11	3	Milenio / Milenio Edomex / La prensa
31-may	35	1	Letra por letra
01-jun	32	1	El Nativo
02-jun	33	0	
Total	131	8	

# CUANTITATIVO

## INSERCIONES DETECTADAS POR MEDIO DE COMUNICACIÓN

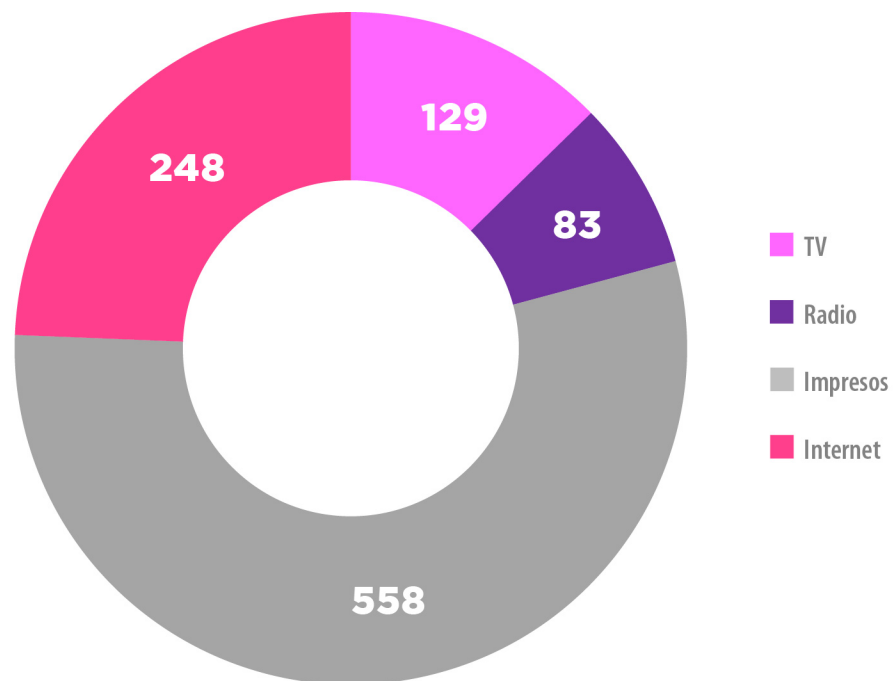


## INSERCIONES DETECTADAS POR ACTOR POLÍTICO



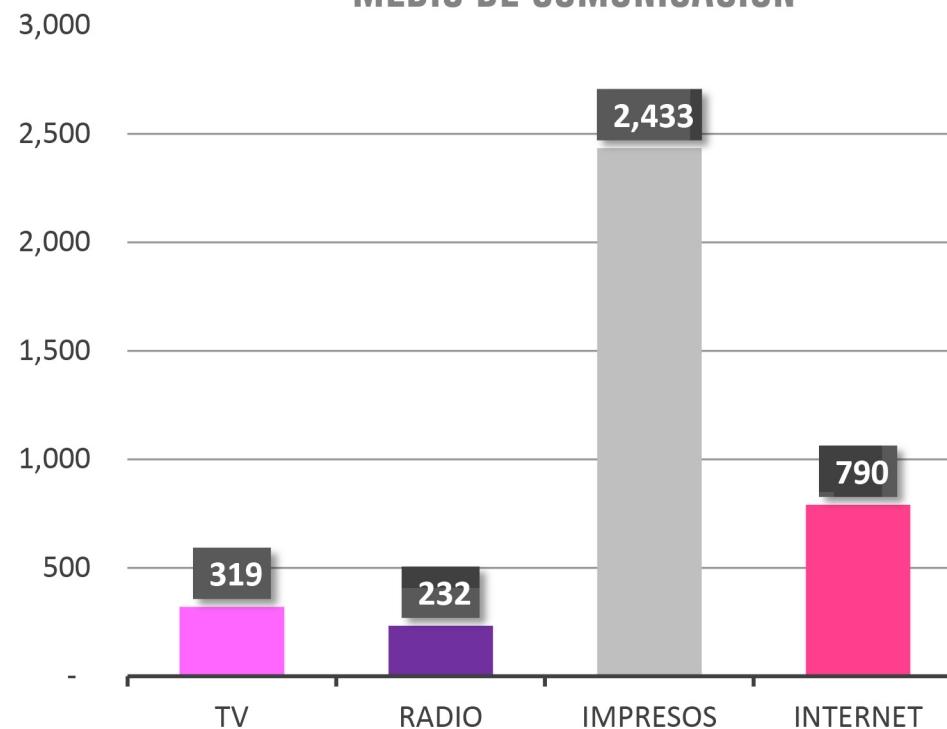
# CUALITATIVO

## DISTRIBUCIÓN DE NOTAS ÚNICAS DE ACUERDO AL MEDIO DE COMUNICACIÓN



1,018 NOTAS

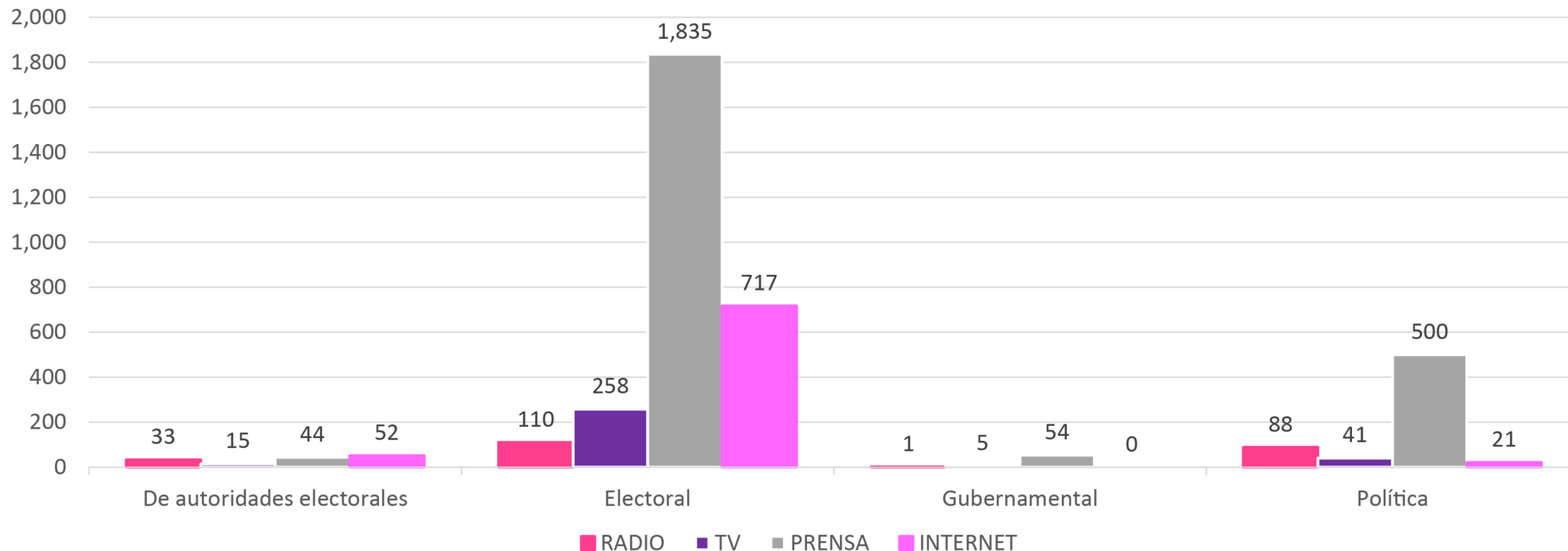
## DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES DE ACUERDO AL MEDIO DE COMUNICACIÓN



3,774 MENCIONES

# CUALITATIVO

## DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PROPAGANDA TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



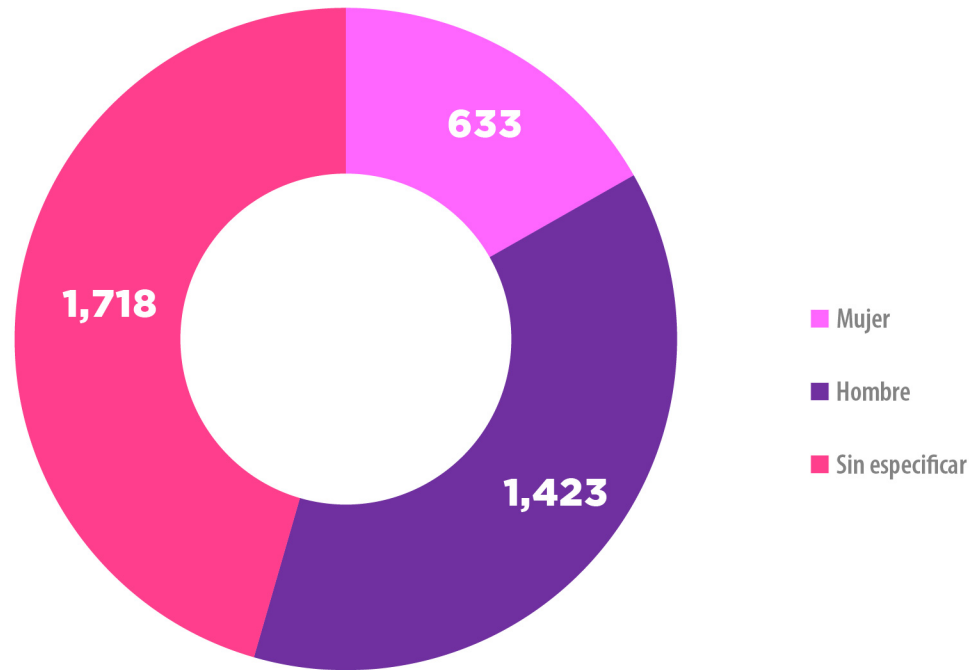
De las 3,774 menciones, 77.37% corresponden a menciones de propaganda electoral; 3.82% a autoridades electorales; 17.22% de propaganda política y 1.59% de propaganda gubernamental.

# 3,774 MENCIONES



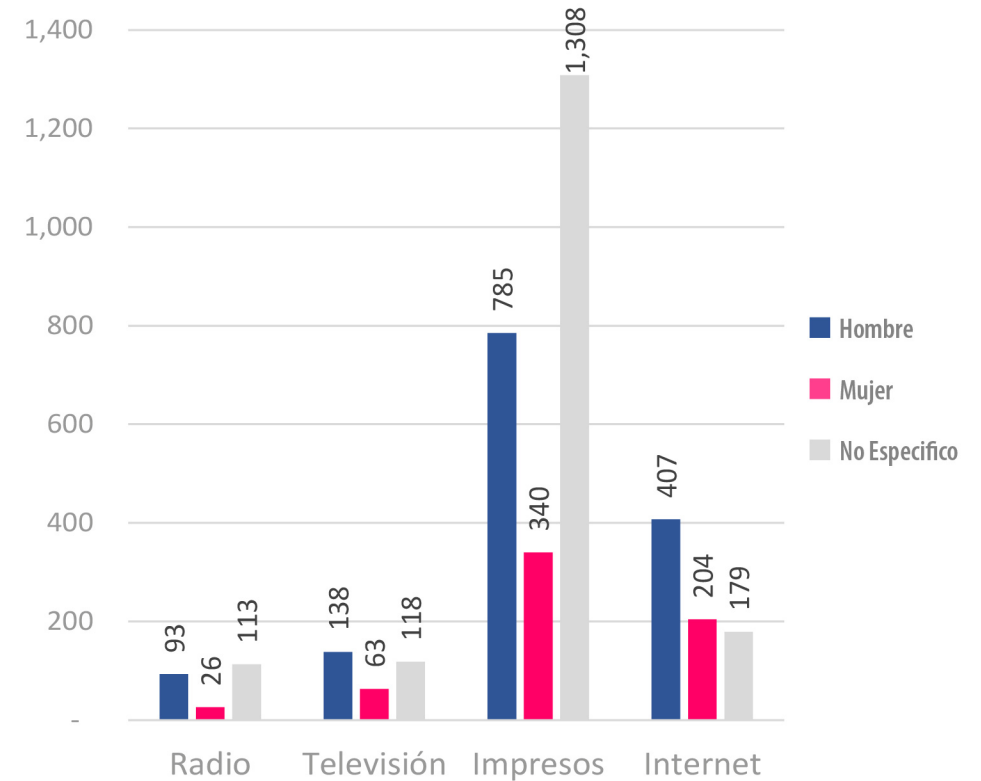
CUALITATIVO

DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES DE LAS ACTORAS Y LOS ACTORES POLÍTICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



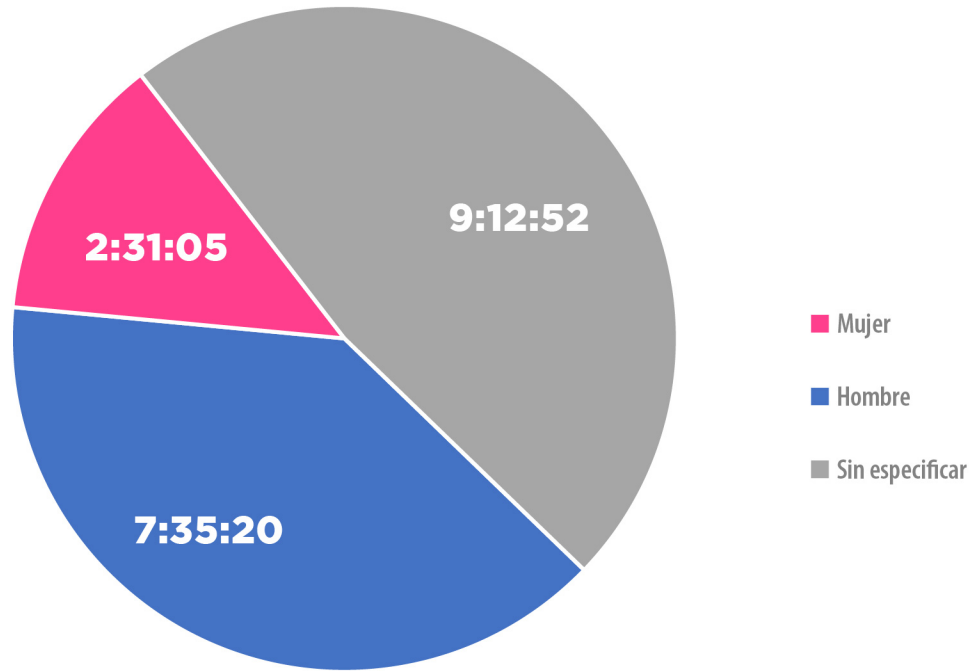
3,774 MENCIONES

DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES POR ACTORAS Y ACTORES POR TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN



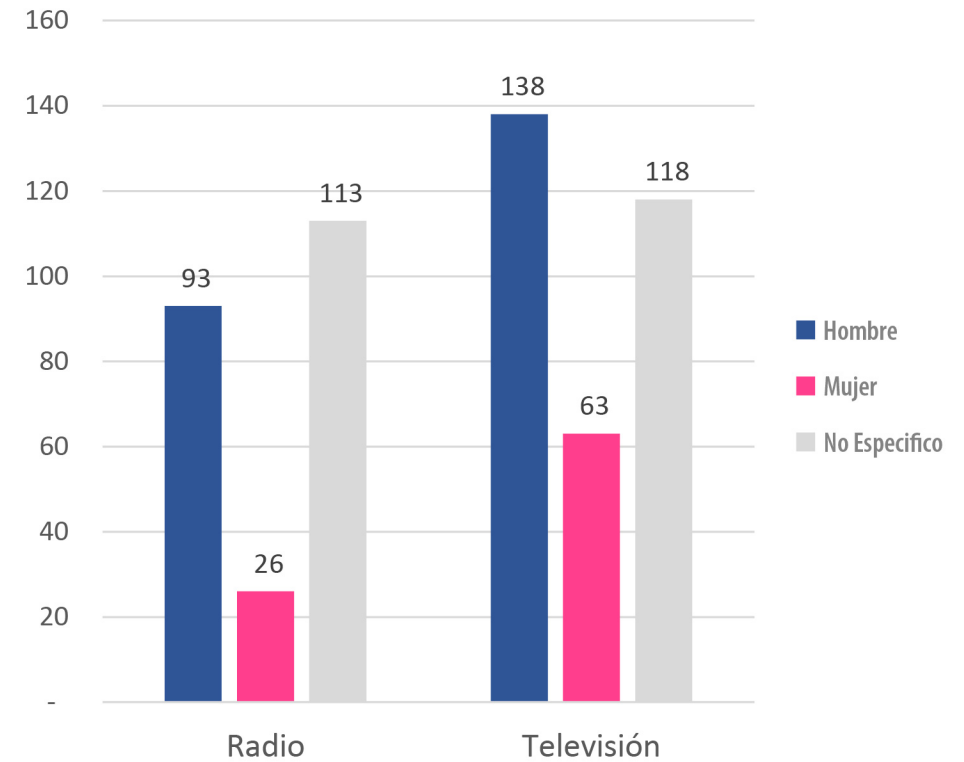
CUALITATIVO

TIEMPO DE TRANSMISIÓN DE LAS MENCIONES DE LAS ACTORAS Y ACTORES POLÍTICOS EN RADIO Y TELEVISIÓN



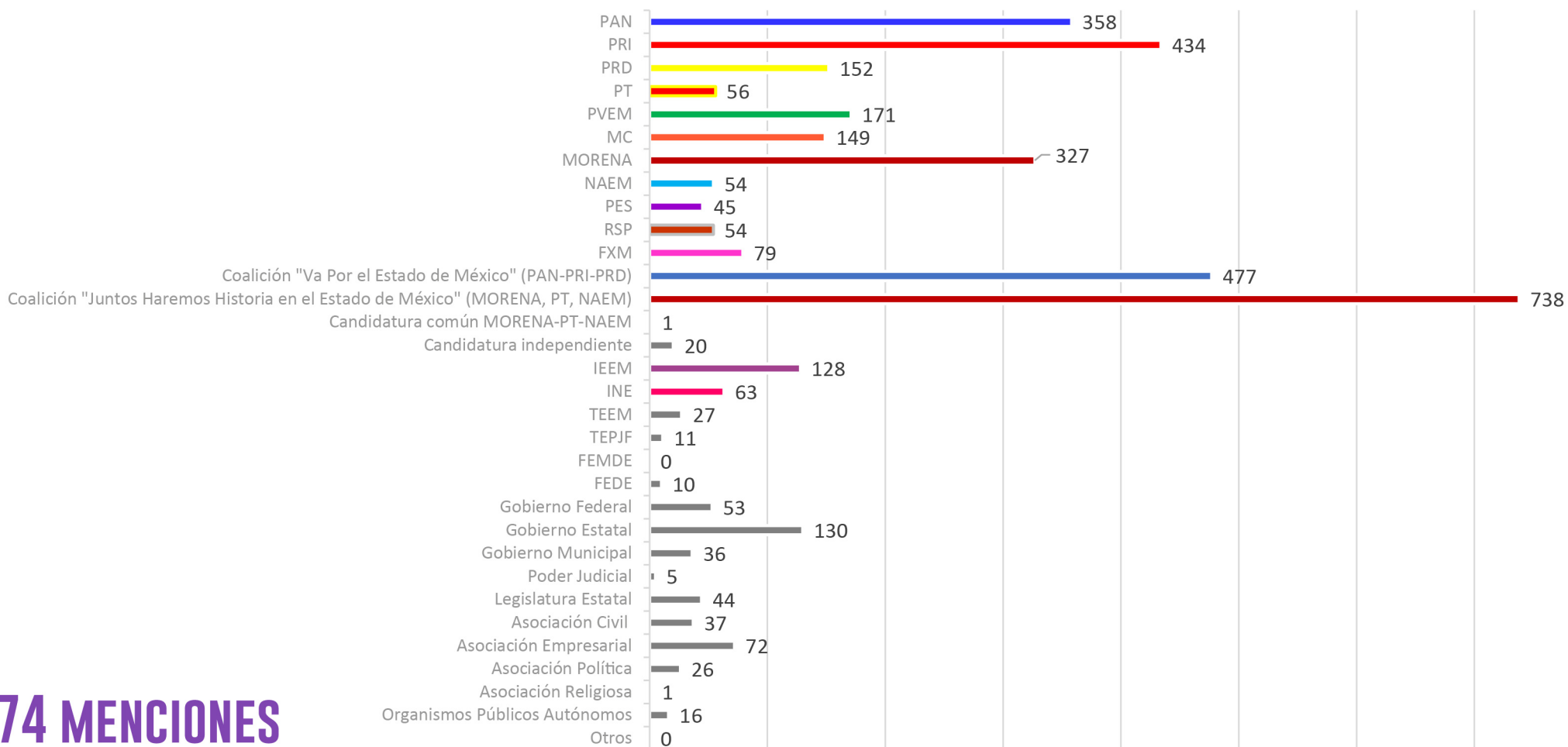
TOTAL: 19:19:17

DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES POR ACTORAS Y ACTORES RADIO Y TELEVISIÓN



# CUALITATIVO

## DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURA COMÚN Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



**3,774 MENCIONES**



# MONITOREO

a medios de comunicación  
electrónicos, impresos  
e internet

# INFORME FINAL

# Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet 2021

Para la elaboración del presente informe, se monitoreó un total de 39 programas donde se difundan noticias, de los cuales, 22 fueron televisivos y 17 radiofónicos; así como 50 medios de comunicación impresos y 42 páginas web, de conformidad al Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet 2021, aprobado mediante acuerdo IEEM/CG/02/2021.

	Impresos*	Radio	TV	Internet	Total
Nacional	21	2	13	42	
Estatad	10	15	9		
Valle de Toluca	4				
Valle de México	6				
Zona Oriente	4				
Zona Sur	3				
Zona Sur	2				
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>42</b>	<b>131</b>

\*Prensa y revistas. Nota: Tabla elaborada con base en la información obtenida del Acuerdo IEEM/CG/02/2021, aprobado por el Consejo General en fecha ocho de enero de dos mil veintiuno.

El INE y la UCS proporcionaron a la DPP las grabaciones de 34 y 5 programas de noticias de emisoras de radio y televisión, respectivamente, contenidos en el Catálogo de Medios.

Durante el periodo del 30 de abril al 2 de junio de 2021, el INE proporcionó **784** grabaciones y la UCS 120, haciendo un total de **904** grabaciones generadas.

En dicho periodo, la UCS proporcionó al CFDE un total de **914** ediciones de medios impresos, para su procesamiento.

Asimismo, la UCS realizó un total de **1,428** visualizaciones de páginas web consideradas en el Catálogo.

# Incidencias

De las 977 ediciones impresas correspondientes al periodo que se informa, se recibieron 914 y 63 no fueron monitoreados en razón de no haber sido editados o recibidos.

Día	Monitoreados	No monitoreados	Nombre de los medios NO monitoreados
30-abr	30	1	Despertar del Sur
01-may	12	10	La Razón / El Sol de México / Puntual / El Sol de Toluca / La Jornada / El Nativo / Crónica de Hoy / El Heraldo de México / Metro / La Prensa
02-may	12	2	Milenio / Milenio Edoméc
03-may	32	0	
04-may	33	2	El Nativo / ¿Porqué?
05-may	32	0	
06-may	30	1	El Nativo
07-may	32	1	Acontecer
08-may	19	3	El Nativo / Puntual / 8 Columnas
09-may	12	4	Milenio / Milenio Edoméc / Oiga / Paralelo Vallesano
10-may	33	1	Letra por letra
11-may	32	1	El Nativo
12-may	32	0	
13-may	30	1	El Nativo
14-may	31	5	Oiga / Paralelo Vallesano / Periferia 21 / Punto de expresión / ¿Porqué?
15-may	18	4	El Espectador / El Nativo / Puntual / 8 Columnas
16-may	12	4	Milenio / Milenio Edoméc / Oiga / Paralelo Vallesano
17-may	36	0	
18-may	31	1	El Nativo
19-may	31	0	
20-may	31	1	El Nativo
21-may	33	0	
22-may	19	4	El Nativo / Puntual / 8 Columnas / Acontecer
23-may	13	4	Milenio / Milenio Edoméc / Oiga / Paralelo Vallesano
24-may	32	0	
25-may	33	1	El Nativo
26-may	32	0	
27-may	29	2	El Nativo / Metro
28-may	31	2	El Espectador / Punto de Expresión
29-may	20	3	El Nativo / Puntual / 8 Columnas
30-may	11	3	Milenio / Milenio Edoméc / La prensa
31-may	35	1	Letra por letra
01-jun	32	1	EL Nativo
02-jun	33	0	
Total	914	63	

De las 920 grabaciones de radio y televisión correspondientes al periodo que se informa, 16 grabaciones no fueron recibidas debido a las siguientes causas: 14 por "Mala calidad de señal" y 2 porque el programa "No fue transmitido".

Grabaciones no monitoreadas durante el periodo				
Fecha de la grabación	Programa	Estación	Motivo	Responsable de la entrega
30/04/2021	Así Sucede	Radio Felicidad	Mala calidad de señal	INE
30/04/2021	Panorama Informativo Toluca	Radio Felicidad	Mala calidad de señal	INE
04/05/2021	Línea en Alta Tensión	Súper Estéreo Miled	No fue transmitido	INE
05/05/2021	Así Sucede	Radio Felicidad	Mala calidad de señal	INE
06/05/2021	Así Sucede	Radio Felicidad	Mala calidad de señal	INE
06/05/2021	Panorama Informativo Toluca	Radio Felicidad	Mala calidad de señal	INE
07/05/2021	Panorama Informativo Toluca	Radio Felicidad	Mala calidad de señal	INE
10/05/2021	Panorama Informativo Toluca	Radio Felicidad	Mala calidad de señal	INE
12/05/2021	AMX Noticias	Radio Mexiquense	No fue transmitido	INE
12/05/2021	Panorama Informativo Toluca	Radio Felicidad	Mala calidad de señal	INE
12/05/2021	Hechos Noche	Azteca 13	Mala calidad de señal	INE
14/05/2021	Así Sucede	Radio Felicidad	Mala calidad de señal	INE
17/05/2021	Así Sucede	Radio Felicidad	Mala calidad de señal	INE
26/05/2021	Línea en Alta Tensión Vespertino	Súper Estéreo Miled	Mala calidad de señal	INE
26/05/2021	Línea en Alta Tensión Nocturno	Súper Estéreo Miled	Mala calidad de señal	INE
26/05/2021	AMX	TV Mexiquense	Mala calidad de señal	INE



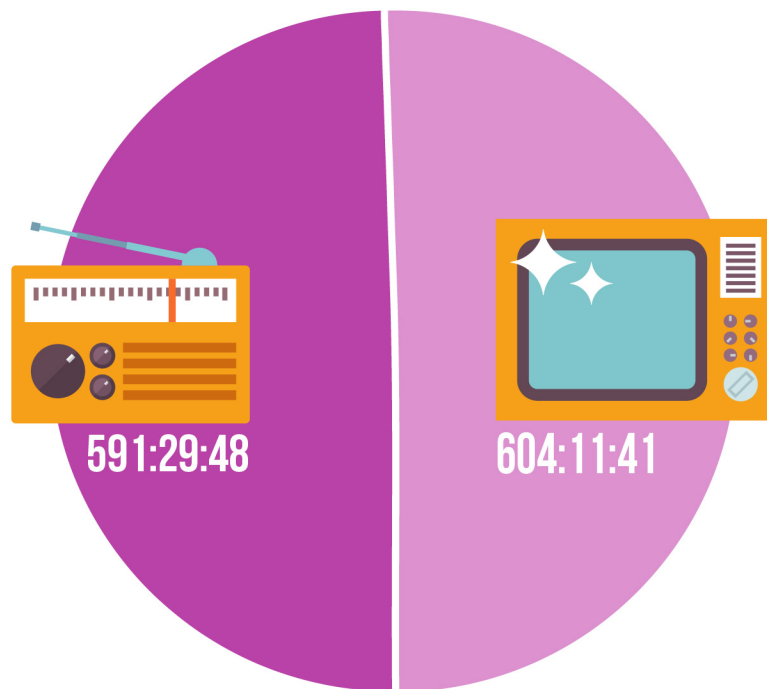
# MONITOREO

a medios de comunicación  
electrónicos, impresos  
e internet

# CUANTITATIVO

# CUANTITATIVO

## HORAS DE GRABACIÓN PROCESADAS

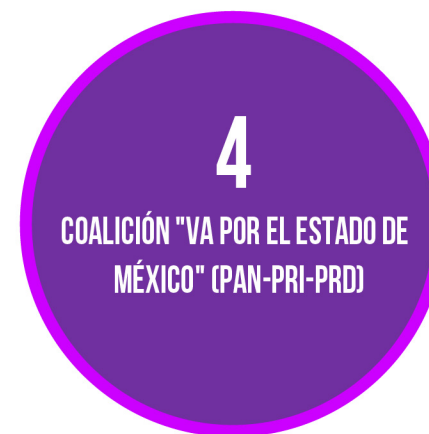


**TOTAL: 1,195:41:29**

34 DÍAS DE MONITOREO

# RADIO Y TELEVISIÓN

## PROMOCIONALES DETECTADOS DE ACTORES POLÍTICOS



**TOTAL: 00:05:16**

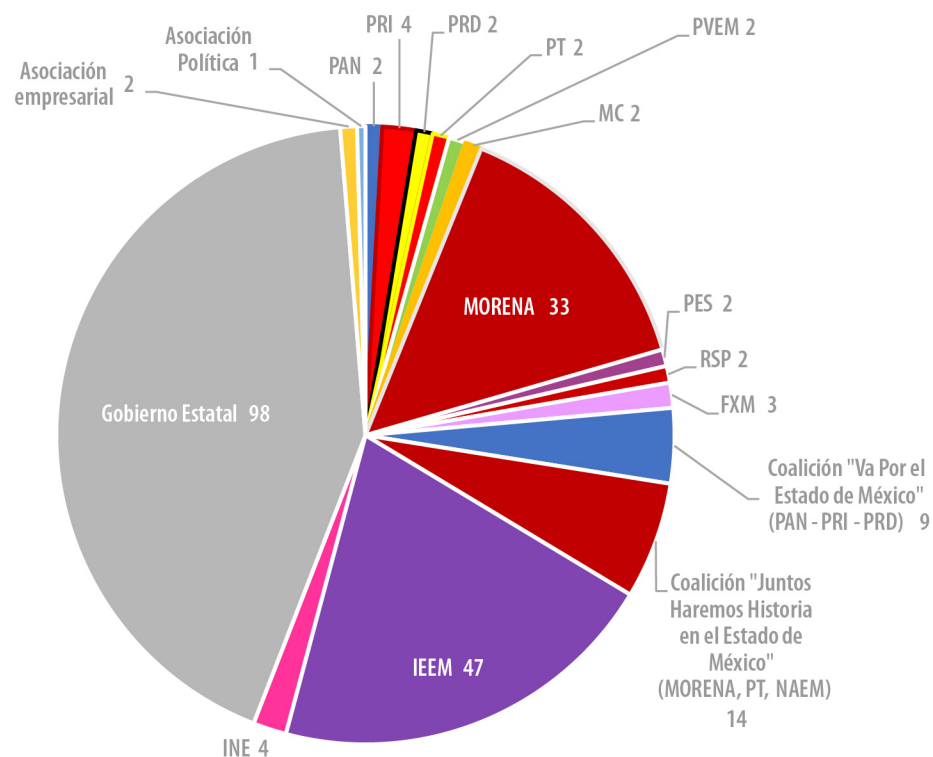
*Durante el periodo que se informa se detectaron 4 promocionales de actores políticos dentro de los noticiarios de televisión que fueron monitoreados.*



# CUANTITATIVO

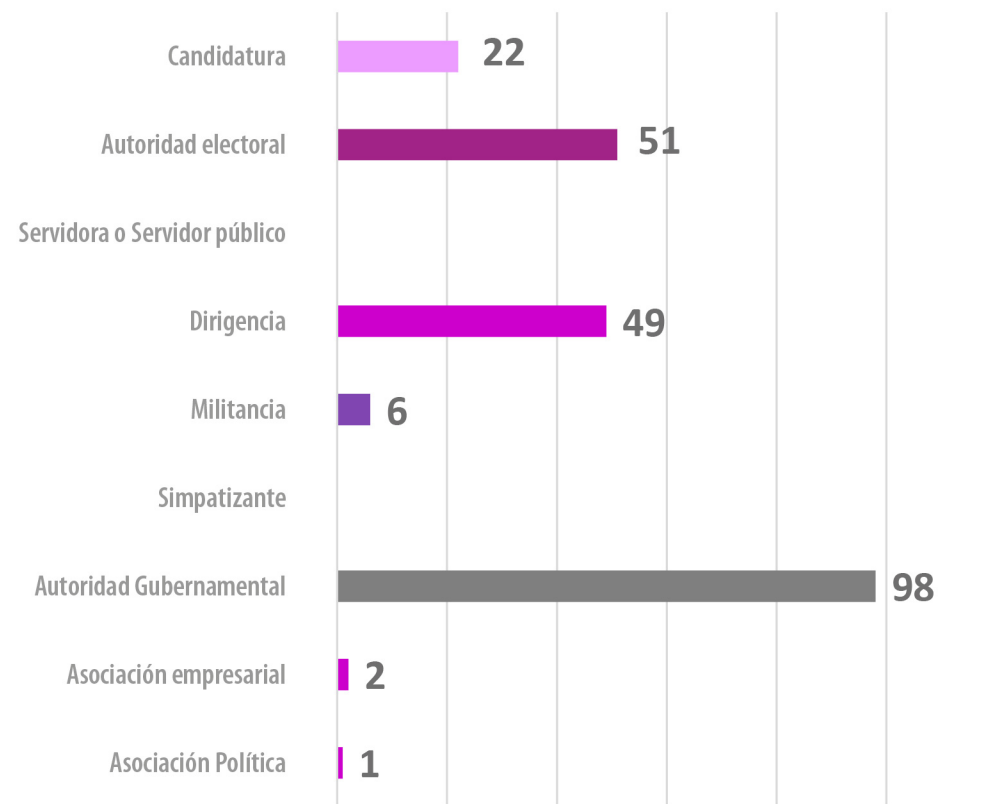
# IMPRESOS

## INSERCIONES DETECTADAS POR ACTORES POLÍTICOS



**229 INSERCIONES**

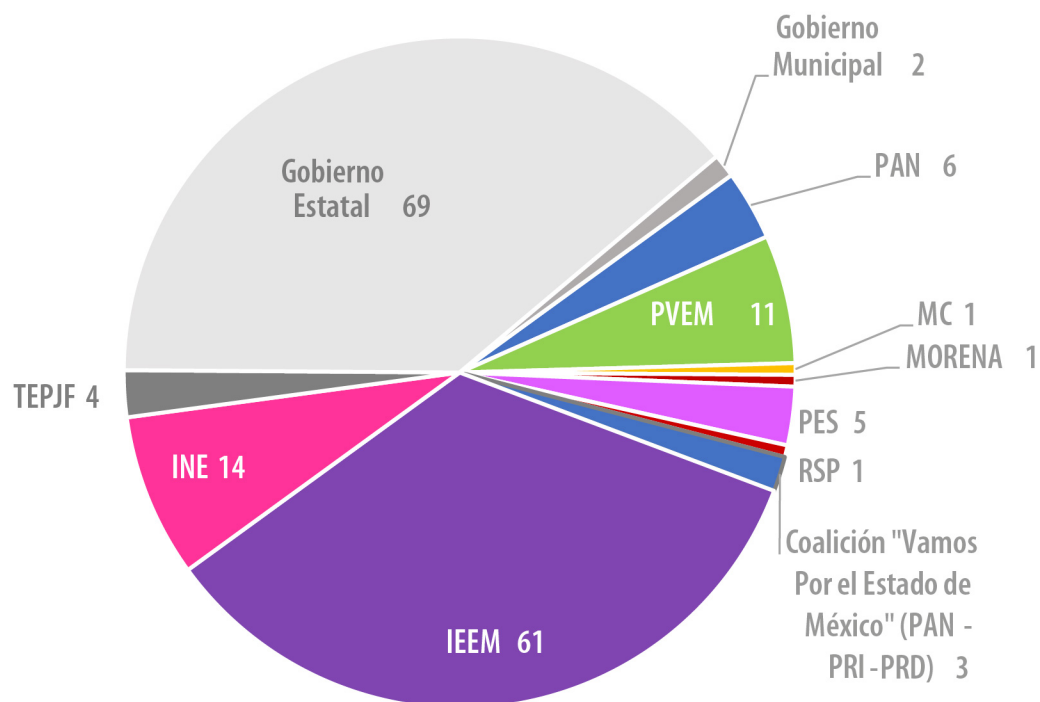
## DISTRIBUCIÓN DE INSERCIONES POR TIPO DE ACTORA O ACTOR POLÍTICO



# CUANTITATIVO

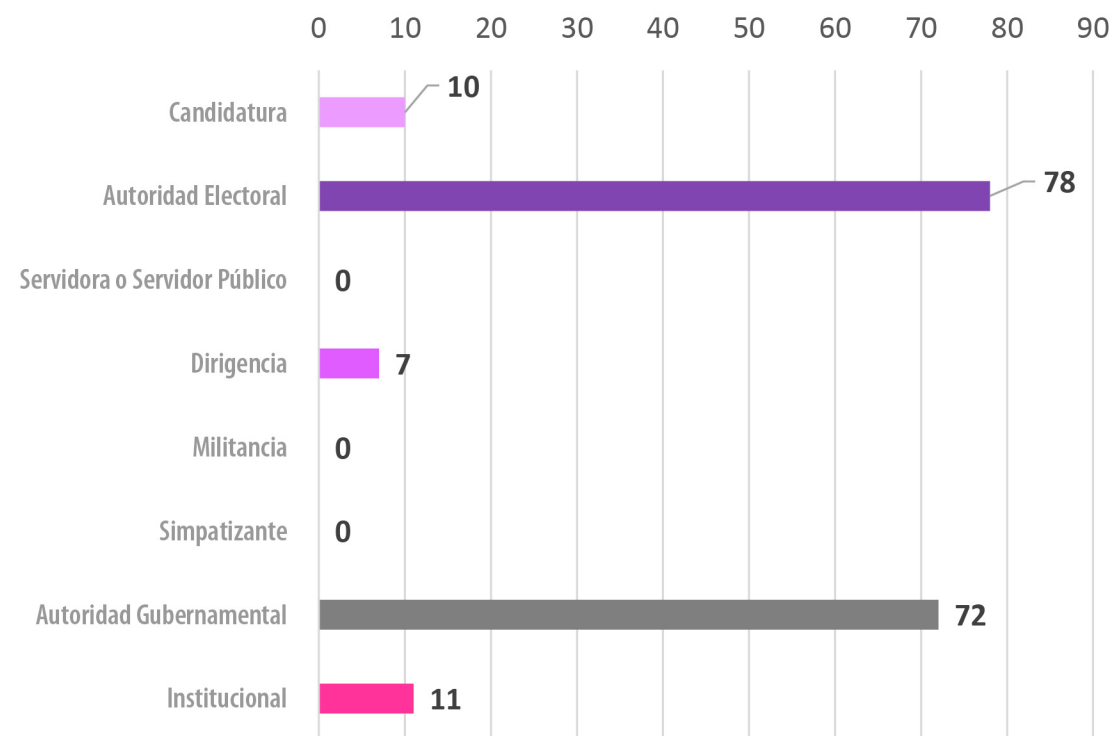
# INTERNET

## INSERCIONES DETECTADAS POR ACTORES POLÍTICOS



178 INSERCIONES

## DISTRIBUCIÓN DE INSERCIONES POR CONDICIÓN DE ACTORA O ACTOR POLÍTICO





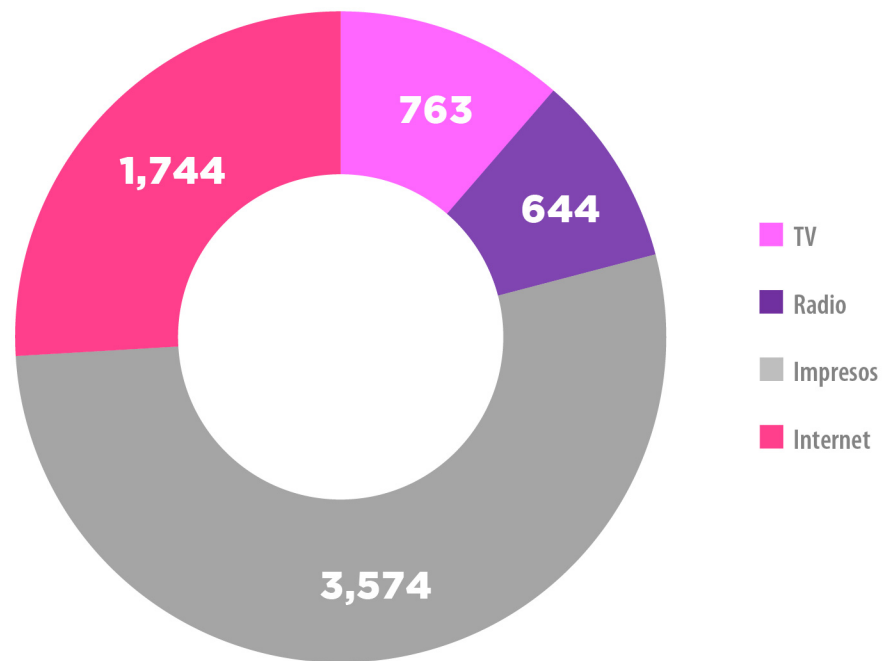
# MONITOREO

a medios de comunicación  
electrónicos, impresos  
e internet

# CUALITATIVO

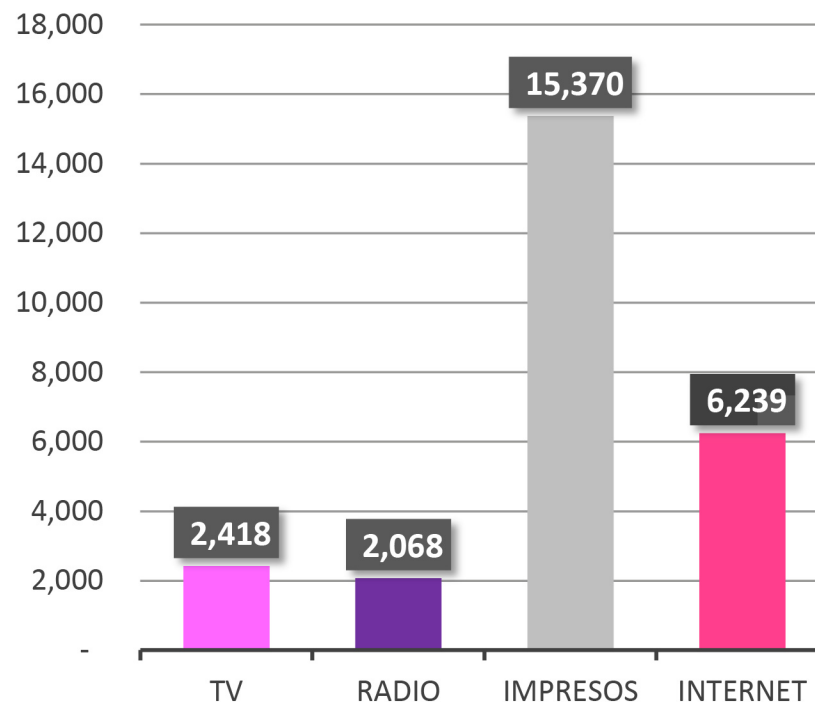
# CUALITATIVO

## DISTRIBUCIÓN DE NOTAS ÚNICAS DE ACUERDO AL MEDIO DE COMUNICACIÓN



**6,725 NOTAS**

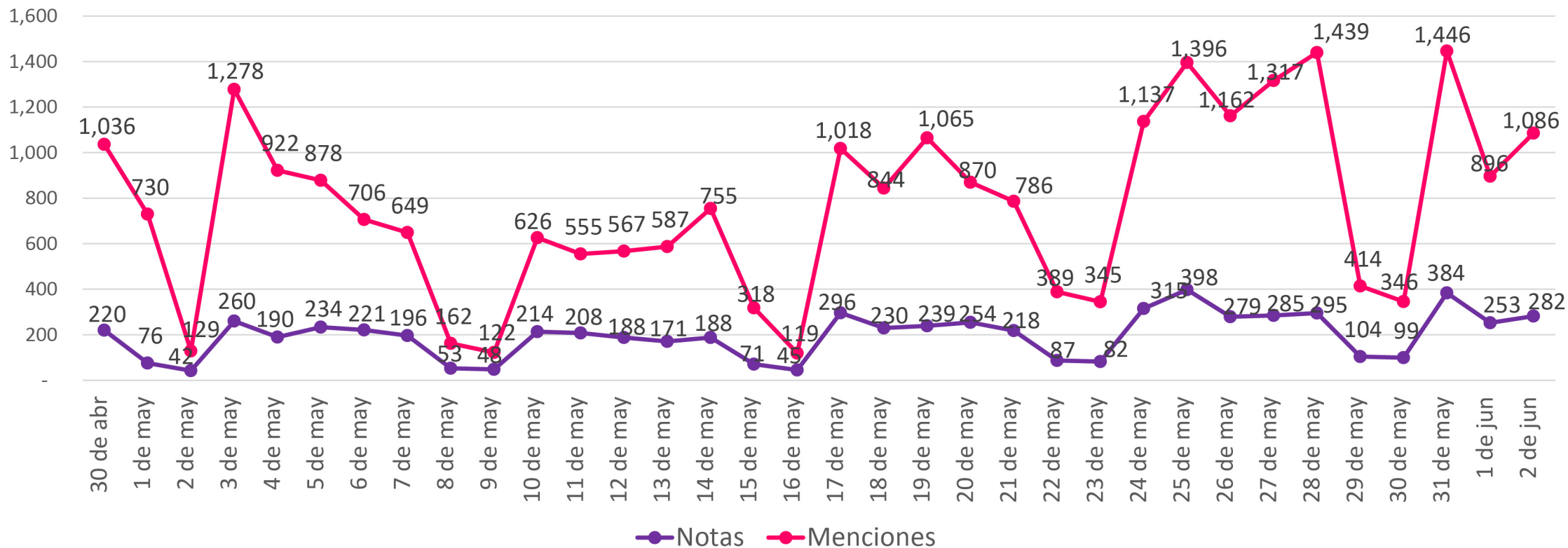
## DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES DE ACUERDO AL MEDIO DE COMUNICACIÓN



**26,095 MENCIONES**

# CUALITATIVO

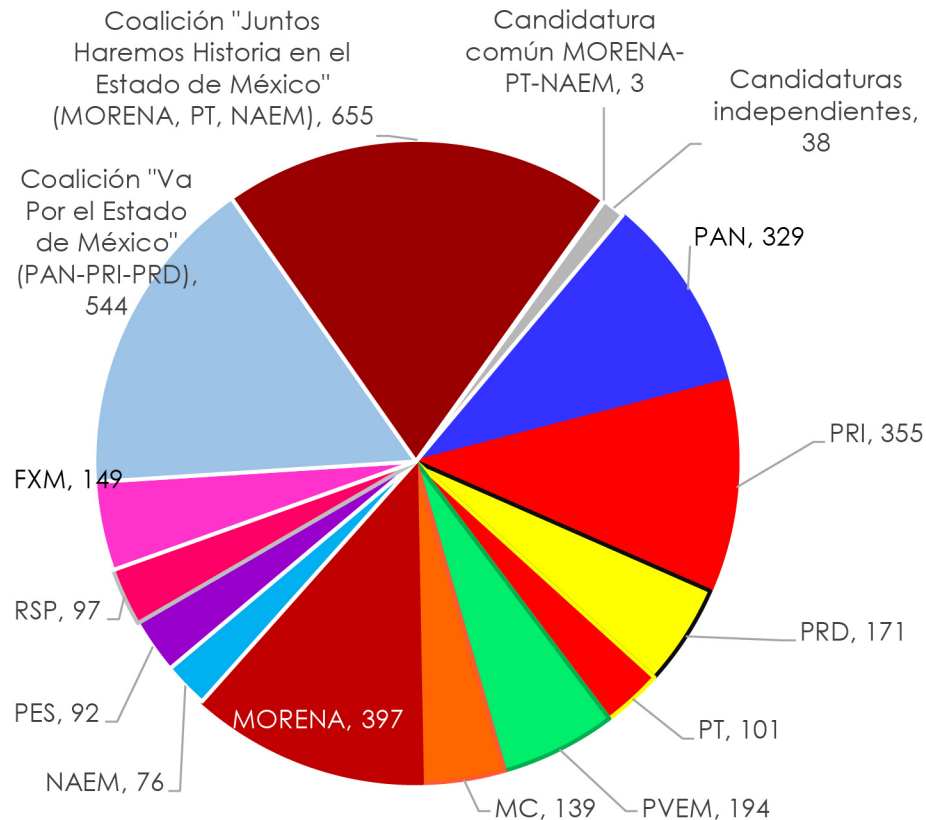
## COMPORTAMIENTO DE COBERTURA TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



6,725 NOTAS Y 26,095 MENCIONES

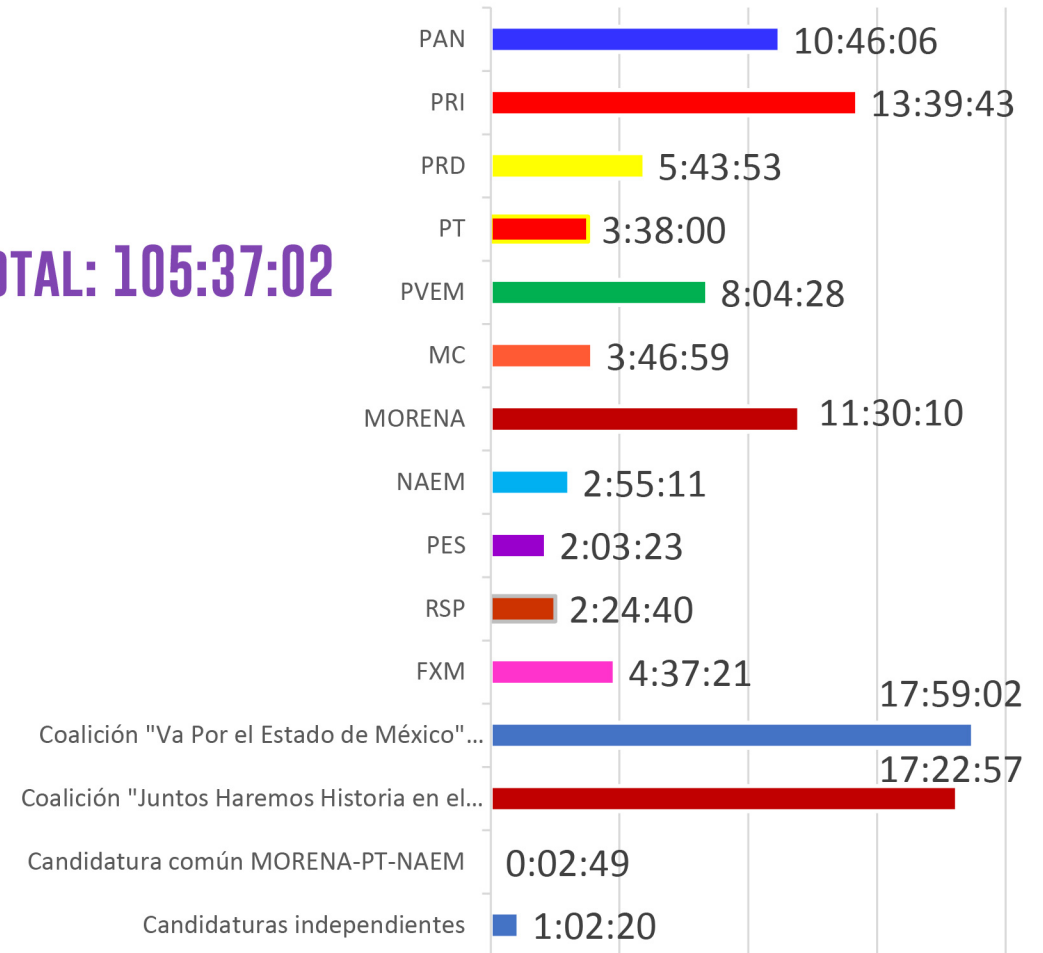
# CUALITATIVO

## DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURA COMÚN Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN RADIO Y TELEVISIÓN



**3,340 MENCIONES**

**TOTAL: 105:37:02**





# CUALITATIVO

## VALORACIÓN DE LAS MENCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre de la o el actor político	Sexo	Condición	Candidatura	Distrito	Actor político	Negativa	Neutra	Positiva	Total
Enrique Vargas del Villar	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PAN	33	212	27	272
Diego Ivan Rosas Anaya	Hombre	Candidatura	Diputación local	17. Huixquilucan de Degollado	PAN	1	54	5	60
Ingrid Krasopani Schemelensky Castro	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PAN	1	16		17
Victor Hugo Sondón Saavedra	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PAN	2	13		15
Brenda Escamilla Samano	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PAN	1	9		10
Diego Rosas Anaya	Hombre	Candidatura	Diputación local	17. Huixquilucan de Degollado	PAN		7		7
Hector Quezada Quezada	Hombre	Candidatura	Diputación local	39. Acolman de Nezahualcóyotl	PAN		5	2	7
Maritza Velazquez Constante	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PAN	1	5		6
Laura Angelica Rojas Hernandez	Mujer	Candidatura	Diputación local	4. Lerma de Villada	PAN		5		5
Miguel Angel Benitez Rivera	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PAN	1	4		5
Paulina Alejandra del Moral Vela	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PRI	8	172	14	194
Guillermo Zamacona Urquiza	Hombre	Candidatura	Diputación local	17. Huixquilucan de Degollado	PRI	3	67	6	76
Elias Rescala Jimenez	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PRI	1	27	2	30
Jaime Cervantes Sanchez	Hombre	Candidatura	Diputación local	4. Lerma de Villada	PRI		19		19
Maria Rosa Hernandez Arango	Mujer	Candidatura	Diputación local	28. Amecameca de Juárez	PRI		11	1	12
Evelyn Osornio Jimenez	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PRI	1	8	1	10
Camelia Dominguez Isidoro	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PRI	3	5		8
Enrique Rutilo Granados Filorio	Hombre	Candidatura	Diputación local	40. Ixtapaluca 6	PRI		7	1	8
Maria Monserrath Sobreira Santos	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PRI	1	5		6
Jesus Gerardo Izquierdo Rojas	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PRI	1	4		5
Guillermo Fragozo Baez	Hombre	Candidatura	Diputación local	6. Ecatepec de Morelos	PRD	5	10	1	16
Octavio Martinez Vargas	Hombre	Candidatura	Diputación local	21. Ecatepec de Morelos	PRD		9	2	11
Victor Manuel Gonzalez Ruiz	Hombre	Candidatura	Diputación local	28. Amecameca de Juárez	PRD		9		9
Ayari Fernandez Gordillo	Mujer	Candidatura	Diputación local	20. Zumpango de Ocampo	PRD		5	3	8
Claudia Gonzalez Ceron	Mujer	Candidatura	Diputación local	42. Ecatepec de Morelos	PRD	1	5		6
Ricardo Rivera Escalona	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PRD	1	5		6
Veronica Carbajal Gonzalez	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PRD	1	5		6
Ixchel Ameyalli Samoza Flores	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PRD	1	4		5
Mariel Alejandra Morales Jorge	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PRD	1	4		5

Nota: se muestran las 10 candidaturas con mas menciones por partido político, coalición y candidatura común.



# CUALITATIVO

## VALORACIÓN DE LAS MENCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre de la o el actor político	Sexo	Condición	Candidatura	Distrito	Actor político	Negativa	Neutra	Positiva	Total
Mario Acevedo Quintero	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PRD	1	4		5
Imelda Lopez Montiel	Mujer	Candidatura	Diputación local	45. Almoloya De Juárez	PT	1	11	1	13
Norberto Morales Poblete	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PT	1	8	1	10
Erik Odin Vives Iturbe	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PT	1	6		7
Gerardo Mallard Cifuentes	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PT	1	5		6
Maria de Jesus Farrera de Leon	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PT	1	5		6
Maria Trinidad Franco Arpero	Mujer	Candidatura	Diputación local	37. Tlalnepantla de Baz	PT		6		6
Silvia Barberena Maldonado	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PT	1	5		6
Maria Cecilia Castillo Rueda	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PT			1	1
Patricia Galindo Alarcon	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PT		1		1
Prudencio Ricardo Ramos Arzate	Hombre	Candidatura	Diputación local	4. Lerma de Villada	PT			1	1
Jose Alberto Couttolenc Buentello	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PVEM	12	119	25	156
Mario Aguilar Gutierrez	Hombre	Candidatura	Diputación local	28. Amecameca de Juárez	PVEM		19	3	22
Jafet Manuel Sainz Villarreal	Hombre	Candidatura	Diputación local	43. Cuautitlán Izcalli	PVEM		18	1	19
Francisco Nuñez Escudero	Hombre	Candidatura	Diputación local	18. Tlalnepantla de Baz	PVEM	3	11	1	15
Maria Luisa Mendoza Mondragon	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PVEM	1	14		15
Dora Elena Real Salinas	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PVEM	1	11	2	14
Jose Luis Duran Reveles	Hombre	Candidatura	Diputación local	29. Naucalpan de Juárez	PVEM	2	12		14
Omar Jair Garduño Montalvo	Hombre	Candidatura	Diputación local	35. Metepec	PVEM		7	3	10
Jose Arturo Santiago Marin	Hombre	Candidatura	Diputación local	34. Toluca de Lerdo	PVEM		9		9
Edelmira Gutierrez Rios	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PVEM	1	6		7
Ruth Salinas Reyes	Mujer	Candidatura	Diputación local	15. Ixtlahuaca de Rayón	MC	1	12	1	14
Juana Bonilla Jaime	Mujer	Candidatura	Diputación local	41. Cd. Nezahualcóyotl	MC	1	9		10
Jorge Fernando Monroy Zendejas	Hombre	Candidatura	Diputación local	35. Metepec	MC	1	8		9
Ana Rodriguez Chavez	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MC	2	5		7
Cesar Severiano Gonzalez Martinez	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MC	1	6		7
Martin Zepeda Hernandez	Hombre	Candidatura	Diputación local	25. Cd. Nezahualcóyotl	MC	1	5		6
Miguel Angel Xolalpa Molina	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MC	1	5		6
Moises Lopez Valle	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MC	1	4		5

Nota: se muestran las 10 candidaturas con mas menciones por partido político, coalición y candidatura común.

# CUALITATIVO

## VALORACIÓN DE LAS MENCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre de la o el actor político	Sexo	Condición	Candidatura	Distrito	Actor político	Negativa	Neutra	Positiva	Total
Norma Cristina Martiñon Guerrero	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MC	1	4		5
Alejandro Jorge Cortes Cedillo	Hombre	Candidatura	Diputación local	19. Santa María Tultepec	MC		3	1	4
Isaac Martín Montoya Marquez	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MORENA	5	77	4	86
Karina Labastida Sotelo	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MORENA	1	19		20
Abraham Sarone Campos	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MORENA	1	13	1	15
Luz Ma Hernandez Bermudez	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MORENA	4	8	1	13
Lourdes Jezabel Delgado Flores	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MORENA	1	5		6
Carolina Cruz Perez	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MORENA	1	4		5
Felipe Rodríguez Aguirre	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MORENA	1	4		5
Margarito Gonzalez Morales	Hombre	Candidatura	Diputación local	4. Lerma de Villada	MORENA		4	1	5
Miguel Angel Molina Figueroa	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	MORENA	1	4		5
Ariel Juarez Rodriguez	Hombre	Candidatura	Diputación local	19. Santa María Tultepec	MORENA		2		2
Isidro Pastor Medrano	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PES	1	21	3	25
Mariana Ramona Robles Macias	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PES	2	6		8
Jose Francisco Cruz Gonzalez	Hombre	Candidatura	Diputación local	36. San Miguel Zinacantepec	PES		6		6
Luis Zamora Calzada	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PES	1	5		6
Nancy Yuridia Toriz Quezada	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PES	1	5		6
Juan Martín Peña Landa	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PES	1	4		5
Maria Esther Celso Simon	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PES	1	4		5
Martha Patricia Hernandez Rivera	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PES	1	4		5
Rosa Isela Esparza Lagunas	Mujer	Candidatura	Diputación local	12. Teoloyucan	PES		4	1	5
Vladimir Inshini Diaz Martinez	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	PES	1	4		5
Enrique Flamand Gutierrez	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	RSP	3	12		15
Miguel Angel Ramirez Barona	Hombre	Candidatura	Diputación local	35. Metepec	RSP	1	10	1	12
Leticia Calderon Ramirez	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	RSP	1	7		8
Araceli Dominguez Rojas	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	RSP	1	5		6
Denise Guadalupe Tapia Vazquez	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	RSP	1	4		5
Jose Daniel Alfonso Hernandez Ramirez	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	RSP	1	4		5
Juan Carlos Gomez Saavedra	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	RSP	1	4		5

Nota: se muestran las 10 candidaturas con mas menciones por partido político, coalición y candidatura común.

# CUALITATIVO

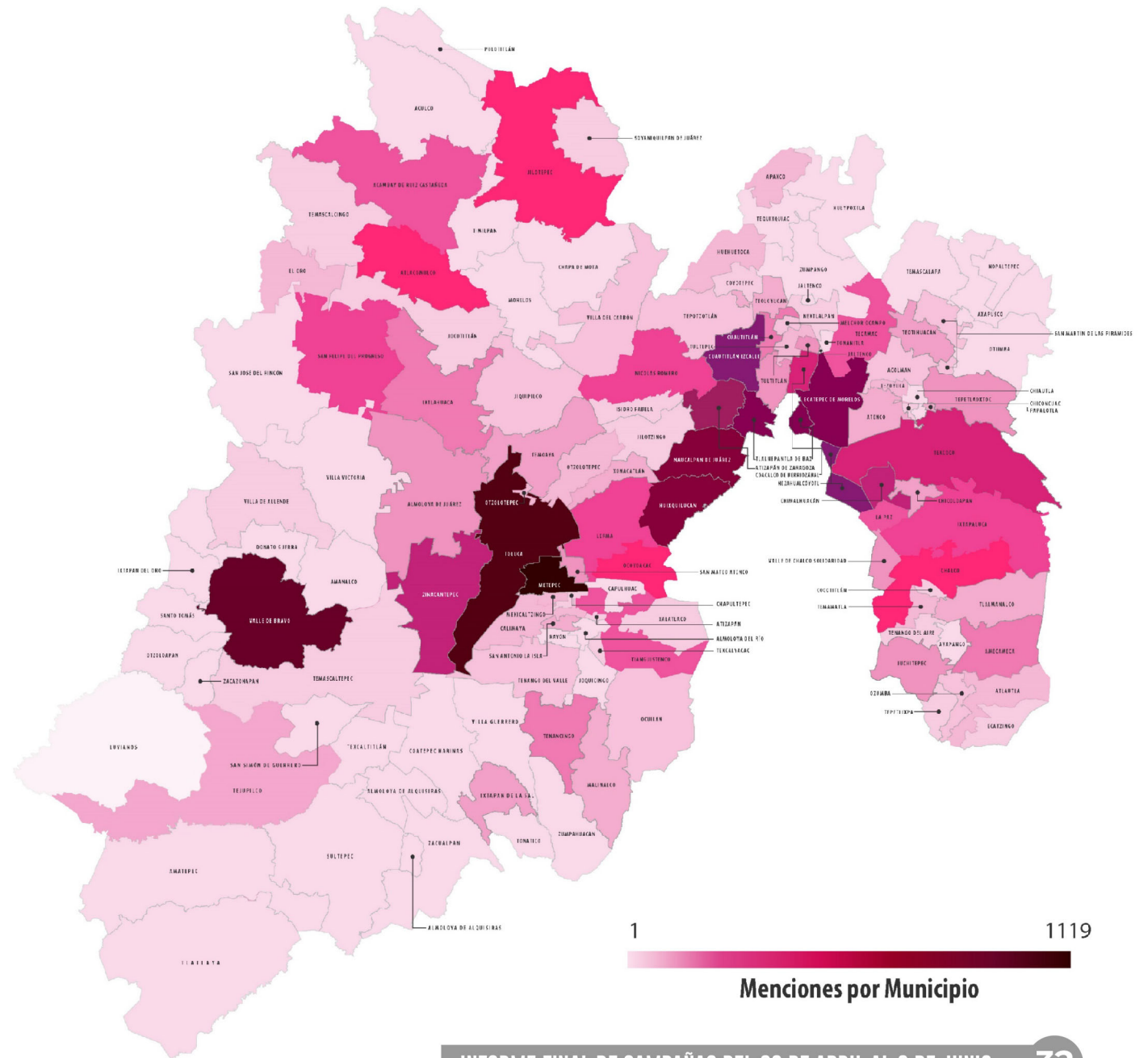
## VALORACIÓN DE LAS MENCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre de la o el actor político	Sexo	Condición	Candidatura	Distrito	Actor político	Negativa	Neutra	Positiva	Total
Marcos Constantino Gonzalez Alcocer	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	RSP	2	3		5
Monica Pineda Cruz	Mujer	Candidatura	Diputación local	38. Coacalco de Berriozábal	RSP	2	3		5
Raquel Charua Addissi	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	RSP	1	4		5
Luis Alberto Contreras Salazar	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	FXM	5	23	1	29
Edgar Rafael Huerta Peña	Hombre	Candidatura	Diputación local	37. Tlalnepantla de Baz	FXM		19	1	20
Miguel Mercado Espinoza	Hombre	Candidatura	Diputación local	2. Toluca de Lerdo	FXM		15		15
Alberto Diaz Trujillo	Hombre	Candidatura	Diputación local	18. Tlalnepantla de Baz	FXM		7	4	11
Jorge Neyra Sosa	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	FXM	1	9		10
Guadalupe Balderas Cisneros	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	FXM	1	7		8
Oscar Raul Callejo Silva	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	FXM	1	7		8
Dolores Loreley Rodriguez Martinez	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	FXM	1	5		6
Juan Jose Lopez Dominguez	Hombre	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	FXM	1	5		6
Ana Paula Gordillo Castañeda	Mujer	Candidatura	Diputación local	Plurinominal	FXM	1	4		5
Gerardo Lamas Pombo	Hombre	Candidatura	Diputación local	34. Toluca de Lerdo	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)		28	8	36
Braulio Antonio Alvarez Jasso	Hombre	Candidatura	Diputación local	2. Toluca de Lerdo	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)		24	7	31
Omar Ortega Alvarez	Hombre	Candidatura	Diputación local	38. Coacalco de Berriozábal	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	1	29		30
David Parra Sanchez	Hombre	Candidatura	Diputación local	32. Naucalpan de Juárez	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	2	19	4	25
Paola Jimenez Hernandez	Mujer	Candidatura	Diputación local	36. San Miguel Znacantepec	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)		21	1	22
Alfredo Quiroz Fuentes	Hombre	Candidatura	Diputación local	35. Metepec	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)		19	1	20
Francisco Javier Santos Arreola	Hombre	Candidatura	Diputación local	26. Cuautitlán Izcalli	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	1	16	3	20
Jose Luis Aboytes Chavarria	Hombre	Candidatura	Diputación local	1. Chalco de Díaz Covarrubias	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)		19	1	20
Enrique Edgardo Jacob Rocha	Hombre	Candidatura	Diputación local	30. Naucalpan de Juárez	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)		16	3	19
Mario Santana Carbajal	Hombre	Candidatura	Diputación local	10. Valle De Bravo	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)		16		16
Maurilio Hernandez Gonzalez	Hombre	Candidatura	Diputación local	11. Tultitlán De Mariano Escobedo	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	9	122	3	134
Gerardo Pliego Santana	Hombre	Candidatura	Diputación local	2. Toluca de Lerdo	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	4	82	8	94
Azucena Cisneros Coss	Mujer	Candidatura	Diputación local	8. Ecatepec de Morelos	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	2	40	2	44
Monica Angelica Alvarez Nemer	Mujer	Candidatura	Diputación local	34. Toluca de Lerdo	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	1	37	4	42
Nazario Gutierrez Martinez	Hombre	Candidatura	Diputación local	23. Texcoco de Mora	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	1	31	6	38
Armando Bautista Gomez	Hombre	Candidatura	Diputación local	43. Cuautitlán Izcalli	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	2	23	1	26
Sonia Janeth Cruz Miranda	Mujer	Candidatura	Diputación local	29. Naucalpan de Juárez	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	1	21	1	23
Faustino de la Cruz Perez	Hombre	Candidatura	Diputación local	21. Ecatepec de Morelos	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	1	17	2	20
Joel Cruz Canseco	Hombre	Candidatura	Diputación local	36. San Miguel Znacantepec	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	1	18	1	20
Gildardo Quiroz Salcedo	Hombre	Candidatura	Diputación local	35. Metepec	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)		13	3	16

Nota: se muestran las 10 candidaturas con mas menciones por partido político, coalición y candidatura común.

# CUALITATIVO

## CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS CON PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



# CUALITATIVO

## VALORACIÓN DE LAS MENCIONES DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre de la o el actor político	Sexo	Condición	Candidatura	Municipio	Actor político	Negativa	Neutra	Positiva	Total
Romina Contreras Carrasco	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	38. Huixquilucan	PAN	3	222	36	261
Adrian Francisco Sanchez Garcia	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	61. Nicolás Romero	PAN		11	4	15
Eduardo Solares Ugalde	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	94. Tepetlaoxtoc	PAN		9	5	14
Alejandra Maximino Perez	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	63. Ocoyoacac	PAN		13		13
Jorge Plata Flores	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	1. Acambay de Ruíz Castañeda	PAN		12		12
Damaso Lara Gil	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	52. Lerma	PAN		11		11
María Guadalupe Monroy Galindo	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	65. El Oro	PAN		10		10
Sergio Octavio German Olivares	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	82. Tecámac	PAN		5	4	9
Axel Roth Velazquez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	110. Tultitlan	PAN		7	1	8
Edgar Uriel Morales Avila	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	101. Tezoyuca	PAN	1	5	2	8
Jorge Alejandro Albarran Velazquez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	34. Ecatepec de Morelos	PRI	7	58	1	66
Jesus Tolentino Roman Bojorquez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	32. Chimalhuacán	PRI	18	36	8	62
Maricela Serrano Hernandez	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	40. Ixtapaluca	PRI		36	7	43
Miguel Angel Ramirez Ponce	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	52. Lerma	PRI	1	20		21
Sergio de Luis Romero	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	38. Huixquilucan	PRI		17	4	21
Marisol Nava Linares	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	51. Juchitepec	PRI	6	14		20
Ivette Topete Garcia	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	9. Amecameca	PRI		16	1	17
Delia Silva Herrera	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	63. Ocoyoacac	PRI		14		14
Oscar Sanchez Garcia	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	5. Almoloya de Juárez	PRI		12		12
Jorge Adan Barron Elizalde	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	110. Tultitlan	PRI		8	2	10
Jose Manuel Cortes Quiroz	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	34. Ecatepec de Morelos	PRD		14	1	15
Ericka Peralta Diaz	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	63. Ocoyoacac	PRD		13		13
Victor Espinoza Mendoza	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	104. Tlalmanalco	PRD	1	6		7
Guadalupe Martha Maiz Ochoa	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	100. Texcoco	PRD		5	1	6
Jacobo Reyes Leon	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	76. San Martín de las Pirámides	PRD		3	2	5
Diana Cabrera Morales	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	52. Lerma	PRD		4		4
Jose Alfredo Vergara Garcia	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	51. Juchitepec	PRD		4		4
Rene Tellez Medina	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	88. Temoaya	PRD		4		4
Alvaro Reyes Flores	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	35. Ecatzingo	PRD		3		3

Nota: se muestran las 10 candidaturas con mas menciones por partido político, coalición y candidatura común.

# CUALITATIVO

## VALORACIÓN DE LAS MENCIONES DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre de la o el actor político	Sexo	Condición	Candidatura	Municipio	Actor político	Negativa	Neutra	Positiva	Total
Emilio Diaz Paez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	15. Atlautla	PRD		3		3
Abril Oliva Marquez Fragoso	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	59. Nextlalpan	PT			1	1
Elizabeth Rosas Dominguez	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	44. Xalatlaco	PT			1	1
Erik Ivan Mejia Franco	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	34. Ecatepec de Morelos	PT		1		1
Fernando Argüelles Argüelles	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	64. Ocuilán	PT		1		1
Jose Alejandro Estrada Flores	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	45. Jaltenco	PT			1	1
Jose Luis Velasco Lino	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	107. Toluca	PVEM	1	61	6	68
Julian Huerta Cantica	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	119. Zinacantepec	PVEM	1	22	5	28
Miguel Angel Salomon Cortes	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	9. Amecameca	PVEM		18	4	22
Aranzazu Lara Hornelas	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	105. Tlalnepantla de Baz	PVEM		17	3	20
Hector Suarez Quintana	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	14. Atlacomulco	PVEM		17	1	18
Jesus Martin Cuanalo Araujo	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	100. Texcoco	PVEM		12	5	17
Jaime Israel Trejo Rojas	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	55. Metepec	PVEM	1	14		15
Jose Juan Calvo Fernandez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	51. Juchitepec	PVEM	7	5		12
Alfredo Eduardo Diaz Lopez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	26. Chalco	PVEM		10		10
Alejandro Jose Gamíño Palacios	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	20. Coacalco de Berriozábal	PVEM		6	3	9
Juan Manuel Zepeda Hernandez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	60. Nezahualcóyotl	MC	7	50	6	63
Israel Amador Serrano	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	105. Tlalnepantla de Baz	MC	6	29	3	38
Carlos Rolando Santiago Vega	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	55. Metepec	MC	1	34		35
Jose Adolfo Murat Macias	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	58. Naucalpan de Juárez	MC		24	3	27
Alfonso Nava de los Reyes	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	107. Toluca	MC		18		18
Serafin Gutierrez Morales	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	116. Xonacatlán	MC		13		13
Nora Lopez Guarneros	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	63. Ocoyoacac	MC		8		8
Israel Alejandro Torres Mendoza	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	34. Ecatepec de Morelos	MC		5	1	6
Juan Luis Solalinde Trejo	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	43. Ixtlahuaca	MC		4	2	6
Maria de los Angeles Zuppa Villegas	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	96. Tepotzotlán	MC	2	4		6
Felix Guzman Florin	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	22. Cocotitlán	MC		4	1	5
Alfredo Duran Reveles	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	25. Cuautitlán Izcalli	MORENA		2		2
Daniel Serrano Palacios	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	25. Cuautitlán Izcalli	MORENA		1		1

Nota: se muestran las 10 candidaturas con mas menciones por partido político, coalición y candidatura común.

# CUALITATIVO

## VALORACIÓN DE LAS MENCIONES DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre de la o el actor político	Sexo	Condición	Candidatura	Municipio	Actor político	Negativa	Neutra	Positiva	Total
Elizabeth Mendoza Perez	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	59. Nextlalpan	MORENA	1			1
Eva Bustamante Venegas	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	94. Tepetlaoxtoc	MORENA		1		1
Jose Miguel Aguirre Ruiz	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	29. Chiautla	MORENA		1		1
Nancy Gomez Vargas	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	30. Chicoloapan	MORENA	1			1
Olga Medina Serrano	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	71. La Paz	MORENA	1			1
Sergio Perez Hernandez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	6. Almoloya del Río	MORENA		1		1
Victoria Aurelia Viquez Vega	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	54. Melchor Ocampo	MORENA	1			1
Flor Alejandra Kivan Altamirano	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	60. Nezahualcóyotl	PES		26	4	30
Jose Antonio Diaz Sanchez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	107. Toluca	PES		18		18
Yasmin Martinez Lopez	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	1. Acambay de Ruíz Castañeda	PES	1	12	1	14
Maria de la Luz Aguilar Alarcon	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	63. Ocoyoacac	PES	1	11		12
Gustavo Reyes Garcia	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	55. Metepec	PES	1	10		11
Maria Guadalupe Soto Vazquez	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	111. Valle de Bravo	PES		7	1	8
Nayeli Gonzalez Quintana	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	1. Acambay de Ruíz Castañeda	PES	1	7		8
Fermin Bernal Rodriguez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	119. Zinacantepec	PES	1	6		7
Pablo Hermilo Pedroza Hernandez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	89. Tenancingo	PES		7		7
Adrian Saul Martinez Santillan	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	105. Tlalnepantla de Baz	PES	1	5		6
Carlos De La Peña Jimenez O Farrill	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	55. Metepec	RSP	2	28	1	31
Jorge Garcia Benitez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	107. Toluca	RSP		16		16
Saul Garcia Gonzalez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	52. Lerma	RSP		9		9
Christian Antonio Flores Lopez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	20. Coacalco de Berriozábal	RSP	2	6		8
Claudia Berenice Vilchis Malpica	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	63. Ocoyoacac	RSP		8		8
Daniel Garcia Rodriguez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	13. Atizapán de Zaragoza	RSP		8		8
Javier Guadarrama Caballero	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	111. Valle de Bravo	RSP		7		7
Erik Esparza Esquivel	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	109. Tultepec	RSP		5		5
Jose Gabriel Cordero Rodriguez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	38. Huixquilucan	RSP	2	3		5
Karla Xiomara Ramirez Valladares	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	58. Naucalpan de Juárez	RSP		5		5
Fernando Gustavo Flores Fernandez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	55. Metepec	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	47	341	16	404
Zudikey Rodriguez Nuñez	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	111. Valle de Bravo	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	33	230	6	269

Nota: se muestran las 10 candidaturas con mas menciones por partido político, coalición y candidatura común.

# CUALITATIVO

## VALORACIÓN DE LAS MENCIONES DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

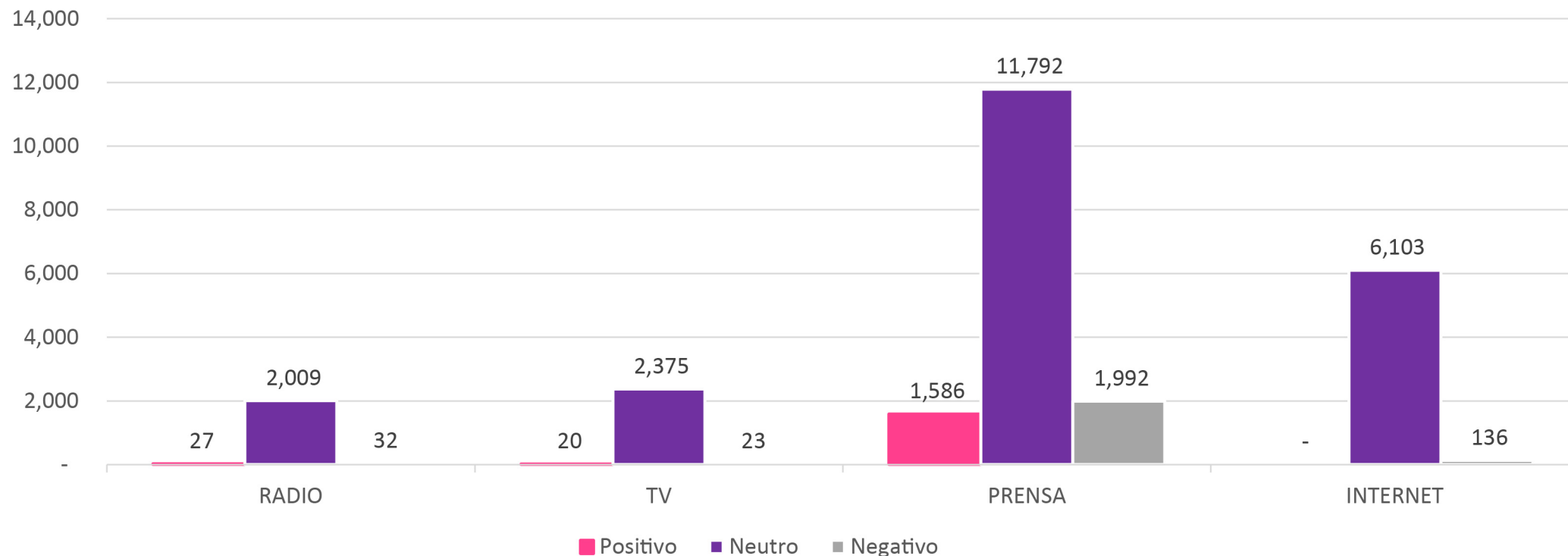
Nombre de la o el actor político	Sexo	Condición	Candidatura	Municipio	Actor político	Negativa	Neutra	Positiva	Total
Raymundo Edgar Martínez Carbajal	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	107. Toluca	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	15	204	20	239
Angelica Moya Marín	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	58. Naucalpan de Juárez	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	4	118	11	133
Karla Leticia Fiesco García	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	25. Cuautitlán Izcalli	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	5	87	10	102
Pedro David Rodríguez Villegas	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	13. Atizapán de Zaragoza	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	14	73	13	100
Marco Antonio Rodríguez Hurtado	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	105. Tlalhepantla de Baz	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	8	78	9	95
Hector Miguel Bautista López	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	60. Nezahualcóyotl	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)	2	28	5	35
Manuel Vilchis Viveros	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	119. Zinacantepec	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)		28	2	30
Ana Aurora Muñiz Neyra	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	77. San Mateo Atenco	Coalición "Va Por el Estado de México" (PAN-PRI-PRD)		27		27
Gabriela Gamboa Sánchez	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	55. Metepec	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	79	430	32	541
Juan Rodolfo Sánchez Gómez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	107. Toluca	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	44	312	32	388
Luis Fernando Vilchis Contreras	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	34. Ecatepec de Morelos	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	9	158	5	172
Patricia Elisa Durán Reveles	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	58. Naucalpan de Juárez	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	9	138	17	164
Raciel Pérez Cruz	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	105. Tlalhepantla de Baz	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	15	101	6	122
Michelle Nuñez Ponce	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	111. Valle de Bravo	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	12	96	9	117
Jose Enrique Garay Padilla	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	38. Huixquilucan	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	13	91	7	111
Luis Daniel Serrano Palacios	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	25. Cuautitlán Izcalli	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	12	81	10	103
Adolfo Cerqueda Rebollo	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	60. Nezahualcóyotl	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	6	82	4	92
Xochitl Flores Jiménez	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	32. Chimalhuacán	Coalición "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" (MORENA, PT, NAEM)	8	70	2	80
Inés Flores Flores	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	47. Jilotzingo	Candidatura Común (MORENA-PT-NAEM)		1		1
Leonel González Talavera	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	73. Rayón	Candidatura Común MORENA-PT-NAEM		1	1	2
Clara Liga Hernández	Mujer	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	99. Texcalyacac	Candidatura Común MORENA-PT-NAEM		1		1
Guillermo Galeana Peña	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	55. Metepec	Candidatura independiente	1	30		31
Gabriel Cruz Malpica	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	14. Atlacomulco	Candidatura independiente		17		17
Ángel Silva Nolasco	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	43. Ixtlahuaca	Candidatura independiente		15		15
Nicolás Jiménez Paez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	84. Temamatla	Candidatura independiente		13		13
Alfredo Rodríguez Castro	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	102. Tianguistenco	Candidatura independiente	2	10		12
Jorge Arturo Martínez Lembrino	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	71. La Paz	Candidatura independiente		11		11
Jose Emiliano Gómez Hernández	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	24. Cuautitlán	Candidatura independiente		11		11
Julio César Sánchez Sánchez	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	93. Teotihuacán	Candidatura independiente		11		11
Bernardo Ernesto García Estrada	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	15. Atlautla	Candidatura independiente		10		10
Boris López Quiroz	Hombre	Candidatura	Integrante de ayuntamientos	68. Oztolotepec	Candidatura independiente		9		9

Nota: se muestran las 10 candidaturas con más menciones por partido político, coalición y candidatura común.



# CUALITATIVO

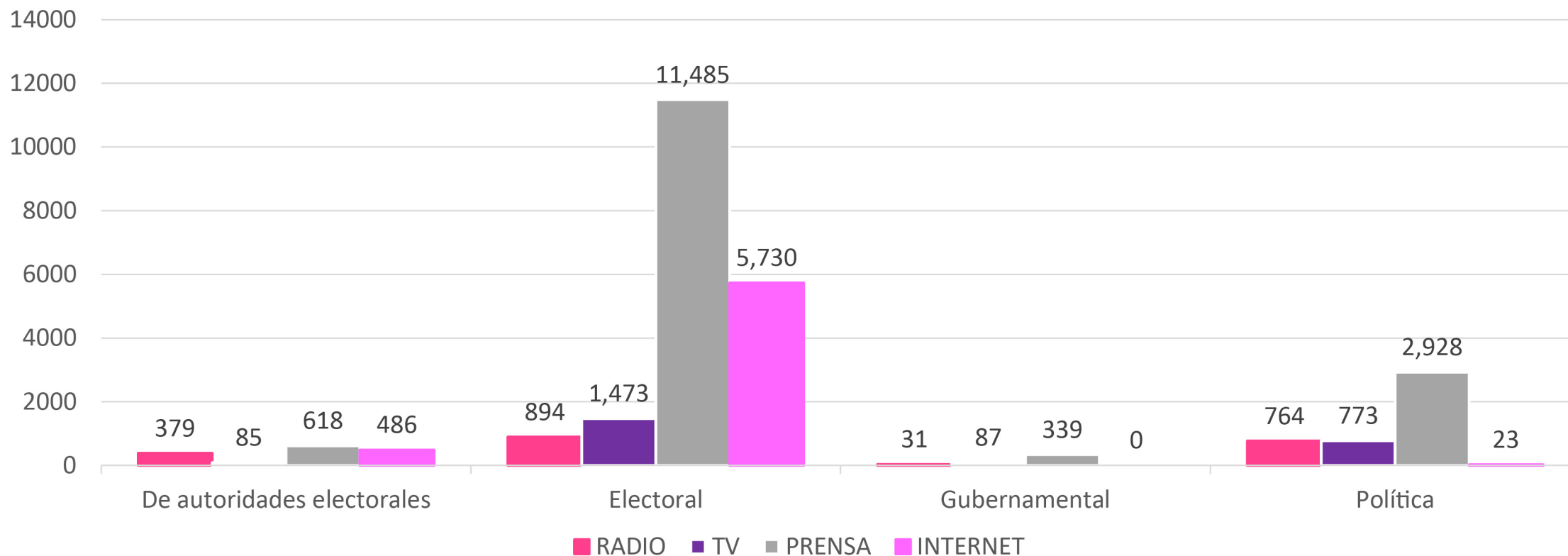
## DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE VALORACIÓN DE MENCIONES TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



De las 26,095 menciones el 85.38% (22,279) corresponden a menciones neutras; el 8.37% (2,183); a negativas y el 6.26% (1,633) positivas.

# CUALITATIVO

## DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PROPAGANDA TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

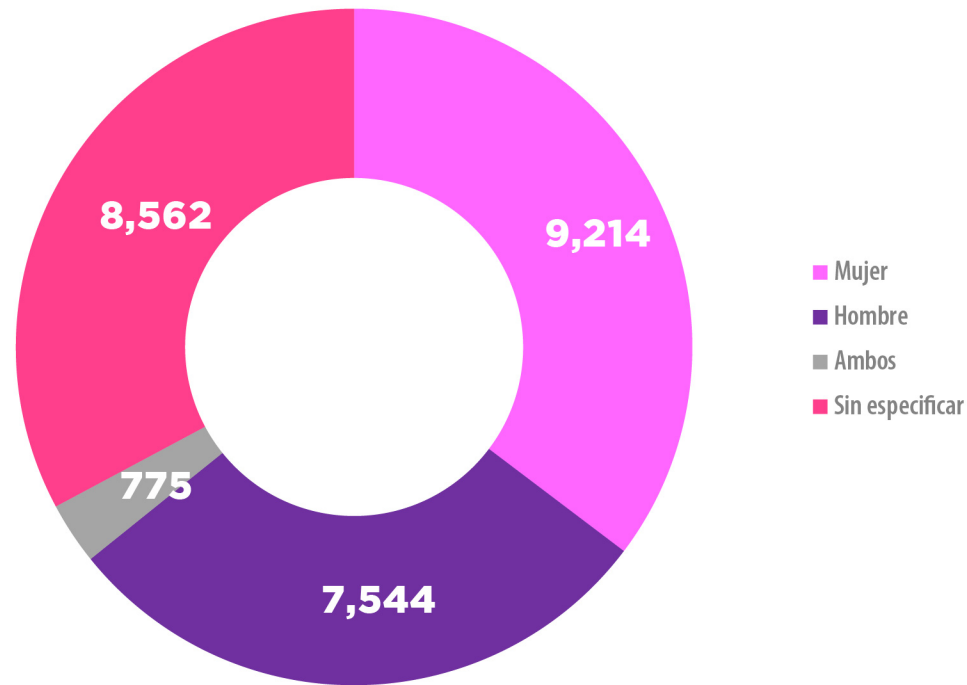


De las 26,095 menciones, 75.04% corresponden a menciones de propaganda electoral; 6.01% a autoridades electorales; 17.20% de propaganda política y 1.75% de propaganda gubernamental.

# 26,095 MENCIONES

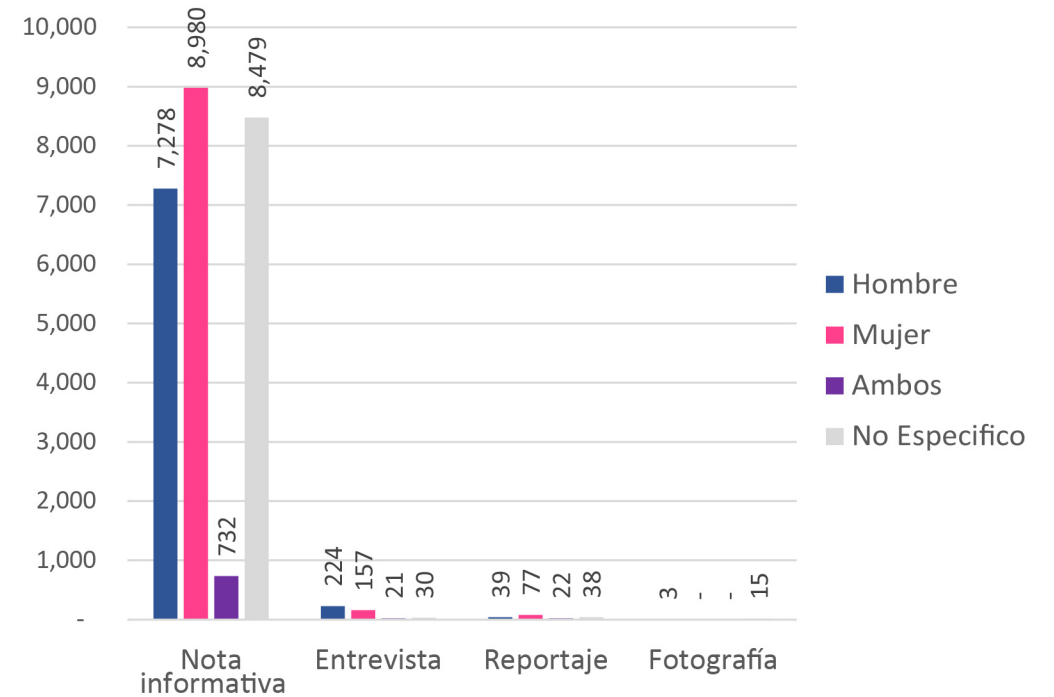
CUALITATIVO

DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES POR SEXO DE LA PERSONA QUE REPORTEA LA NOTA EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



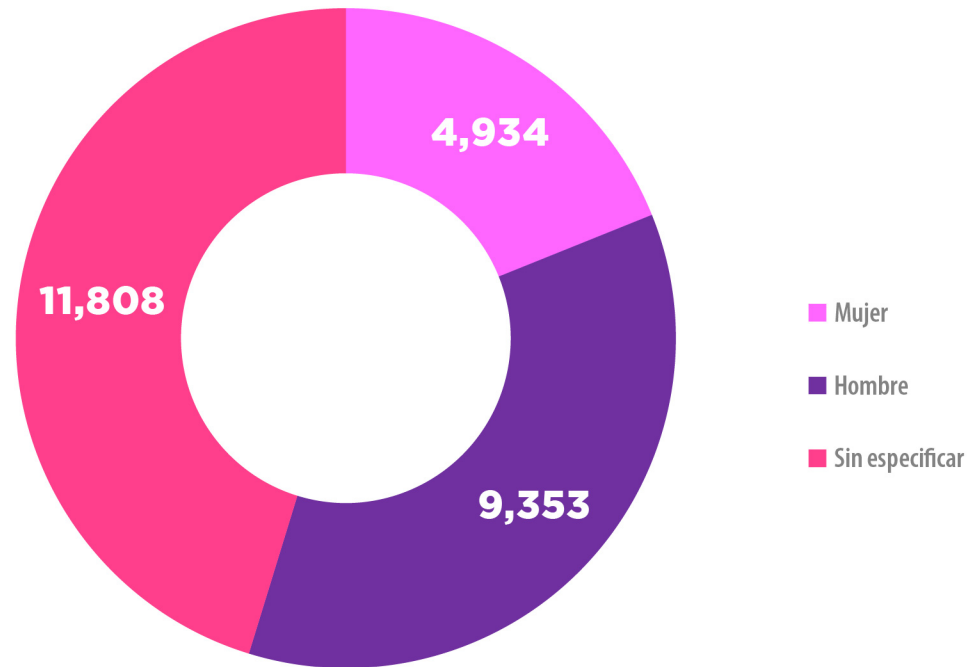
26,095 MENCIONES

DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES POR SEXO DE LA PERSONA QUE REPORTEA LA NOTA EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR GÉNERO PERIODÍSTICO



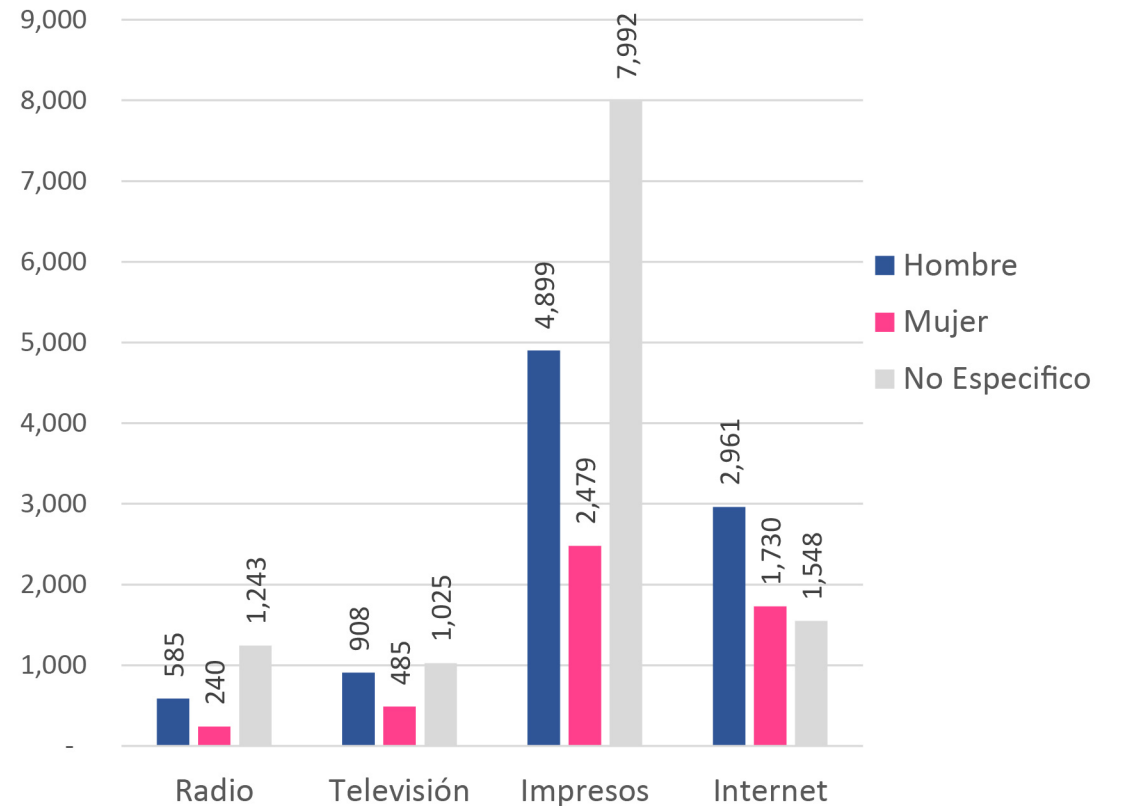
CUALITATIVO

DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES DE LAS ACTORAS Y LOS ACTORES POLÍTICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



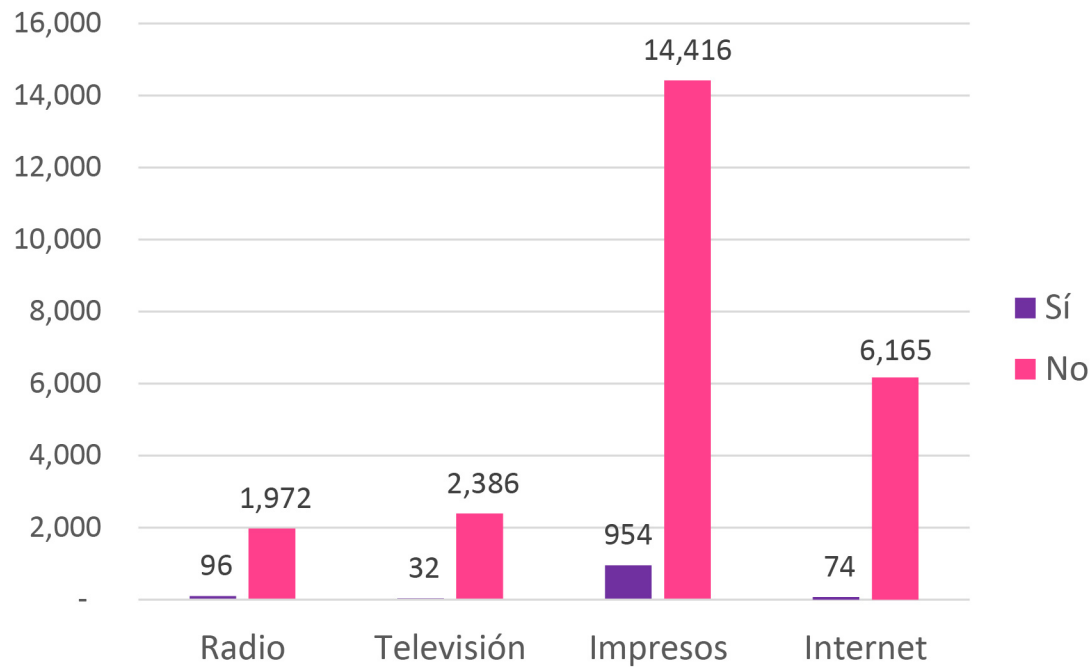
26,095 MENCIONES

DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES POR ACTORAS Y ACTORES POR TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN



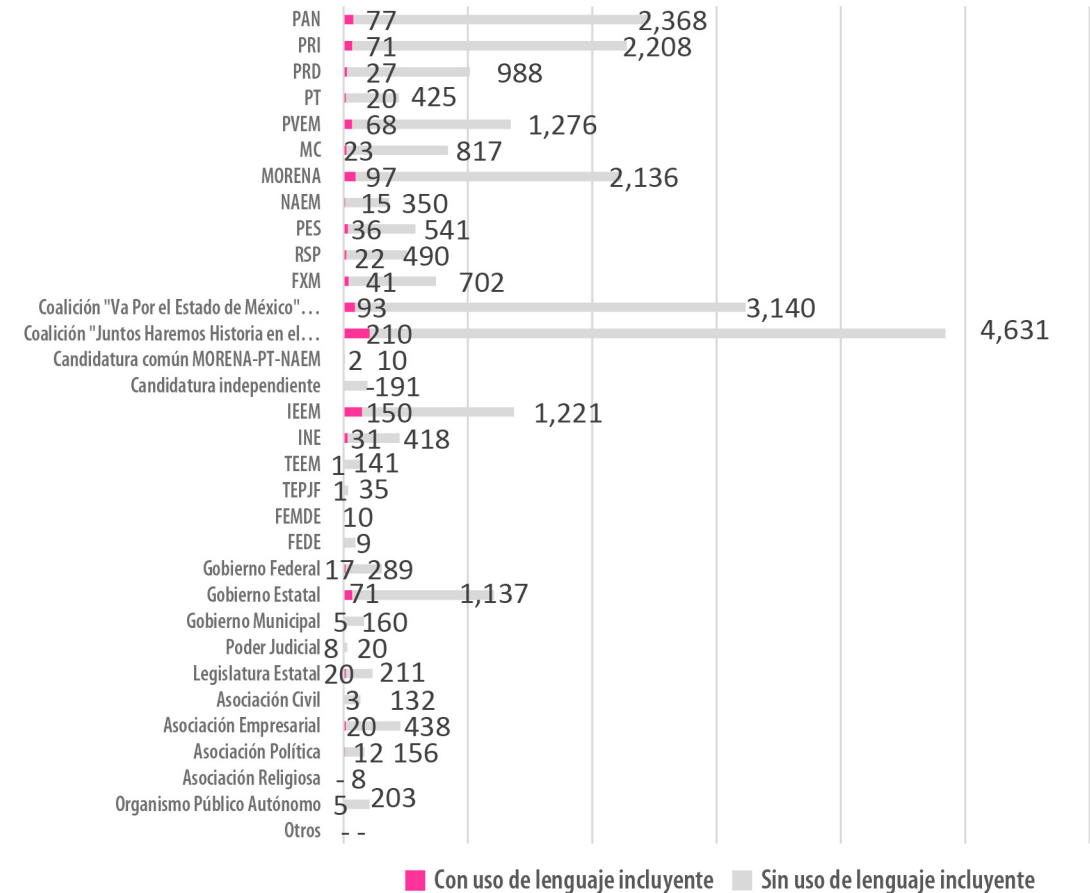
# CUALITATIVO

DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES CON USO DE LENGUAJE INCLUYENTE POR TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN



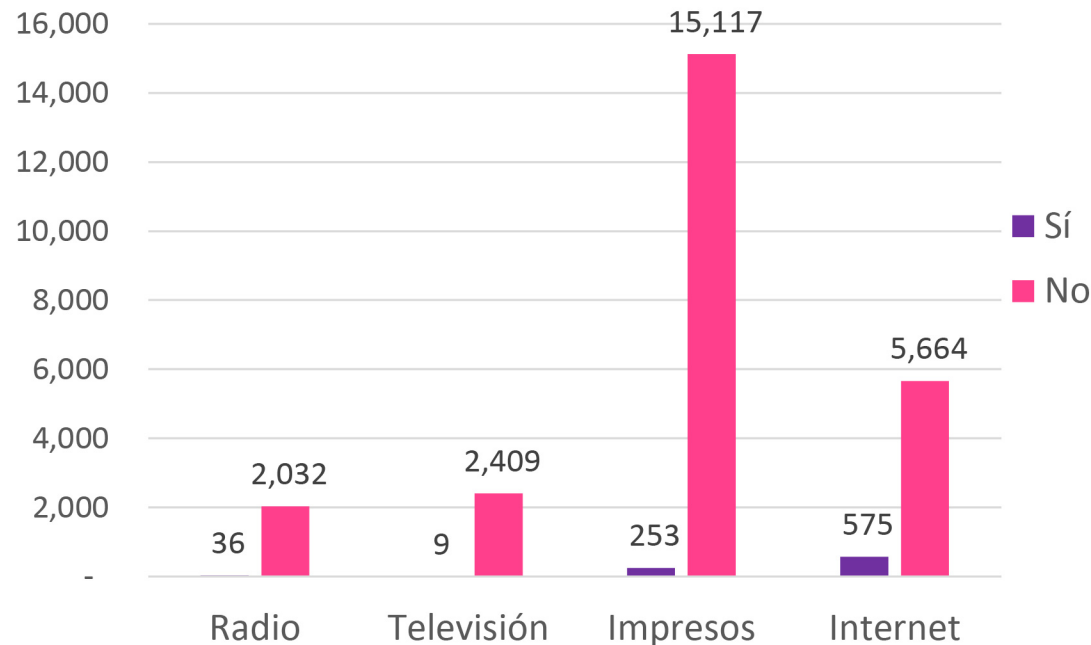
**26,095 MENCIONES**

DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES CON USO DE LENGUAJE INCLUYENTE POR ACTORAS Y ACTORES POLÍTICOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



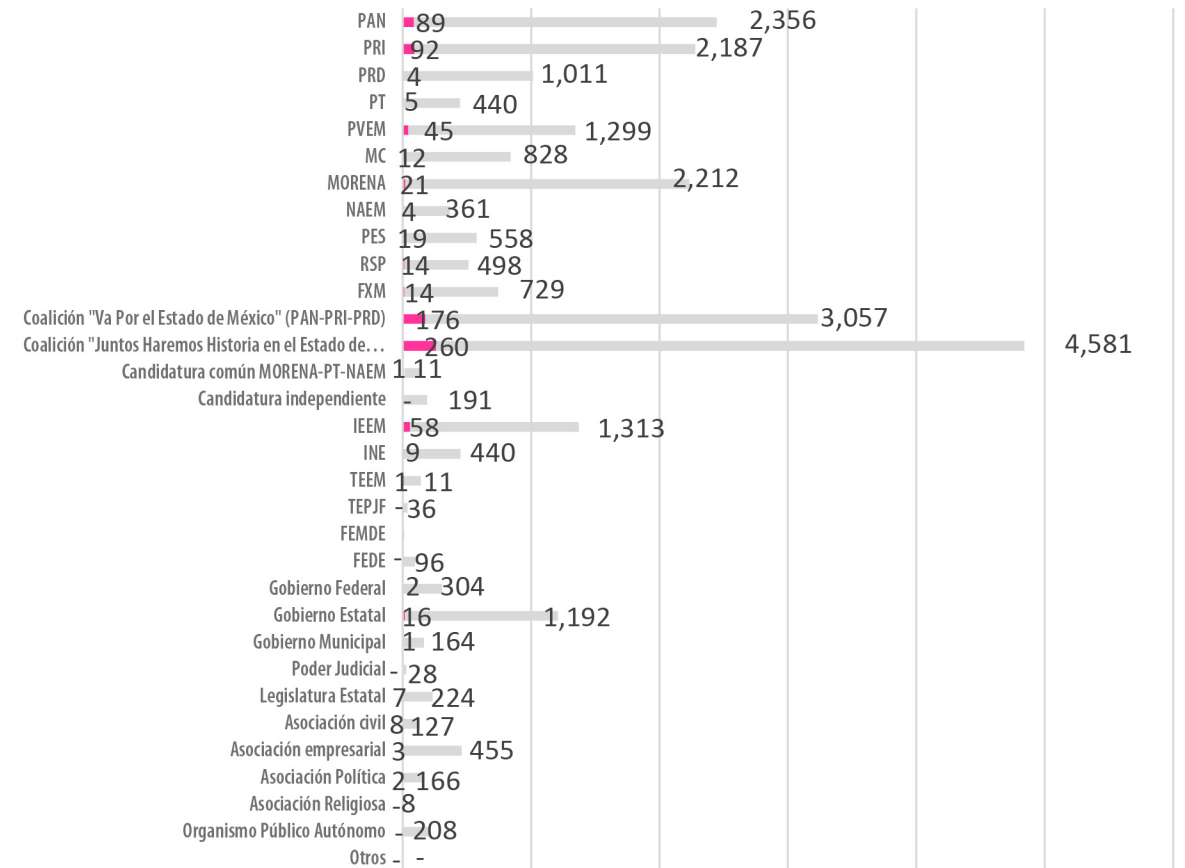
CUALITATIVO

DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES POR TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN



26,095 MENCIONES

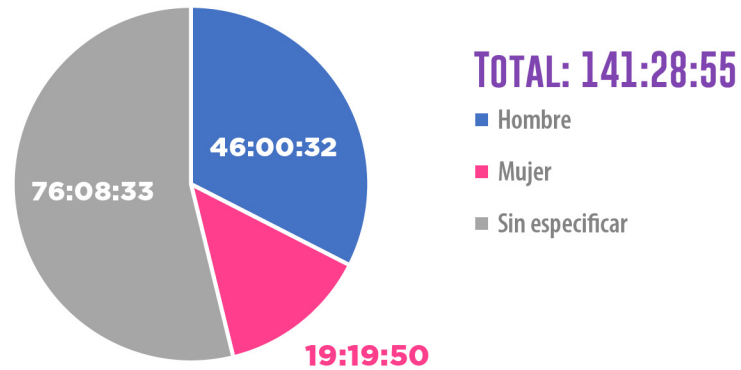
MENCIONES QUE HACEN PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES POR ACTORAS Y ACTORES POLÍTICOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



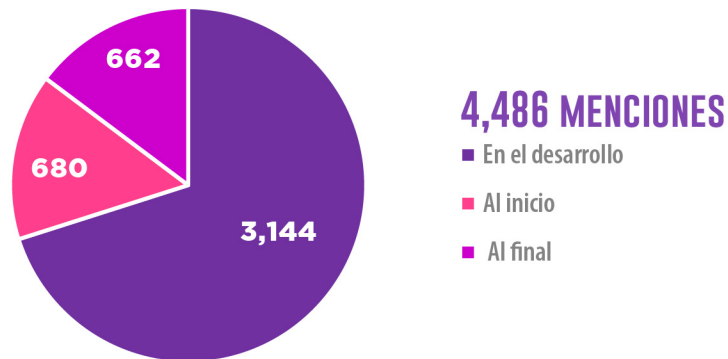
■ Con promoción de la participación política de las mujeres ■ Sin promoción de la participación política de las mujeres

## CUALITATIVO

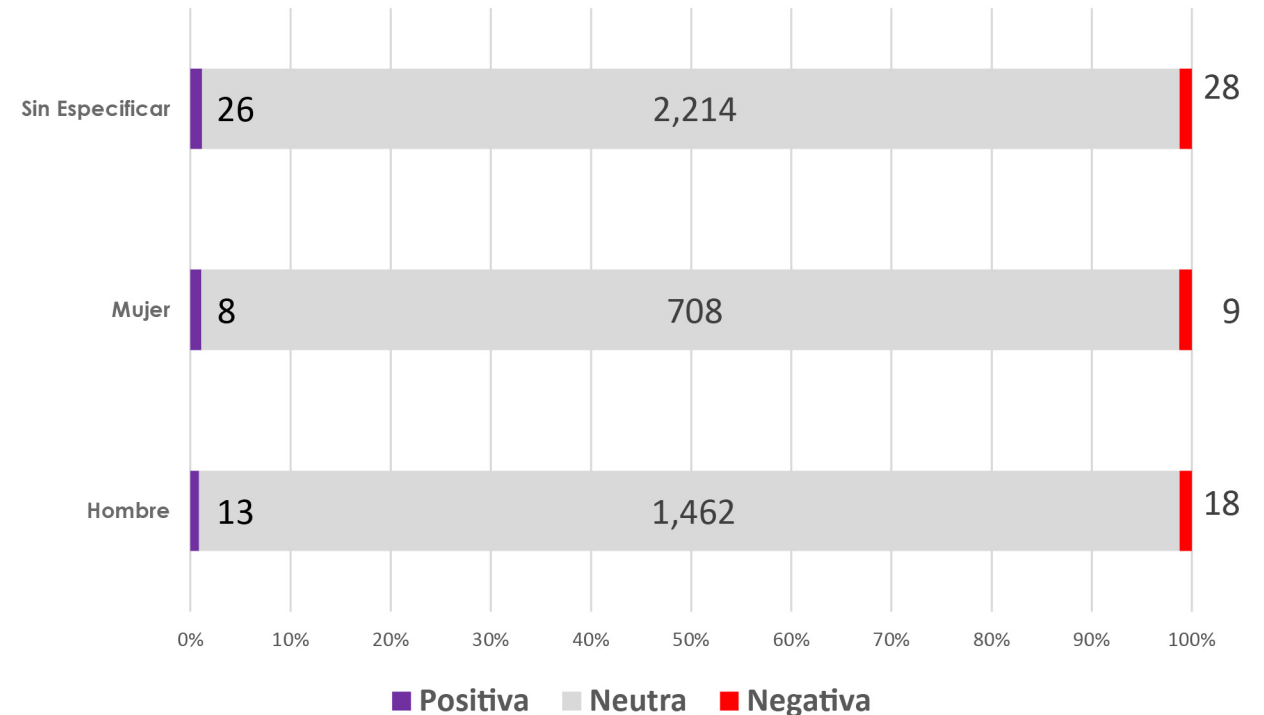
### TIEMPO DE TRANSMISIÓN DE LAS MENCIONES DE LAS ACTORAS Y ACTORES POLÍTICOS EN RADIO Y TELEVISIÓN



### UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN PROGRAMAS QUE DIFUNDEN NOTICIAS

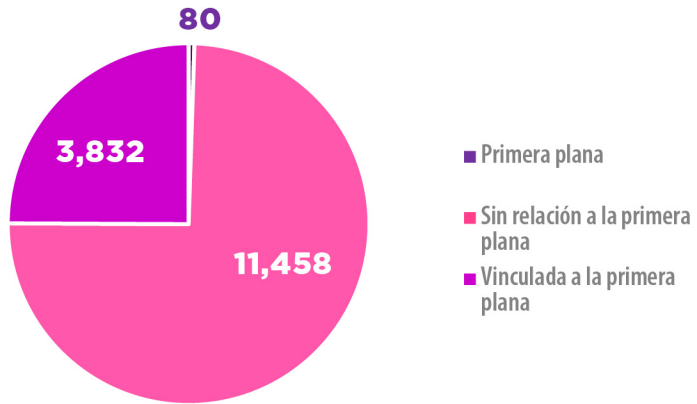


### VALORACIÓN DE MENCIONES DE LAS ACTORAS Y ACTORES POLÍTICOS EN RADIO Y TELEVISIÓN

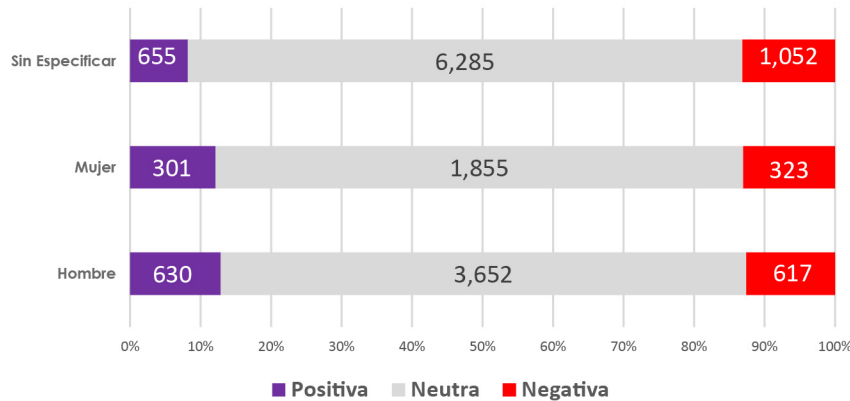


## CUALITATIVO

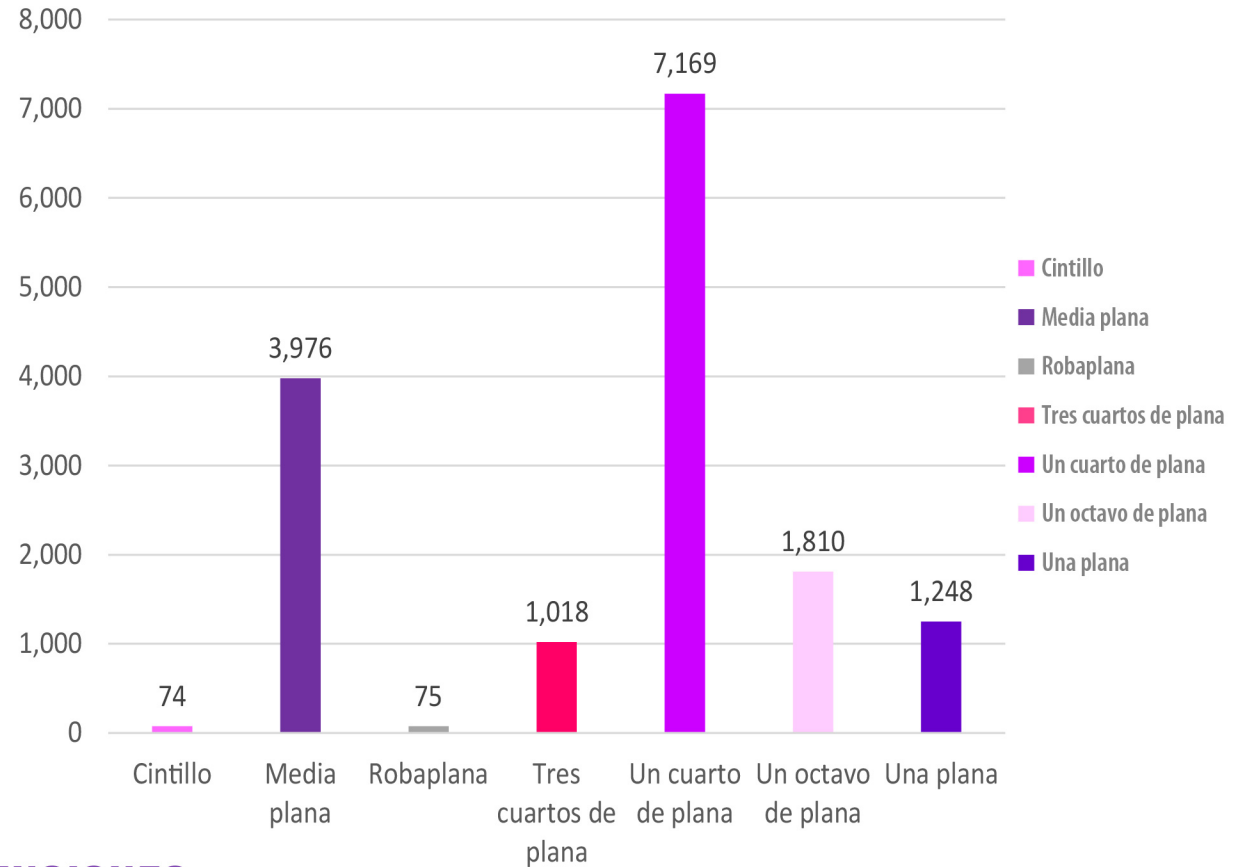
### UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS



### VALORACIÓN DE MENCIONES EN MEDIOS IMPRESOS



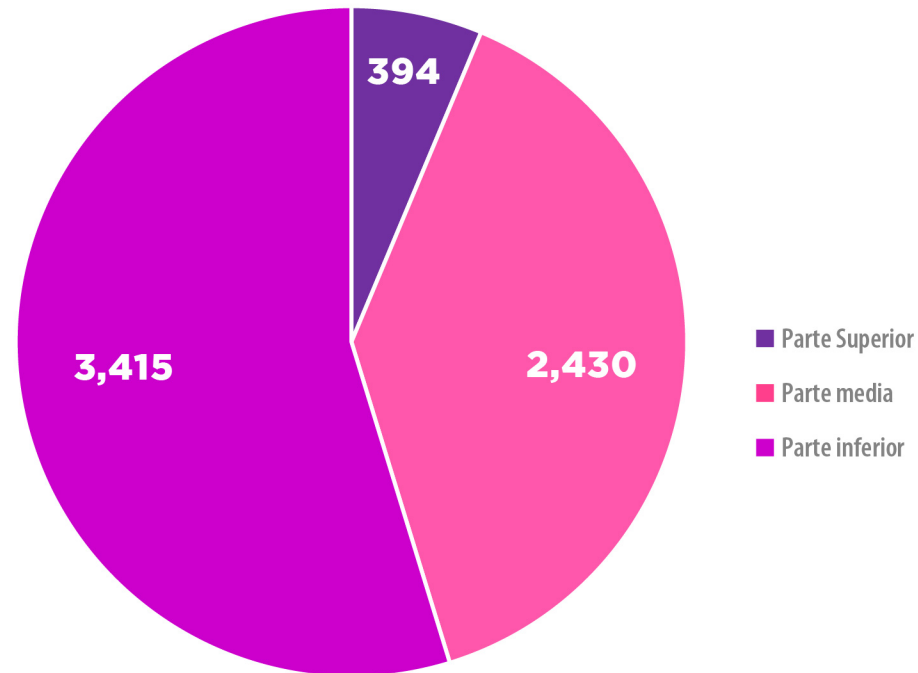
### TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS





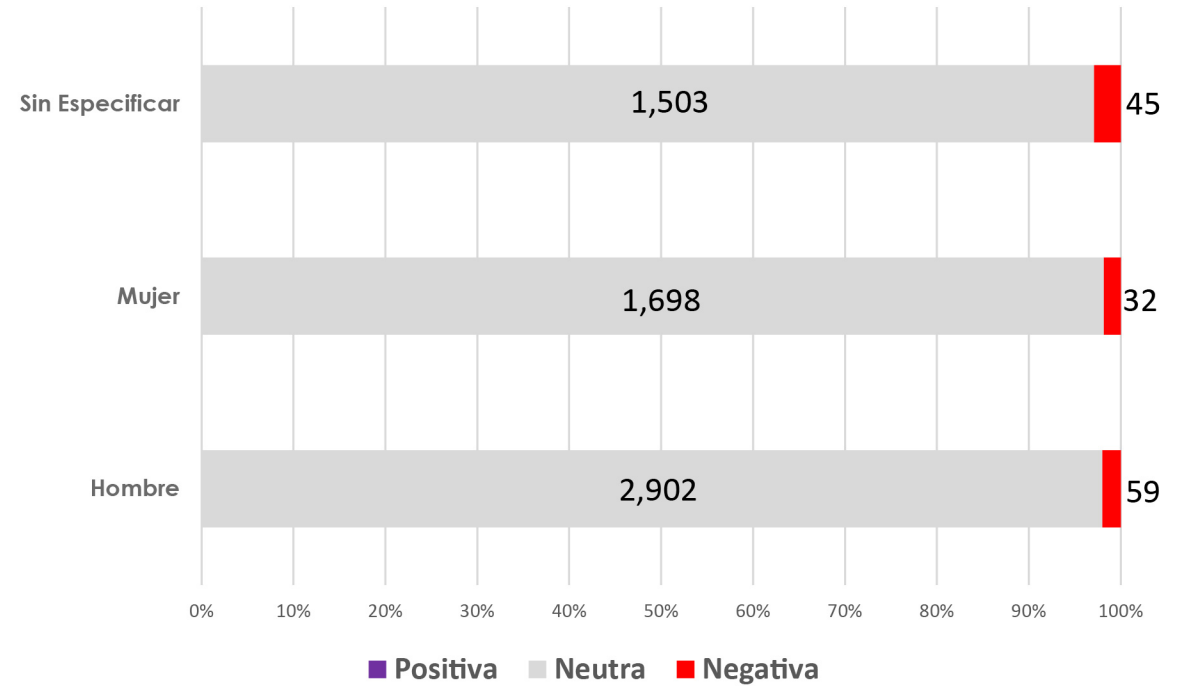
## CUALITATIVO

### UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN PÁGINAS WEB



**6,239 MENCIONES**

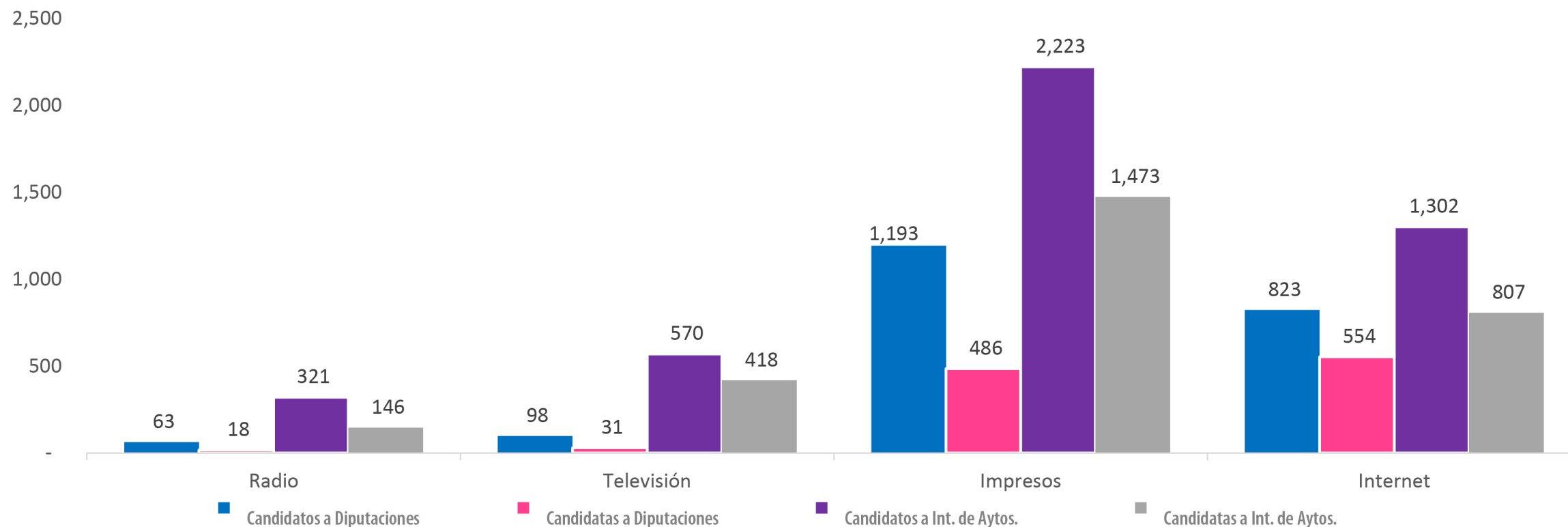
### VALORACIÓN DE MENCIONES DE PÁGINAS WEB



# CUALITATIVO

## PERSPECTIVA DE GÉNERO EN MEDIOS

### MENCIONES POR TIPO DE CANDIDATURA Y GÉNERO TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

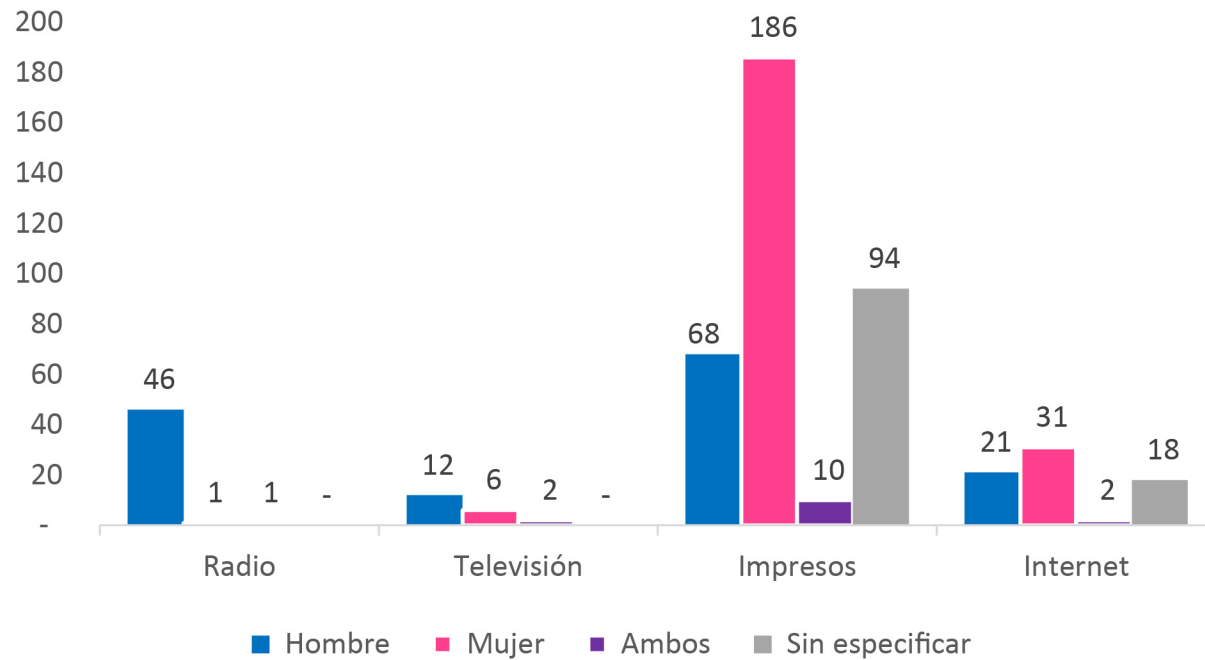


Las 10,526 menciones registradas correspondientes a candidaturas se desglosan de la siguiente manera: 2,152 corresponden a candidatos a diputaciones; 1,078 a candidatas a diputaciones; 4,417 a candidatos a integrantes de Ayuntamiento, y 2,847 a candidatas a integrantes de Ayuntamiento.

# 10,526 MENCIONES

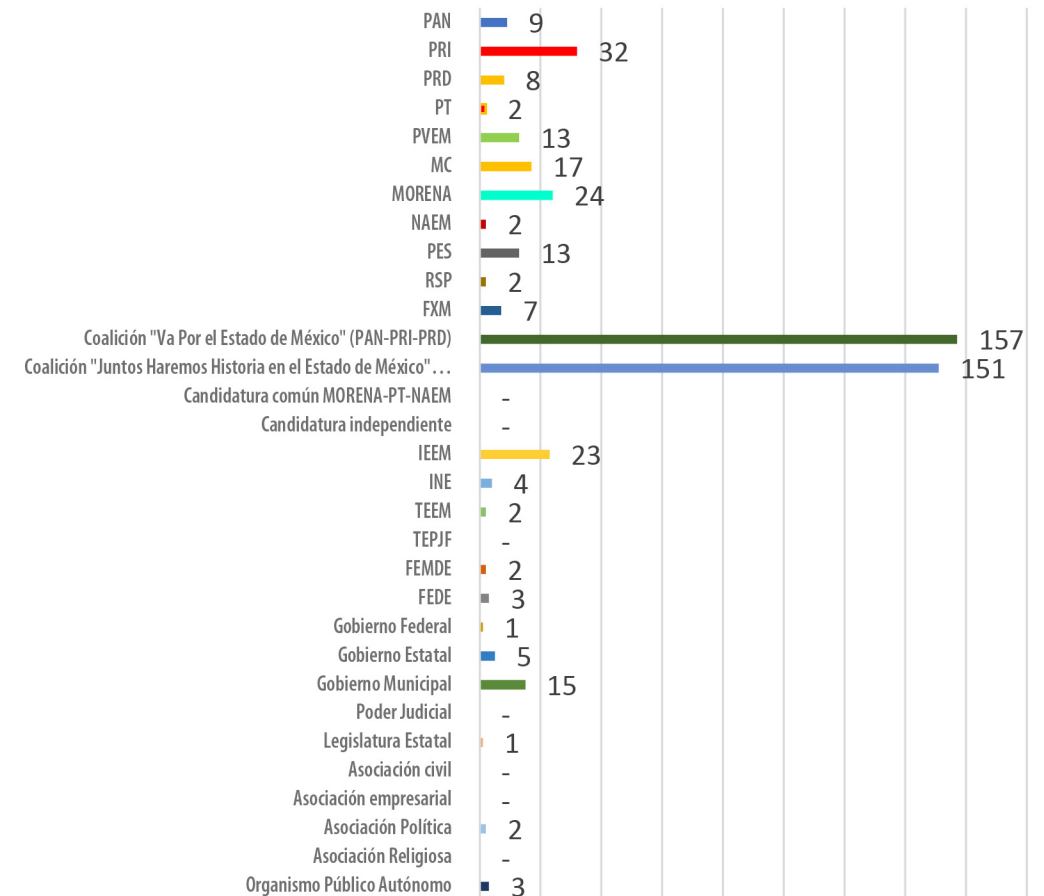
## CUALITATIVO

### MENCIONES DONDE SE REFIERE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO POR PERSONA QUE REPORTEA LA NOTA



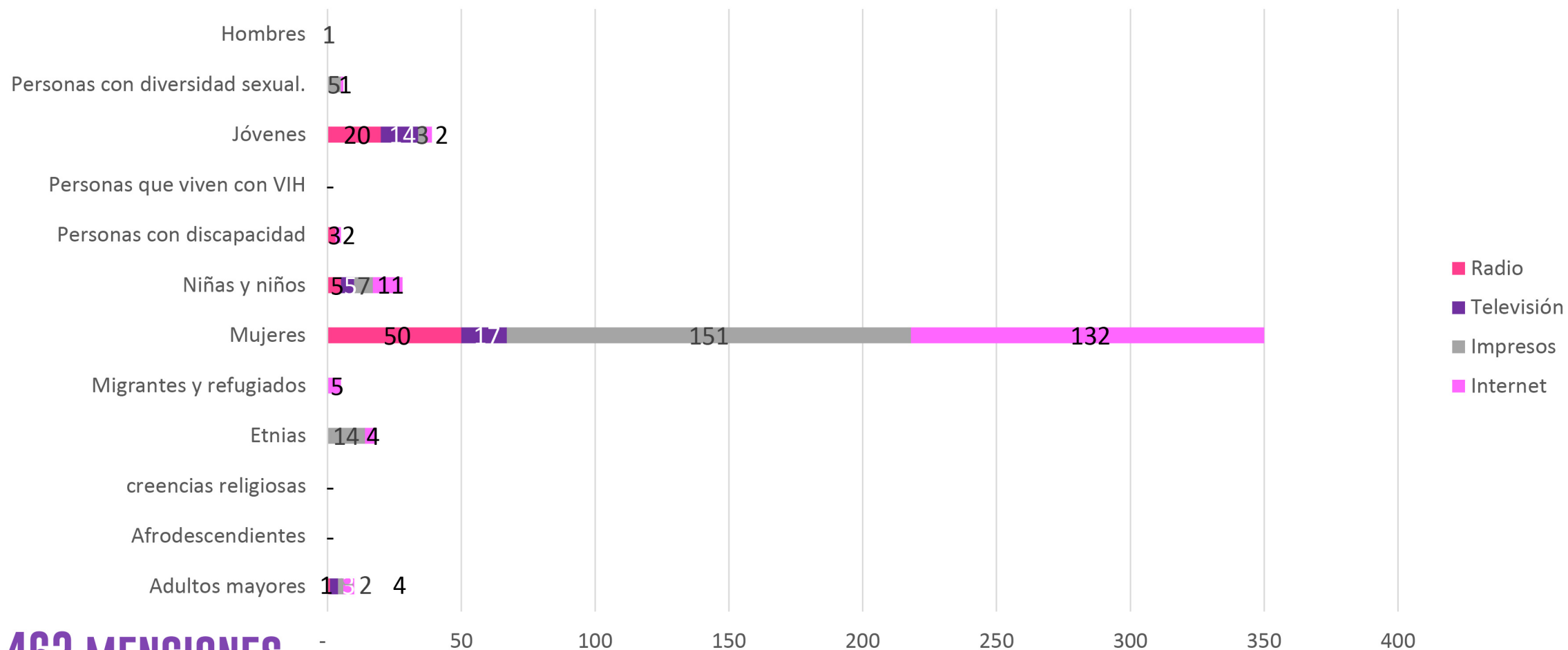
**498 MENCIONES**

### MENCIONES DONDE SE REFIERE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN Y CANDIDATURA INDEPENDIENTE



# CUALITATIVO

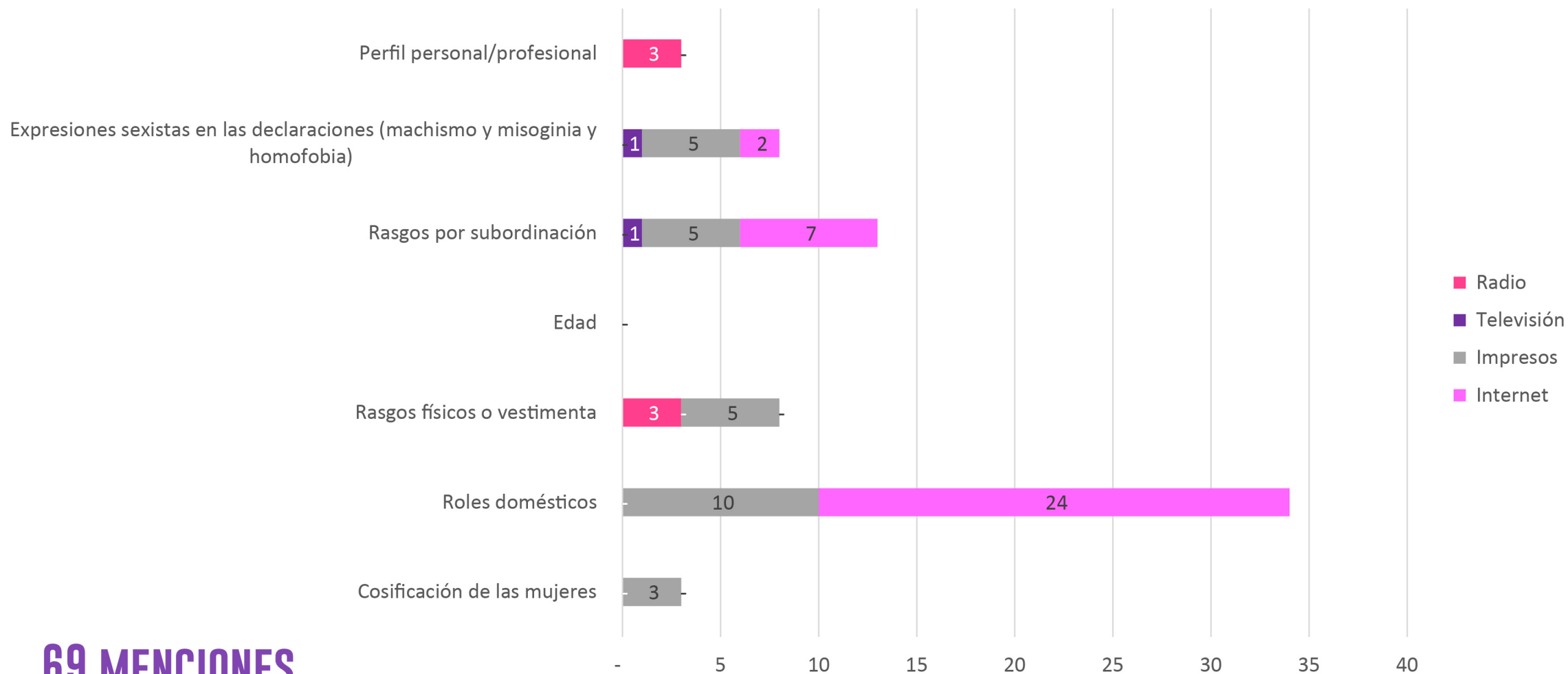
## GRUPO EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN, POR MEDIO DE COMUNICACIÓN



462 MENCIONES

# CUALITATIVO

## MENCIONES QUE REFIEREN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN



69 MENCIONES

## TEMAS RELEVANTES EN MATERIA DE GÉNERO Y DEL PROCESO ELECTORAL

*Se presentan los temas relevantes en materia de género y del Proceso Electoral que fueron tratados en las notas detectadas en programas que difunden noticias de las emisoras de radio y televisión, así como la información en medios impresos e internet monitoreadas durante el periodo que se informa.*



“Gabriela Gamboa, denunció amenazas de muerte, mientras se encontraba en un recorrido en Metepec. Dijo haber sido víctima de amenazas directas de muerte, hacía ella y hacía sus hijos, así como de violencia política de género, junto al equipo de voluntarios que la acompañaban”.

Presentación de queja por violencia política en razón de género contra Karla Fiesco, por parte del PAN

“Zudikey Rodríguez, la candidata del PRI-PAN- PRD a la presidencia municipal de Valle de Bravo refirió que fue amedrentada por sujetos que le pidieron renunciar a la contienda electoral o de lo contrario atacarían contra su vida.”

“Una candidata de Coatepec Harinas decidió abandonar su candidatura por amenazas del crimen organizado”.

“Dos columnistas fueron denunciados por violencia política de género por parte de la candidata a la presidencia municipal de Valle de Bravo de la coalición “Juntos Haremos Historia”, Michelle Núñez”.

Denuncias por violencia política en razón de género en contra de candidatas de Metepec, Valle de Bravo y Cuautitlán Izcalli.



# MONITOREO

a medios de comunicación  
electrónicos, impresos  
e internet

# CONCLUSIONES

# CONCLUSIONES

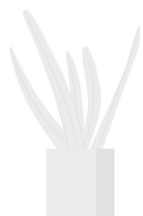
## APARTADO CUANTITATIVO:



Durante el periodo del 30 de abril al 2 de junio de 2021, se detectaron 4 promocionales de la candidata de la coalición “Va Por el Estado de México PRI-PAN-PRD” a la presidencia municipal de Valle de Bravo transmitidos durante en el desarrollo de 4 noticiarios sujetos de monitoreo.

En medios impresos se identificaron 229 inserciones cuantitativas sobre el proceso electoral en el Estado de México, de las cuales: 22 corresponden a candidatura, 49 a dirigencia, 6 a militancia, 51 de autoridades electorales, 98 de autoridades gubernamentales, 2 de asociaciones empresariales y 1 de asociación política.

En Internet se detectaron 178 inserciones de las cuales: 10 corresponden a candidatura, 7 a dirigencia, 11 de propaganda institucional de partidos, 78 de autoridades electorales y 72 de autoridades gubernamentales.





# CONCLUSIONES

## APARTADO CUALITATIVO:



Se realiza la valoración de la actuación de los medios de comunicación electrónicos, impresos e internet de la siguiente manera:

El número total de menciones emitidas sobre los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y candidaturas independientes, durante el periodo que se informa asciende a 26,095; de las cuales 2,068 se concentran en RADIO; 2,418 en TELEVISIÓN; 15,370 en IMPRESOS y 6,239 en INTERNET.

En función de las actividades realizadas por los diversos actores políticos, durante el periodo de campañas, los programas que difunden noticias de las emisoras de radio y televisión, así como los medios impresos e internet hicieron referencia en sus notas informativas de las acciones y hechos suscitados durante el periodo que se informa.

Se considera que el manejo de información en las menciones periodísticas de los medios monitoreados se hizo de manera objetiva, pues el 85.38% de éstas se clasifican como neutras, ya que sólo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor, el 6.25% a favor y el 8.37% en contra.

El monitoreo realizado por el IEEM da cuenta de que en radio y televisión el tiempo total dedicado a los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y candidaturas independientes fue de 105 horas, 37 minutos y 02 segundos.

# CONCLUSIONES

## EQUIDAD DE GÉNERO:



De las 26,095 piezas de monitoreo analizadas:

En **radio y televisión**, se registraron 725 menciones para mujeres que en conjunto sumaron 19 horas, 19 minutos, 50 segundos; 1,493 fueron para hombres, con 46 horas, 00 minutos, 32 segundos; y 2,268 no incluyeron especificación de género, es decir, 76 horas, 08 minutos, 33 segundos.

En **medios impresos** se detectaron 2,479 menciones para mujeres; 4,899 fueron para hombres y 7,992 no incluyeron especificación de género.

En **Internet** se registraron 1,730 menciones para mujeres; 2,961 fueron para hombres y 1,548 no incluyeron especificación de género.

De este universo, el 18.91% (4,934) de las menciones corresponden a mujeres; 35.84% (9,353) fueron para hombres y 45.25% (11,808) no incluyeron especificación de género.

De las 10,526 menciones referentes a candidaturas: 3,933 menciones equivalentes al 37.36% corresponden a candidatas y 6,593 menciones equivalentes al 62.64% aluden a candidatos.

De la información anterior, se desprende que a pesar de que en el proceso electoral hay más candidatas registradas que candidatos, estos últimos tienen mayor cobertura mediática.

# GLOSARIO DE SIGLAS

SIGLAS	NOMBRE
<b>Instituciones:</b>	
FEDE	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales
FEMDE	Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
INE	Instituto Nacional Electoral
TEEM	Tribunal Electoral del Estado de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>Partidos:</b>	
PAN	Partido Acción Nacional
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
MC	Movimiento Ciudadano
MORENA	MORENA
NAEM	Nueva Alianza Estado de México
PES	Partido Encuentro Solidario
RSP	Partido Redes Sociales Progresistas
FXM	Partido Fuerza por México